



IMPACTOS DEL TURISMO EN EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO

Caso de estudio Filandia, Quindío

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3977 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

75
AÑOS

Cátedra UNESCO
Facultad de Administración
Sede Manizales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



Cátedra UNESCO

Universidad Nacional de Colombia sede Manizales

Observatorio para la Sostenibilidad del Patrimonio en Paisajes culturales

2024

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 3977 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

IMPACTOS DEL TURISMO EN EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO

Caso de estudio Filandia (Quindío)

Ministerio de Cultura

Celina Rincón

Universidad Nacional de Colombia sede Manizales

Fabio Rincón Cardona

Eliana Mejía Arias

Investigadores

Carolina Saldarriaga Ramírez

Sebastián Ramírez Arias

Urte Duis (acompañamiento en campo y capítulos 8 y 9)

Cátedra UNESCO

Universidad Nacional de Colombia sede Manizales

Observatorio para la Sostenibilidad del Patrimonio en Paisajes Culturales

2024

75
AÑOS

Cátedra UNESCO
Facultad de Administración
Sede Manizales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



Contenido

1	Introducción.....	5
2	Descripción del contexto de estudio.....	7
2.1	Turismo en el departamento de Quindío.....	8
3	Descripción del contexto patrimonial. Valor Universal Excepcional, Valores, Atributos	11
3.1	Normatividad del Paisaje Cultural Cafetero	17
4	Objetivos	19
4.1	Objetivo general.....	19
4.2	Objetivos específicos.....	19
5	Justificación y alcance	20
6	Metodología.....	21
7	Marco referencial.....	23
8	Generalidades de Filandia.....	28
8.1	Historia	28
8.2	Infraestructura	30
8.2.1	Acueducto y Alcantarillado.....	30
8.2.2	Gestión de residuos sólidos.....	31
8.2.3	Cobertura de energía y gas	31
8.2.4	Vías urbanas y rurales	32
9	Turismo en Filandia, Quindío	33
9.1	Desarrollo cronológico del turismo en Filandia	35
9.2	Reconocimientos al municipio de Filandia	38
9.3	Marco legal del turismo y el patrimonio en Filandia.....	38
9.4	Descripción de actividades y servicios turísticos	40
9.5	Atractivos turísticos.....	43
9.6	Certificación Norma Técnica Sectorial NTS 001.....	47
9.7	Capacidad de carga turística de Filandia	48
10	Identificación y evaluación de impactos del turismo en Filandia	51

11	Análisis de los resultados de la evaluación de impactos del turismo en Filandia	94
12	Medidas de manejo y mitigación	111
13	Conclusiones	132
14	Recomendaciones.....	140
	Bibliografía	143
	Anexos.....	148

1 Introducción

La literatura académica evidencia que las nominaciones de patrimonio mundial conllevan una activación del mercado turístico en los lugares que reciben tales reconocimientos. El Eje Cafetero experimentó un notable desarrollo en este sector a partir de la década de los noventa, marcado por la apertura de fincas cafeteras con propósitos turísticos y la emergencia de parques temáticos como el Parque del Café, Recuca y Panaca, entre otros. Tras la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC) como patrimonio mundial en 2011, el incremento en el flujo de visitantes y el crecimiento del sector turístico ha sido substancial. Lamentablemente, la planificación turística y la ejecución de políticas de sostenibilidad para el destino no han avanzado en consonancia, lo que ha ocasionado impactos notorios en los valores patrimoniales, especialmente en las áreas donde el desarrollo turístico ha sido más pronunciado.

Es común encontrar en los medios de comunicación, noticias, informes y opiniones que resaltan las repercusiones generadas por la actividad turística en Salento, un municipio ubicado en el departamento del Quindío. Se plantean escenarios en los cuales localidades cercanas como Filandia y Circasia podrían enfrentar en breve las secuelas derivadas de la desviación del flujo turístico hacia sus territorios. A pesar de este panorama y los llamados a la acción de sectores de académicos, ciudadanos y agentes sectoriales, las afectaciones provocadas por esta actividad turística aún no han sido debidamente caracterizados mediante estudios sistemáticos para evaluar sus impactos sobre los valores patrimoniales del PCCC.

Ante esta situación, el presente estudio buscó comprender de qué manera las actividades turísticas están afectando el Valor Universal Excepcional del PCCC, los valores patrimoniales y sus atributos. Se planteó la necesidad de sistematizar estos efectos para obtener una visión clara de la situación, de tal manera que se puedan diseñar medidas para prevenir y mitigar impactos negativos dentro del área patrimonial. El equilibrio entre la promoción turística y la preservación de los valores culturales y naturales en el PCCC se ha vuelto un asunto urgente que requiere una aproximación integral y cooperativa para enfrentar este desafío de manera efectiva.

El presente documento evalúa los impactos del turismo en Filandia (Quindío), perteneciente al área de la declaratoria. El municipio no solo posee los valores patrimoniales del PCCC, sino que también es un destino turístico que experimenta un crecimiento excepcional y posee un considerable potencial de expansión, lo que aumenta la importancia de comprender los efectos del turismo en sus características únicas.

El documento adapta la metodología propuesta por la UNESCO para la evaluación de impactos en sitios de patrimonio mundial. Esta metodología proporciona un marco estructurado para analizar los efectos

del turismo en diferentes aspectos, como el patrimonio cultural, el entorno natural, la economía local y la calidad de vida de las comunidades residentes. Al implementar esta metodología, se buscó no solo identificar los posibles impactos, sino también proponer medidas preliminares de mitigación y mejora que permitan aprovechar los beneficios del turismo y minimizar sus aspectos negativos.

La adaptación de la metodología UNESCO para la evaluación de impacto genérica en el contexto de los municipios del PCCC permite una comprensión de cómo el turismo afecta a la integridad del patrimonio cultural y natural de estos destinos. Además, la metodología enfatiza la participación activa de las partes interesadas y la consideración de las alternativas para abordar los impactos identificados.

A través de esta evaluación y su análisis, se busca establecer una base para la toma de decisiones que promueva un desarrollo sostenible del turismo en la región que beneficie a todas las partes involucradas. Si bien el análisis se implementó en un destino turístico emergente en el PCCC, sus resultados pueden ser aplicables a otros contextos municipales dentro del área patrimonial debido a que este estudio se fundamenta en la necesidad de encontrar un equilibrio entre la creciente actividad turística y la preservación de los valores excepcionales que otorgan al PCC su estatus de Patrimonio de la Humanidad, teniendo en cuenta, de acuerdo con Unesco, “el compromiso de los Estados Partes de integrar una perspectiva de desarrollo sostenible en todos los procesos del Patrimonio Mundial”(UNESCO et al., 2022, p. 11).

2 Descripción del contexto de estudio

El contexto de estudio se ubicó en tres municipios del Paisaje Cultural Cafetero (PCCC), la región patrimonial conformada por cincuenta y un municipios de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y el norte del Valle del Cauca. Este paisaje se caracteriza por su relevancia histórica y cultural, siendo un ejemplo sobresaliente de la adaptación humana a difíciles condiciones geográficas para el cultivo del café en laderas y montañas.

En este contexto, la investigación se enfocó en los municipios de Filandia, y Salento en el departamento de Quindío, y Salamina en Caldas, donde se llevó a cabo un estudio de corte cualitativo para evaluar los impactos del turismo sin control y sin manejo, el presente documento reporta los resultados del municipio de Filandia en Quindío. La investigación se justifica por cuánto en el expediente de inscripción enviado a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el turismo ha sido identificado como un factor que afecta la autenticidad del PCC, lo que resalta la importancia de comprender sus implicaciones socioeconómicas, culturales y ambientales en el territorio del Paisaje Cultural Cafetero. De igual forma estos municipios son relevantes para el análisis porque en los últimos diez años han evidenciado un aumento significativo de la visita turística con sus consecuentes efectos.

El propósito fundamental de esta investigación es analizar en detalle los efectos del turismo en estos municipios, destacando sus repercusiones en términos de desarrollo económico, preservación cultural y conservación ambiental sobre los valores y atributos de excepcionalidad. Se proponen medidas de mitigación y mejora que contribuyan al desarrollo de un turismo sostenible en la región, garantizando así la protección y preservación de los valores patrimoniales del paisaje cafetero.

Los tres municipios comparten similitudes en términos de su rica herencia cultural y su importancia en la producción de café colombiano. Están inmersos en un contexto natural de montañas y cultivos de café que ofrecen un telón de fondo excepcional. Sin embargo, el auge del turismo en estas localidades ha generado una serie de desafíos y oportunidades que requieren un análisis en profundidad.

2.1 Turismo en el departamento de Quindío

El Departamento del Quindío está compuesto por 12 municipios y abarca una extensión territorial de 1.845 kilómetros cuadrados. Su población asciende a 559.810 habitantes, lo que representa aproximadamente el 1,1% de la población total del país. Este departamento cuenta con once municipios dentro del área del Paisaje Cultural Cafetero: Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento.

En términos económicos, el departamento aporta un 0,82% al Producto Interno Bruto de Colombia. El PIB per cápita en Quindío alcanzó los US\$5.012, indicando un nivel económico considerable. Además, las exportaciones per cápita para el año 2022 se estimaron en US\$876,8, mientras que las importaciones per cápita se sitúan en US\$275, lo que sugiere una dinámica comercial activa en la región (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023).

La economía del departamento de Quindío estuvo centrada en el cultivo de café, que tuvo una importancia histórica tanto a nivel regional como nacional, pero los niveles de producción han descendido en los últimos años abriendo paso a una diversificación económica y en particular a la producción agrícola departamental. Le han seguido en importancia la prestación de servicios y las actividades del sector comercial. Además del café, se cultivan productos como plátano, yuca, caña panelera, sorgo, papa, maíz y hortalizas. La industria se encuentra principalmente en la producción de alimentos, confecciones, productos de limpieza y artículos de cuero. En cuanto a la minería, se extrae oro en pequeñas minas en la vertiente occidental de la Cordillera Central, junto con cantidades menores de plata, plomo y zinc. También se explotan minerales no metálicos como arcilla, caliza y dolomita (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023).

En el departamento, el plátano es el cultivo permanente más destacado, mientras que el tomate sobresale como el cultivo transitorio más representativo. Las cadenas productivas principales se diversifican según las diferentes aptitudes de la tierra, contando con actividades relacionadas con la producción forestal, avicultura y cría de cerdos. Por otro lado, se fomenta la producción de gulupa, cebolla bulbo, pimentón, pastos estrella, y maíz tradicional en distintas regiones del departamento. Esta diversidad refleja la riqueza y la adaptabilidad de la agricultura en Quindío, aprovechando las variadas aptitudes de la tierra en la región. Los datos se basan en el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con información disponible hasta el año 2020 (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023).

Durante el presente año, el café ha desempeñado un papel fundamental en las exportaciones del departamento de Quindío, representando el 93,3% del total de las ventas al exterior. Entre otros productos que también han tenido presencia en las exportaciones se encuentran los cítricos frescos, dátiles, higos, piña, frutas preparadas, aceite de soya, agentes de superficie orgánicos, productos de panadería, así como otras hortalizas y preparaciones para salsas, cada uno con una participación menor

en las exportaciones totales, cuyo principal mercado de destino ha sido Estados Unidos (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023).

El turismo es otro renglón de la economía quindiana muy representativo y con una trayectoria histórica que ha consolidado al departamento como líder sectorial en la región. Desde 1991, el Fondo Mixto de Promoción Turística del Quindío trabaja en el desarrollo del sector turístico en este departamento. Para lograr este objetivo, desarrolló un estudio de factibilidad con el propósito de explorar la posibilidad de utilizar las fincas cafeteras como lugares de alojamiento turístico. Este proyecto experimentó un significativo impulso con la inauguración del Parque Nacional del Café en 1995 (Gómez et al., 2004) y PANACA en 1999. En este año, se elaboró el primer plan de desarrollo turístico. A lo largo de las últimas dos décadas, se ha observado un aumento exponencial en el número de visitantes a la región. Los parques temáticos han desempeñado un papel relevante como impulsores de visitas turísticas, y en conjunto con otras atracciones temáticas, han diversificado la oferta de actividades turísticas en la zona.

En el período comprendido entre 2012 y 2022, el flujo de extranjeros no residentes que llegaron a Quindío promedió el 0,60 % del total a nivel nacional (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023a). La principal procedencia de los turistas en el departamento del Quindío es de carácter nacional, para la temporada de diciembre 2022- enero 2023 se tuvo una presencia de 89% de visitantes nacionales y un 11% de turistas extranjeros (Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, 2023). Dentro de los visitantes por turismo interno, las ciudades de Cali, Medellín y Bogotá destacan como las principales urbes de origen. En lo que respecta al excursionismo, las ciudades de Pereira, Manizales y Armenia se destacan como los puntos de partida más comunes para aquellos que desean explorar las bellezas naturales y culturales de Quindío en una visita de corta duración. Este flujo de excursionistas subraya la importancia de Quindío como un destino de escapada dentro de la región cafetera.

De acuerdo con los datos recopilados por el Observatorio de Turismo de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío (2023) en la temporada de diciembre 2022 a enero 2023, se observa un aumento constante en la presencia de turistas extranjeros. En esta temporada, cinco países se destacan como las principales fuentes de visitantes extranjeros. Estados Unidos continúa siendo el país con el mayor número de turistas que visitan el departamento, aunque se registra una disminución del 3% en comparación con la temporada anterior. Argentina, por su parte, experimentó un aumento significativo del 8% en el número de turistas que eligieron visitar la región. Francia y México también mostraron incrementos del 4% y 2%, respectivamente. Sin embargo, en el caso de España, se observó una disminución del 3% con respecto a la temporada anterior de diciembre 2021 a enero 2022 (Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, 2023).

Según Gómez et al. (2004), se han impulsado diferentes zonas turísticas a saber: la zona Occidental, de la cual hacen parte los municipios de Circasia, Montenegro, Quimbaya y La Tebaida, donde se encuentran concentrados los principales atractivos (parques temáticos), contando además con la mayor oferta de

alojamiento rural; en la zona Norte, comprendida por Filandia y Salento, se destacan los encantos paisajísticos de clima frío, el Valle del Cocora, los bosques de niebla y la reserva del Parque Nacional Natural de los Nevados; la zona Centro, conformada por Armenia y Calarcá, importante por el tránsito de viajeros hacia otros destinos en este departamento, ofreciendo adicionalmente a sus visitantes el Museo Quimbaya del Banco de la República y el Jardín Botánico del Quindío.

El aumento del flujo turístico en los municipios ha generado inquietudes sobre las capacidades de los espacios y límites del crecimiento turístico. En consecuencia, se realizaron algunos acercamientos al estudio de capacidades en Salento y Filandia, asimismo se realizó un estudio sobre los “Valores, usos sociales e imaginarios del Paisaje Cultural Cafetero” y su incidencia en la autenticidad del territorio turístico publicado en 2016 (Duis, 2016).

3 Descripción del contexto patrimonial. Valor Universal Excepcional, Valores, Atributos

El Paisaje Cultural Cafetero (PCC) abarca los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y el norte del Valle del Cauca, como se ilustra en el gráfico 1. Este paisaje incluye un total de 51 municipios en los cuatro departamentos y alberga a una población aproximada de 595.884 habitantes. Geográficamente, se encuentra en la región centro-occidental de Colombia y forma parte del conocido Eje Cafetero colombiano.

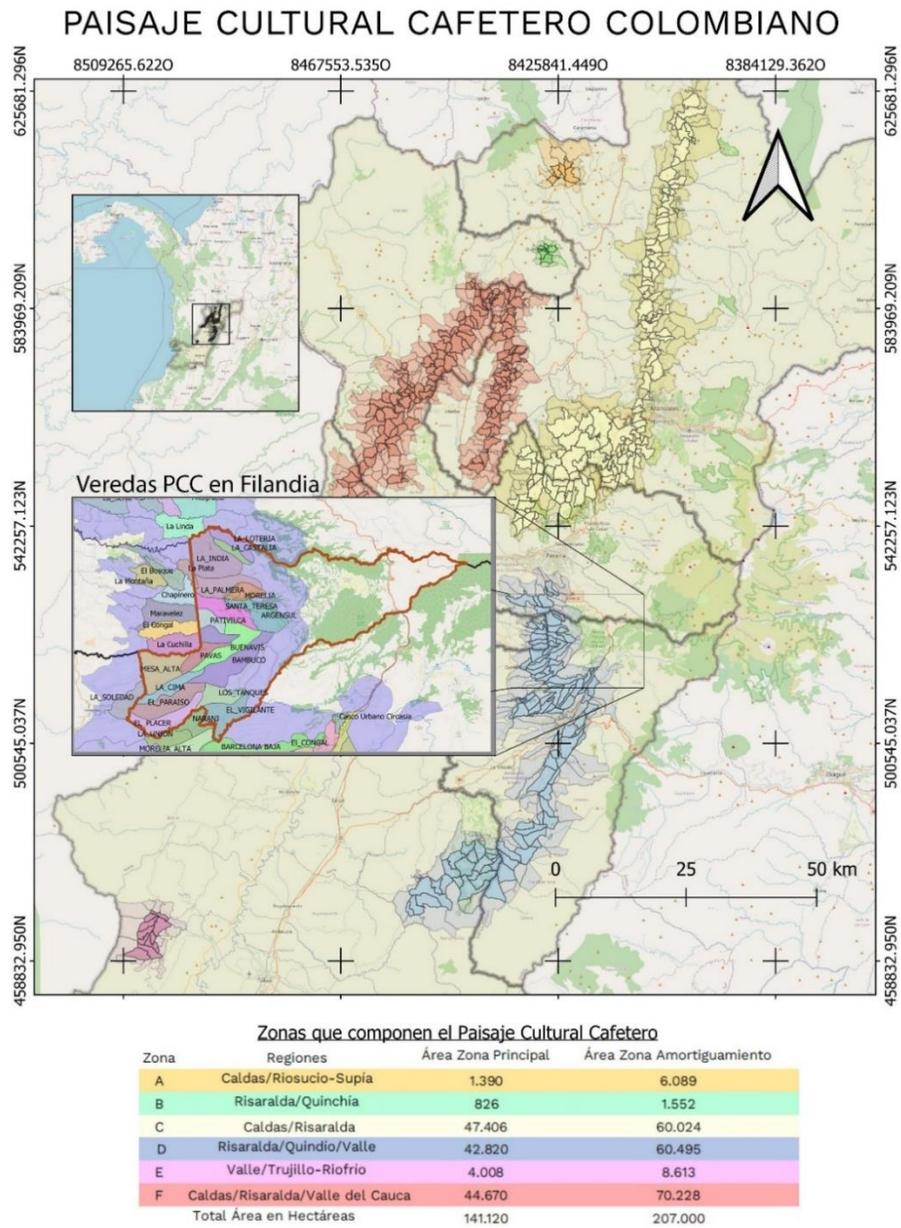


Gráfico 1. Paisaje Cultural Cafetero, área principal, áreas de amortiguación y veredas de Filandia pertenecientes al área declarada. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ministerio de Cultura, 2012

El Paisaje Cultural Cafetero (PCCC) es en mayor medida un área rural que se extiende por 411 veredas en área principal, cubriendo un total de 141.120 hectáreas. En esta área, aproximadamente 102.000 personas residen en alrededor de 24.000 fincas cafeteras. Además de esta zona rural, el paisaje incluye algunas urbanas que corresponden a cabeceras municipales. El área de amortiguamiento del PCC comprende 447 veredas con una extensión de 207.000 hectáreas y también abarca 16 cabeceras municipales (gráfico 2, tabla 1).

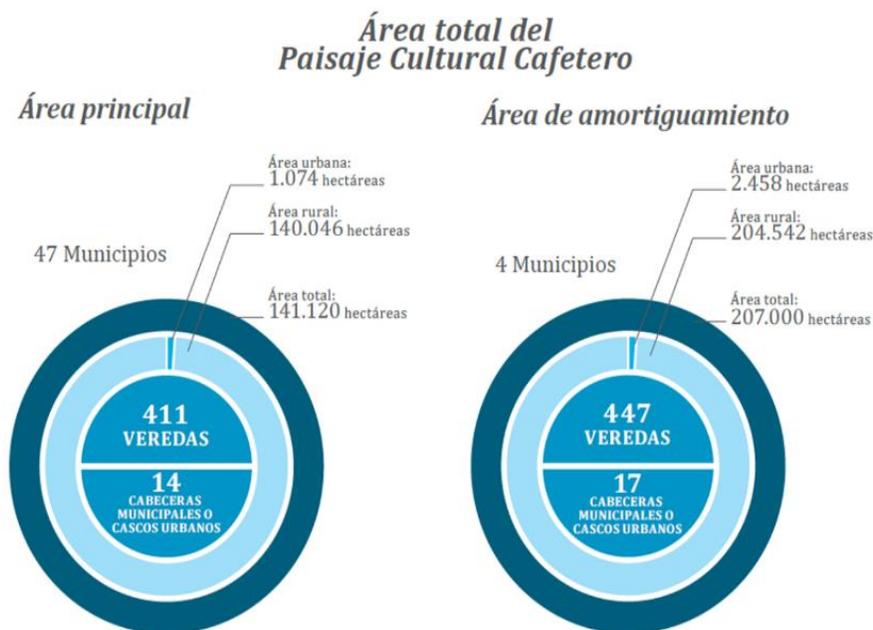


Gráfico 2. Áreas del PCCC.

Fuente: (Ministerio de Cultura de Colombia, 2017)

Tabla 1. Territorios del PCCC

Departamento	Municipios	Áreas Urbanas
Caldas	Aguadas, Anserma, Aránzazu, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Manizales, Neira, Pácora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía, Villamaría	Belalcázar, Chinchiná, Neira, Pácora, Palestina, Risaralda, Salamina
Quindío	Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento	Calarcá, Montenegro

<i>Risaralda</i>	<i>Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, Marsella, Pereira, Quinchía, Santa Rosa de Cabal, Santuario</i>	<i>Apía, Belén de Umbría, Marsella, Santuario</i>
<i>Valle del Cauca</i>	<i>Alcalá, Ansermanuevo, Caicedonia, El Águila, El Cairo, Riofrío, Sevilla, Trujillo, Ulloa</i>	<i>El Cairo</i>

Fuente: (Ministerio de Cultura de Colombia, 2012)

El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia fue inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial el 24 de junio de 2011 durante la 35ª reunión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO por cumplir con los criterios V y VI de excepcionalidad que define el Comité de Patrimonio Mundial para la inscripción de los bienes en esta Lista:

(V) ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles;

(VI) estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional (UNESCO, 2008, pp. 73-75).

De acuerdo con la descripción del bien que expone el Ministerio de Cultura de Colombia (2012), el PCC cumple estos dos criterios porque representa un ejemplo excepcional de la adaptación humana a condiciones geográficas difíciles en las que floreció la producción de café en zonas de montaña y laderas. Este paisaje cultural combina elementos naturales, económicos y culturales con una notable homogeneidad, lo que lo convierte en un caso singular a nivel mundial.

Este contexto ha propiciado el desarrollo de una caficultura basada en la pequeña propiedad, bajo un modelo económico y social que ha contribuido a la formación de una comunidad culturalmente cohesionada, manifestada en un patrimonio cultural tangible que abarca desde las técnicas arquitectónicas hasta un patrimonio cultural intangible representado en tradiciones, celebraciones y festividades propias de la región.

Por su parte, la UNESCO considera que un bien posee Valor Universal Excepcional (VUE) “cuando tiene una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad” (UNESCO, 2008, p. 16). El VUE del PCCC se enuncia de la siguiente manera:

Declaración de valor universal excepcional del PCCC

La inscripción del PCCC en la Lista de Patrimonio Mundial se justifica por ser un ejemplo sobresaliente de adaptación comunitaria a condiciones geográficas difíciles sobre las que se desarrolló una caficultura de ladera y montaña. El esfuerzo humano, familiar y generacional de los caficultores y el acompañamiento permanente de su institucionalidad se constituyen en un ejemplo excepcional de acción colectiva para superar circunstancias económicas difíciles y sobrevivir en un paisaje agreste y aislado. De esta forma, se constituyó un excepcional sistema productivo que ha demostrado su sostenibilidad en términos económicos, sociales y ambientales, a pesar de los ciclos de precios inherentes al cultivo del café. Las formas tradicionales de producción se han articulado con la evolución propia del negocio cafetero y han permitido ofrecer al mundo un café de excelente calidad durante más de un siglo. Finalmente, la vida y esencia de esta región giran alrededor del café, lo cual ha generado una riqueza de manifestaciones culturales en ámbitos tan diversos como la música, gastronomía y arquitectura, manifestaciones que se transmiten de generación en generación (Ministerio de Cultura de Colombia, 2017, p.75).

El VUE del PCCC se expresa a través de cuatro valores de excepcionalidad:

✓ Esfuerzo humano familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad, en el marco de un desarrollo sostenible

Este valor reconoce el esfuerzo que múltiples generaciones de caficultores y sus familias han invertido en la tierra para asegurar su subsistencia. Expone que este paisaje es el resultado de la convivencia con el entorno por parte de pobladores que llegaron a estas tierras a finales del siglo XIX, quienes encontraron en el cultivo del café una fuente de ingresos para sus hogares. Además, implica valorar cómo la producción de café de alta calidad no es una tarea sencilla, pues requiere de condiciones agronómicas óptimas y el trabajo de miles de productores que deben superar las difíciles condiciones de montaña.

✓ Cultura cafetera para el mundo

Este valor reconoce la importancia del café en la configuración de la cultura local. Expresa cómo la mentalidad y el carácter de la población están vinculados al desarrollo de la caficultura. El PCCC posee una significativa herencia cultural que conserva tradiciones y expresiones vinculadas al café y a la colonización, como la gastronomía, la vestimenta, las festividades, el folclor musical y las artesanías, así como expresiones pictóricas de gran valor artístico. La cultura cafetera también ha influido en la arquitectura y los asentamientos humanos de la zona, inicialmente basados en influencias españolas pero adaptados a las condiciones locales. Por último, el PCCC alberga riquezas arqueológicas que abarcan desde el final del Pleistoceno hasta el período colonial, evidenciando la ocupación del territorio desde tiempos prehispánicos.

✓ Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad

El modelo institucional cafetero en Colombia, encabezado por la Federación Nacional de Cafeteros y sus comités a nivel departamental y municipal, se caracteriza por una estructura única que combina representación gremial mediante elecciones democráticas de representantes cafeteros, regulación y comercialización del mercado, y creación de bienes públicos a través del ahorro colectivo. Según el expediente del PCC (Ministerio de Cultura de Colombia, 2012) este modelo ha demostrado ser efectivo para garantizar el acceso a los mercados y desarrollar un sistema que abarca producción, comercialización, almacenamiento, control de calidad, asistencia técnica, investigación y desarrollo tecnológico, promoción del origen y apoyo institucional. Además, ha forjado un capital social estratégico en las áreas rurales, fomentando la asociación y la identidad entre los caficultores. La base de este modelo se encuentra en las elecciones cafeteras, un ejercicio democrático que el sector realiza cada cuatro años y que cuenta con una alta participación,

✓ Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto

Los productores cafeteros de la región han adaptado sus prácticas agrícolas a su entorno natural. La adaptación a los cambiantes circunstancias (costos de producción, plagas, clima) se ha logrado a través de un circuito de conocimiento que involucra diversas instituciones, como el Centro Nacional de Investigaciones en Café (Cenicafé) y el Servicio de Extensión, que transfieren sus investigaciones y tecnologías a los caficultores. Además, la Fundación Manuel Mejía brinda educación y capacitación técnica a los productores. Las innovaciones tecnológicas han hecho que la caficultura sea sostenible en términos económicos, sociales y ambientales. El manejo de plagas y el beneficio ecológico son ejemplos de prácticas que contribuyen a la conservación del medio ambiente. Sin embargo, el equilibrio entre la producción y la conservación de la biodiversidad es un desafío constante debido a amenazas como el desarrollo económico y desastres naturales.

Estos valores dan cuenta del VUE del bien, que se concretan en el territorio a través de la definición y espacialización de 16 atributos patrimoniales, detallados a continuación:

Tabla 2. Atributos del PCCC

Número	Atributo	Descripción
1.	Café de montaña	Se localiza entre los 1.000 y 2.000 msnm, en las laderas de las cordilleras Central y Occidental de los Andes colombianos. La zona principal del PCC se caracteriza por una altitud media de 1.540 msnm.
2.	Predominancia del café	Expresa el uso preferencial de la tierra para cultivos de café sobre otros productos.

3.	Cultivo en ladera	Es la adaptación de los cultivos de café en zonas de alta pendiente, mayores del 25%, atributo que le da una forma y diseño particular al paisaje.
4.	Edad de la caficultura	Consiste en la renovación de plantaciones de café permitiendo mantener joven y vivo el paisaje. Este atributo posibilita la permanencia del PCC.
5.	Patrimonio natural	La caficultura en el centro-occidente de Colombia se ubica en la ecorregión Andina Tropical; por sus condiciones de localización, relieve, clima y suelos, presenta un elevado número de hábitats de interés estratégico para la conservación de la diversidad biológica.
6.	Disponibilidad hídrica	Alta presencia de unidades prioritarias para la retención y regulación del agua. La oferta de agua es determinante en la cosecha del café.
7.	Institucionalidad cafetera y redes afines	Tiene que ver con la existencia de redes institucionales y económicas que inciden en el funcionamiento y la dinámica del PCC. Son la garantía de la sostenibilidad del paisaje como sitio patrimonial.
8.	Patrimonio arquitectónico	Se trata de la arquitectura regional de bahareque, que se expresa en los saberes tradicionales del diseño y construcción de sus viviendas.
9.	Patrimonio arqueológico	Se tiene conocimiento de la presencia humana en el Eje Cafetero durante los últimos 10.000 años. Además de los hallazgos de vestigios arqueológicos, la orfebrería y la cerámica, a nuestros antepasados debemos la domesticación de plantas alimenticias y animales.
10.	Poblamiento concentrado y estructura de la propiedad fragmentada	El Paisaje Cultural Cafetero se caracteriza por el predominio del poblamiento concentrado y una estructura de propiedad de la tierra fragmentada, lo que se asocia al proceso histórico de colonización de la zona.
11.	Influencia de la modernización	Comprende la adaptación del paisaje a las condiciones de la vida moderna como la infraestructura constituida por vías de comunicación y servicios públicos, salud y educación.
12.	Patrimonio urbanístico	La forma de nuestros pueblos ha sido una adaptación del modelo hispánico de trazado en cuadrícula. Este tipo de estructuras urbanas, en contraposición con el relieve, las calles de gran pendiente y las manzanas ortogonales son una muestra de la adaptación de la cultura cafetera a las condiciones ambientales particulares de la topografía quebrada, que ha dado como resultado las estructuras urbanas de damero en ladera.
13.	Tradición histórica de producción del café	La persistencia del cultivo de café y la resistencia al cambio en el uso del suelo a pesar de la crisis cafetera reflejan la tradición histórica arraigada en la producción de café en la región.
14.	Minifundio cafetero como sistema de propiedad de la tierra	Otro de los rasgos característicos de la caficultura del PCC es la predominancia de la pequeña unidad productiva. El tamaño promedio de la finca cafetera en el área principal del paisaje es de apenas 4,6

		hectáreas, de las cuales 2,8 hectáreas se encuentran cultivadas con café. Esta estructura de tenencia de la tierra, denominada división parcelaria menuda, es evidencia de una significativa redistribución o democratización de la propiedad rural. Esta característica se asocia al proceso histórico de colonización de la zona en la segunda mitad del siglo XIX.
15.	Cultivos múltiples	Comprende la combinación de cultivos que conforman una “colcha de retazos”, elemento característico del Paisaje Cultural Cafetero.
16.	Tecnologías y formas de producción sostenibles en la cadena productiva del café	Este atributo muestra las condiciones para producir café de manera sostenible, y cómo la comunidad cafetera ha adaptado su forma de trabajo tradicional a mejores condiciones de producción modernas que tienen un menor impacto ambiental.

Fuente: Ministerio de Cultura de Colombia (2012)

3.1 Normatividad del Paisaje Cultural Cafetero

Ley 45 de 1983. Por medio de la cual se aprueba la "Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural", hecho en París el 23 de noviembre de 1972 y se autoriza al Gobierno Nacional para adherir al mismo.

Ley 397 de 1997. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

Ley 1185 de 2008. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1746 de 2003. Por el cual se determinan los objetivos y estructura orgánica del Ministerio de Cultura y se dictan otras disposiciones. Este Decreto establece que corresponde a la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura “Adelantar gestiones y atender las obligaciones derivadas de convenios e intercambios internacionales en favor del Patrimonio Cultural de la Nación”.

Decreto 763 de 2009. Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.

Resolución 2079 del 7 de octubre de 2011 (Ministerio de Cultura). Por la cual se reconoce el Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio Cultural de la Nación y como bien inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Resolución 2963 del 22 de diciembre de 2012 (Ministerio de Cultura). Por la cual se modifica la Resolución número 2079 del 7 de octubre de 2011, específicamente el artículo 2 para “Delimitar como área reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación, el área principal y el área de influencia del Paisaje Cultural Cafetero...”.

CONPES 3803 de 2014. Estableció la “Política para la preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia”.

Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015 (Ministerio de Cultura). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.

Ley 1913 del 11 de Julio de 2018. Por medio de la cual se crea la Comisión Intersectorial como instancia que coordine y promueva programas y actividades que se desarrollen en las zonas del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC) y se fortalezcan las estrategias y criterios que la UNESCO definió para inscribirlo en la Lista De Patrimonio Mundial.

Ley 2323 del 5 de septiembre de 2023. Por medio del cual se enaltece el Paisaje Cultural Cafetero De Colombia (PCCC), se articula con los planes de desarrollo departamentales y municipales, y se dictan otras disposiciones”.

4 Objetivos

4.1 Objetivo general

Evaluar los impactos del turismo en los municipios de Filandia y Salento en el departamento de Quindío, y Salamina, en el departamento de Caldas; con el fin de comprender las implicaciones socioeconómicas, culturales y ambientales de esta actividad económica en el territorio del Paisaje Cultural Cafetero y proponer medidas de mitigación y mejora para un turismo sostenible.

4.2 Objetivos específicos

- ✓ Caracterizar y describir el territorio de los municipios de Filandia, Salento y Salamina en relación con los atributos y valores del PCC y su desarrollo turístico
- ✓ Identificar y evaluar los impactos que afectan el VUE, los valores y atributos que componen el PCC en los municipios de estudio
- ✓ Validar y proponer medidas de mitigación y mejora para una gestión sostenible del turismo en los municipios.

El presente documento expone los resultados de la evaluación para el municipio de Filandia, Quindío.

5 Justificación y alcance

La investigación realizada se fundamenta en la necesidad de evaluar los impactos del turismo dentro del territorio del Paisaje Cultural Cafetero (PCC) tomando como caso de estudio los municipios de Filandia y Salento, Quindío, y Salamina, Caldas. El reconocimiento del PCC como patrimonio mundial en 2011 ha generado un notable aumento en el flujo turístico y crecimiento del sector, pero la falta de planificación y políticas de sostenibilidad con enfoque en gestión patrimonial ha ocasionado impactos significativos en los valores patrimoniales, especialmente en áreas con mayor desarrollo turístico. El documento tiene como objetivo comprender las implicaciones socioeconómicas, culturales y ambientales del turismo sobre los valores y atributos en algunos municipios del PCC y proponer medidas de mitigación para fomentar un turismo sostenible.

De acuerdo con UNESCO (et al., 2022), este tipo de evaluaciones pueden actuar como un catalizador para que las partes interesadas promuevan una toma de decisiones más participativa y coadyuven a definir qué tipo de acciones propuestas son apropiadas. Además, el documento explica cómo los bienes del Patrimonio Mundial pueden contribuir a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en tanto proteger el Valor Universal Excepcional considera las dimensiones del desarrollo sostenible (sostenibilidad ambiental, desarrollo social inclusivo y desarrollo económico inclusivo). Esta metodología es pertinente en particular porque logra orientar el análisis hacia el Valor Universal Excepcional, los valores y atributos de un sitio patrimonial en el contexto de una actividad generadora de impactos.

El alcance de la evaluación de impactos se definió alrededor de los dieciséis atributos del Paisaje Cultural Cafetero. La magnitud de los impactos se valoró en relación con el nivel de riesgo que tienen los atributos frente al desarrollo de la actividad turística. Se propusieron medidas de mitigación y mejora para que los municipios cuenten con elementos de trabajo que les permita equilibrar los aspectos negativos y positivos de la actividad turística con las necesidades de protección y difusión de la cultura cafetera. La evaluación se realizó en el contexto municipal teniendo en cuenta que las actividades turísticas se concentran en la zona urbana, pero reconociendo que algunos efectos positivos y negativos tienen incidencia sobre las áreas rurales pertenecientes al polígono de protección del PCC. Como se plantea en la guía UNESCO (et al., 2022), se necesita comprender los atributos que aportan Valor Universal Excepcional a la propiedad del Patrimonio de la Humanidad, así como sus otros valores patrimoniales y de conservación, considerando sus límites, zonas de amortiguamiento y el entorno más amplio. Esto implica que la evaluación podría ampliarse para abarcar áreas geográficas, ecológicas y paisajísticas circundantes al patrimonio, teniendo en cuenta los impactos directos, indirectos y acumulativos.

6 Metodología

Para la identificación y análisis de los impactos del turismo en Filandia, se aplicó una metodología cualitativa de corte etnográfico que implicó la integración de métodos documentales, exploración in situ y el desarrollo de entrevistas y talleres. Esta indagación se fundamentó en la metodología diseñada por UNESCO, para el análisis de impactos en localidades inscritas en la lista de Patrimonio Mundial, tal como se describe detalladamente en el documento *Guidance and Toolkit for Impact Assessments in a World Heritage Context*, publicado en el año 2022 (UNESCO et al., 2022).

Esta metodología se presenta como un enfoque estructurado y exhaustivo para analizar y comprender los posibles efectos del turismo en el contexto del patrimonio mundial y sus valores. Consta de varias etapas clave que guían a los evaluadores a considerar de manera integral las implicaciones del sistema integral de turismo entendido como las fases o estructura organizativa y funcional que abarca todas las áreas y aspectos relacionados con el desarrollo del turismo en un destino o región específica. Estas áreas incluyen alojamiento turístico, gastronomía, restaurantes y similares, recreación, comercio y transporte, eventos y fiestas, turismo comunitario y desarrollo de infraestructura turística.

La investigación contó con un enfoque etnográfico que, a lo largo de la identificación de impactos, involucró distintas partes interesadas a través del uso de técnicas de investigación cualitativa como entrevistas, observación en campo y grupo focales. Se hicieron catorce entrevistas con distintos agentes del sector público y privado, así como personajes de vida social y cultural del municipio. El trabajo de campo consistió en recorridos de observación por las áreas de mayor desarrollo turístico del municipio y la participación en actividades comerciales ofrecidas a turistas como la visita al Mirador y a restaurantes y tiendas. Además, se realizaron dos talleres de participación para la validación de los impactos identificados a partir de un proceso de revisión bibliográfica, de prensa y de las entrevistas. En estos talleres también se identificaron nuevos impactos y los problemas, oportunidades y retos que ha traído el turismo al municipio. Los impactos identificados fueron evaluados a la luz de los efectos que generan sobre los atributos del Paisaje Cultural Cafetero, como lo sugiere la metodología UNESCO.

Las etapas de la metodología se desglosan en procesos clave. La etapa de cribado establece si una evaluación de impacto es necesaria y si la acción propuesta¹ es compatible con los valores del patrimonio mundial. La etapa de alcance define el alcance de la evaluación, abarcando datos, impactos, área geográfica y período de tiempo. La etapa de referencia establece la base actual y cómo la acción propuesta podría cambiarla. La etapa de la acción propuesta y las alternativas se centra en los detalles de la propuesta y su evaluación, mientras que la etapa de identificación y predicción de impactos explora las consecuencias ambientales, sociales y otros efectos.

¹ Se entiende por acción propuesta en sistema integral de turismo

La evaluación de impactos propiamente dicha considera la magnitud de los impactos en relación con la importancia del patrimonio mundial. Las medidas de mitigación y mejora son cruciales para minimizar los impactos negativos y realzar los aspectos positivos de la acción propuesta.

En particular la investigación se llevó a cabo a partir de las siguientes etapas:

Etapas de la investigación

- Revisión y análisis documental (estudios de caso, documentos, estudios preliminares)
- Descripción del contexto patrimonial. VUE, Valores, Atributos
- Descripción del área municipal, generalidades, contexto geográfico, económico, social y ambiental
- Caracterización turística: cifras, atractivos, histórico del desarrollo turístico (Sistemas Turístico)
- Descripción de las actividades turísticas: alojamiento/hospedaje, recreación, servicios gastronómicos, etc.
- Identificación preliminar de impactos (basado en información secundaria, revisión de literatura)
- Diseño de matriz de evaluación con interacción entre valores y atributos con sistema turístico
- Diseño de instrumentos de campo
- Trabajo de campo: entrevistas, talleres, encuestas, observación en campo
- Matriz final de identificación de impactos
- Validación con participantes y partes interesadas
- Matriz final de evaluación de impactos
- Identificación de medidas de manejo y mitigación
- Elaboración de informe final con conclusiones y recomendaciones

7 Marco referencial

El patrimonio cultural es un destacado motivo de viaje para un amplio grupo de turistas a nivel global. Su atractivo se fundamenta en elementos que abarcan tanto la singularidad estética como el valor histórico y simbólico de los destinos. Los turistas se ven atraídos por la exploración de las particularidades y prácticas culturales que difieren sustancialmente de sus propias experiencias de origen. Esta curiosidad por descubrir y entender otras culturas y formas de vida se configura como un motor capital en la toma de decisiones para la selección de destinos turísticos. Algunos prefieren sumergirse en la historia y cultura locales, mediante la apreciación de la arquitectura, las prácticas culturales y el arte que envuelven a dichos enclaves. Un gran número de viajeros se encuentra motivado por el deseo de conocer y experimentar las tradiciones, costumbres y la cotidianidad de las comunidades receptoras como la gastronomía o la música, otro grupo busca complementar con atractivos culturales sus experiencias turísticas de sol y playa o de naturaleza, por ejemplo.

El turismo ligado al patrimonio cultural genera importantes aportes económicos a las comunidades locales, promueve la creación de empleos y puede impulsar al sector empresarial y contribuir a mejorar las finanzas locales. También ayuda a renovar el orgullo y el sentido de identidad cuando a través de la mirada del turista se exaltan valores y bienes culturales, además promueve procesos de interculturalidad mediante el intercambio entre visitantes y residentes. Este proceso contribuye al fortalecimiento de los lazos humanos y el reconocimiento de la riqueza de nuestras distintas identidades culturales.

Una de las preocupaciones alrededor del hecho turístico tiene que ver con que, a pesar de ser este gran generador de riqueza y oportunidades, puede ser también un factor motivador de desplazamientos y pérdidas culturales. En este contexto el turismo conlleva una paradoja pues su desarrollo a menudo acelera la modificación de los mismos bienes que inicialmente motivaron la visita. Frente a ello, se ha buscado atenuar esta situación mediante la introducción de prácticas de planificación turística basadas en los postulados de la sostenibilidad.

El concepto de turismo sostenible ha sido objeto de un debate continuo en la literatura académica, reflejando la evolución de su definición y su adaptación contextual. La intersección entre el desarrollo sustentable y el turismo se consolidó en la Conferencia Río+5 en 1999 y en la Conferencia de Johannesburgo en 2002, donde se destacó la necesidad de un turismo que contribuya al bienestar de las comunidades locales y a la preservación de su patrimonio cultural y ecológico (Saeteros et al., 2019).

A lo largo de los años, basados en los postulados del Desarrollo Sostenible propuestos por el Informe Brundtland, se han producido una serie de informes, reuniones y conferencias auspiciados por

organismos internacionales y gobiernos, con el objetivo de definir de manera precisa el turismo sostenible. En 2017, las Naciones Unidas declararon el "Año Internacional del Turismo Sostenible", reconociendo su potencial para contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible en términos ambientales, sociales y económicos (Saeteros et al., 2019). Además, la Vigésima Segunda Reunión de la Asamblea General de la OMT en 2017 aprobó la Declaración de Chengdu sobre "El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible", destacando la necesidad de un enfoque integrado en las políticas turísticas para maximizar su impacto positivo.

La OMT ha definido el turismo sostenible como "aquel que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas" (citado en Saeteros et al., 2019, p.6). El turismo sostenible abarca aspectos ecológicos, sociales, económicos, culturales y éticos. Su puesta en marcha requiere la participación de múltiples partes interesadas y monitoreo constante de sus impactos para asegurar el equilibrio entre el desarrollo turístico y la sostenibilidad a largo plazo. Esto implica evitar el agotamiento de recursos y garantizar la satisfacción de los turistas, así como velar porque no se produzcan impactos negativos en la sociedad, la economía y la cultura local de los destinos visitados.

De acuerdo con la OMT (citado en Saeteros et al., 2019, p.6), el turismo sostenible debe:

- ✓ Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- ✓ Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
- ✓ Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo turístico en el PCC debe encontrar un equilibrio entre la capacidad para permitir la satisfacción del turista y la de gestionar bienes patrimoniales naturales y culturales sin comprometer su esencia y los vínculos que construyen los pobladores con sus elementos constitutivos.

Ser declarado patrimonio de la humanidad contribuye al incremento en el número de turistas en la comunidad de destino. Los visitantes se sienten atraídos por sitios reconocidos por una organización internacional. Aunque la esencia de la Convención de la UNESCO de 1972 es principalmente proteccionista, ya anticipaba la atracción de flujos turísticos hacia los destinos reconocidos. En 1976,

ICOMOS emitió la Carta de Turismo Cultural, instando a abordar la actividad turística de manera sostenible debido a la aparición de impactos negativos en el patrimonio. Tanto en la versión de 2011 de las directrices prácticas de la Convención como en el Manual para la Inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, se aborda el tema del turismo, incorporando un plan de gestión que busca la colaboración entre la protección y la gestión turística del patrimonio (Ruiz & Pulido, 2015). No obstante, pocas comunidades han podido escapar de los impactos negativos del turismo, incluidos los efectos culturales, sociales, medioambientales y económicos (Comparato & Charne Uriel, 2016; García & Díaz, 2023; Leonardi et al., 2022; Martínez et al., 2018; Pedersen, 2005; Rosa et al., 2020; Ruiz & Pulido, 2015; Sesarini, 2023; Vidargas, 2011).

La literatura académica reporta impactos del turismo en los sitios patrimonio de la humanidad, estos incluyen la mercantilización y comercialización de prácticas y costumbres tradicionales, la gentrificación, el aumento del costo de vida y la migración. En algunos casos, los lugareños pueden sentirse obligados a realizar determinados rituales o prácticas culturales para los turistas, lo que conduce a una pérdida de autenticidad y significado o la llamada folklorización (Chaves et al., 2010; Donaire et al., 2013; Gámez-Vázquez et al., 2018; Palou, 2006; Pérez, 2006; Prats, 1998; Urry, 2001). Además, el turismo puede llevar al desarrollo comercial excesivo de zonas históricas, con la consiguiente pérdida de su carácter patrimonial.

Las repercusiones sociales del turismo también pueden ser importantes, sobre todo en términos de desplazamiento de los residentes locales. A medida que se amplía la infraestructura turística, suele aumentar el valor de las propiedades, lo que dificulta que las familias con menos ingresos puedan permitirse vivir en la zona. Esto puede provocar la pérdida de cohesión de la comunidad y el declive de las relaciones sociales.

Las repercusiones ambientales del turismo en los sitios de patrimonio de la humanidad también pueden ser importantes. El aumento de visitantes puede provocar mayores niveles de contaminación y residuos, así como daños a ecosistemas frágiles o el agotamiento de los recursos. Además, la construcción de nuevas infraestructuras, como hoteles e instalaciones de transporte, puede provocar la deforestación y otras formas de destrucción de hábitats.

Si bien es cierto que el turismo puede aportar recursos económicos a las comunidades locales, también puede provocar una dependencia como fuente principal de ingresos. Esto puede crear una situación en la que se descuiden otras industrias y se dependa excesivamente de un único sector de la economía aumentando la vulnerabilidad económica de las comunidades.

El turismo también produce impactos positivos con repercusiones en la conservación y mejora de los entornos culturales y naturales. Contribuye a revitalizar y restaurar paisajes, edificios y monumentos históricos, estimula la transformación de estructuras ancestrales en nuevos centros turísticos, revitalizando espacios antes inutilizados. El turismo puede promover la aplicación de controles

administrativos y de planificación, cruciales para salvaguardar la calidad ambiental y garantizar una experiencia gratificante. A su vez, este fenómeno económico desencadena la creación de empleo, fomenta la investigación y nutre la conciencia ambiental. Los visitantes, al interiorizar la importancia global de los lugares que exploran, se convierten en embajadores del ambiente, fomentando una mayor concienciación y compromiso con la conservación del patrimonio y la naturaleza (Maher et al., 2003 como se citó en Giné, 1996).

La identificación y evaluación de impactos del turismo en un territorio es un proceso que permite comprender y gestionar adecuadamente los efectos que la actividad turística puede tener en un entorno específico, implica identificar de manera sistemática cómo las actividades del turismo pueden afectar diferentes aspectos, como el ambiente, la sociedad y la economía en la zona de estudio. Esta identificación permite posteriormente evaluar el grado de significatividad de cada impacto sobre distintos componentes para finalmente proponer medidas de manejo que reduzcan los efectos negativos y potencien los positivos.

En 2022 la UNESCO publicó una metodología para la evaluación de impactos en sitios de patrimonio mundial. Esta metodología proporciona un marco estructurado para analizar los efectos del turismo en diferentes aspectos, como el patrimonio cultural, el entorno natural, la economía local y la calidad de vida de las comunidades residentes. Esta metodología, busca no solo identificar los posibles impactos, sino también proponer medidas preliminares de mitigación y mejora que permitan aprovechar los beneficios del turismo y minimizar sus aspectos negativos.

La metodología UNESCO para la evaluación de impacto permite una comprensión más profunda de cómo el turismo afecta la integridad del patrimonio cultural y natural en los destinos, enfatiza la participación activa de las partes interesadas y la consideración de las alternativas para abordar los impactos identificados.

A través de esta evaluación y su análisis, se busca establecer una base para la toma de decisiones que promueva un desarrollo sostenible del turismo en un destino que beneficie a todas las partes involucradas. Estas evaluaciones de impacto deben considerar que el objetivo de la gestión patrimonial en sitios declarados es la protección de su autenticidad e integridad. Para ello, UNESCO plantea que “los atributos, y las interacciones entre ellos, deben ser el foco de las acciones de protección, conservación y gestión. El término "atributos" se utiliza particularmente para las propiedades del Patrimonio Mundial para describir cómo se identifica y transmite el Valor Universal Excepcional (VUE), y una comprensión clara de los atributos que transmiten el VUE de una propiedad es fundamental para su protección a largo plazo” (UNESCO et al., 2022, p. 13). Autenticidad e integridad están definidos en los siguientes términos:

La autenticidad se aplica al patrimonio cultural, y se refiere al grado en que el conocimiento y la comprensión de los valores patrimoniales de la propiedad se entienden y se creen creíbles: si sus los valores culturales se expresan de manera veraz y creíble a

través de atributos que incluyen la forma y el diseño; materiales y sustancia; uso y función; tradiciones, técnicas y sistemas de gestión; ubicación y entorno; lengua y otras formas de patrimonio inmaterial; espíritu y sentimiento; y otros factores internos y externos.

La integridad es una medida de la totalidad e integridad del patrimonio natural y/o cultural y sus atributos: la medida en que la propiedad incluye todos los elementos necesarios para expresar su Valor Universal Excepcional; si es de tamaño adecuado para garantizar la representación completa de las características y procesos que transmiten la importancia de la propiedad; y si se ha protegido de los efectos adversos del desarrollo y/o el abandono.

La protección y la gestión se relacionan con la forma en que el Valor Universal Excepcional de una propiedad, incluida su integridad y / o autenticidad, se mantienen y mejoran a lo largo del tiempo (UNESCO, 2021 como se citó en UNESCO et al., 2022, p. 11)

Por lo tanto la evaluación de los impactos en el Patrimonio Mundial implica determinar si la acción propuesta afectaría el Valor Universal Excepcional de la propiedad y otros valores de patrimonio / conservación.

“La evaluación de impacto se ha descrito como "pensar antes de actuar" (Morrison-Saunders, 2018). Informa el proceso de toma de decisiones explorando las consecuencias que las acciones propuestas pueden tener en el medio ambiente, o en el caso de los bienes del Patrimonio Mundial, en su VUE. Siempre debe llevarse a cabo antes de que se tomen decisiones o acciones irreversibles, de modo que cualquier hallazgo pueda informar genuinamente una decisión final. Esto garantiza los mejores resultados para los lugares más excepcionales del mundo y para la sociedad, tanto hoy como en el futuro (UNESCO et al., 2022, p. 20).

Dado que UNESCO también plantea que no es aceptable perder, dañar o alterar el VUE porque este es insustituible, se requiere del diseño de acciones de mitigación y mejora. Propone que siempre es preferible evitar, en lugar de minimizar los impactos en los atributos de un bien del Patrimonio Mundial. Cualquier pérdida o daño a VUE es inaceptable, lo que significa que la rectificación, reducción (a menos grave pero aún significativa) o compensación de impactos es inapropiada en un contexto del Patrimonio Mundial. Sin embargo, puede ser posible mejorar la gestión del VUE, se puede adoptar un enfoque de resolución de problemas a lo largo de la evaluación para lograr el mejor resultado para el Patrimonio Mundial y una sostenibilidad más amplia (UNESCO et al., 2022).

8 Generalidades de Filandia

8.1 Historia²

El municipio se fundó el 20 de agosto de 1878 por 102 colonos que llegaron al territorio en el marco de la llamada colonización antioqueña y alcanzó autonomía municipal el 25 de agosto de 1892 (Santiago Escobar, 2018). Su nombre proviene del latín “filius” que significa hija y “andes”, quedando como hija de los Andes, también llamada Colina iluminada del Quindío.

Este territorio fue antiguamente habitado por indígenas Quimbaya que trabajaban la alfarería y la orfebrería. Con la llegada de los colonos españoles fueron forzados a pagar tributos y hacia siglo XVII y XVIII se extinguieron por sobre trabajo, enfermedades, guerras y mestizajes. En ese entonces había caminos que interconectaban las provincias y facilitaban el comercio de sal y el trueque de bienes diversos. La colonización de Filandia se hizo precisamente sobre uno de los caminos más importantes de la época, el Camino del Quindío, por el cual transitaban los españoles y luego las tropas de Simón Bolívar, que a su vez comunicaba Cartago viejo con el suroccidente (Arcila et al., 2011, Betancourt Mendieta, 2008, Duis, 2011). Los viajeros de antes enunciaron los primeros asentamientos a Filandia como Contadero de Portachuelo, Novillo o Novilleros o Nudilleros o tambo que era el lugar o paradero donde los arrieros contaban sus mulas para ver si alguna se perdió (Jardín Botánico del Quindío, s.f.).

De acuerdo a los documentos que tratan la historia de la región se puede mencionar que las fundaciones de pueblos se hacían de acuerdo a lo establecido en las leyes de las indias impuestos por los españoles, contando con un trazado reticular (damero) originado por la dimensión de la plaza y orientado según los puntos cardinales del cual se desprendían unas calles organizadoras que se denominan Cardo y Decumanos, vestigio de la expansión del imperio romano. El municipio de Filandia se funda según los anteriores parámetros consolidándose en torno a la plaza y con el correr de los años, creciendo hasta el punto de consolidarse como centro histórico³ donde se conserva la cuadrícula original ortogonal (Duis, 2011, Alcaldía de Filandia, 2017).

² El siguiente apartado es tomado del Diagnóstico para el Plan de Desarrollo del turismo, 2017, elaborado por U. Duis (documento de trabajo, pp. 23-28)

³ Los *centros históricos* se refieren a los cascos urbanos fundados antes de la Independencia de Colombia en 1810, son los municipios que hoy con declaratoria de Bienes de Interés Cultural hacen parte del CONPES para la recuperación de los centros históricos de lo cual desafortunadamente no hace parte ningún municipio en el Quindío. Los municipios del Quindío tienen un *centro fundacional*. Sin embargo, para el caso de Filandia se utiliza el término centro histórico para hacer énfasis en la historia y antigüedad de la arquitectura en bahareque.



Fotografía 1. Calle del Tiempo Detenido. Fuente: Archivo personal U. Duis (2017)



Fotografía 2. Patrimonio arquitectónico en detrimento. Fuente: Archivo personal U. Duis (2017)

El Camino del Quindío es un elemento de alto valor histórico y cultural, un tramo del denominado Camino Nacional, que a principios del siglo XIX fue la única vía para comunicar a Popayán con Santa Fe de Bogotá. Entre finales del siglo XVIII y 1841 fue el camino del comercio de ganado y cerdos, de Buga a Cartago y de allí a Ibagué y todas las provincias aledañas; también de las mercaderías que llegaban por el río Magdalena hasta Honda, luego a Ibagué y de allí a Cartago; de las cargas de oro que salían de las minas del Chocó, vía Cartago, de aquí a Ibagué, Santa Fe y España por el río Magdalena; pero también fue el camino de las expediciones científicas, como la Botánica de Mutis y Caldas, o como la geográfica de Von Humboldt. Durante el período de 1810-1841 el Camino fue la vía de las incursiones militares de la independencia (Duis, 2011).



Fotografías 3 y 4. El Camino del Quindío en documentos históricos. Fuente: CRQ, CARDER, IAvH, 2007 en: Alcaldía de Filandia – U.Duis, 2017

En el Siglo XX, con el desarrollo de la comunicación por carreteras como la de Armenia – Pereira, y la vía Calarcá – Ibagué se inicia la disminución de la importancia del Camino Nacional como ruta de comunicación. Este camino actualmente se identifica como un recurso turístico que está siendo aprovechado por grupos de caminantes informales y algunas experiencias de turismo formal, con alto potencial de desarrollo dada su riqueza histórica, cultural y paisajística.

8.2 Infraestructura ⁴

8.2.1 Acueducto y Alcantarillado

El servicio de acueducto del área urbana es prestado por Empresas Públicas del Quindío con una cobertura del 100%; en la zona rural este servicio es prestado por acueductos comunitarios o del Comité de Cafeteros. Según indicadores de la Ficha básica municipal de 2015 (en Alcaldía de Filandia, 2017) existen 1612 viviendas rurales y 1504 usuarios de acueducto lo que da una cobertura de 93.3% en este servicio. En cuanto a la zona rural, la mayoría de los acueductos rurales del municipio funcionan bajo el sistema de gravedad, no cuentan con planta de tratamiento que permita un análisis de la calidad de las aguas.

El sistema de alcantarillado en la zona urbana del municipio es administrado por la Empresa Sanitaria del Quindío EPQ. El sistema fue diseñado como alcantarillado sanitario y opera como alcantarillado mixto, es decir recibe aguas tanto de origen doméstico, como de origen pluvial. El sistema de alcantarillado rural por su parte está conformado por pozos sépticos. Algunas viviendas aún realizan la descarga de las aguas residuales domésticas directamente a las corrientes de agua o a campo abierto. El

⁴ Diagnóstico para Plan sectorial de turismo (Alcaldía de Filandia – U.Duis, 2017)

porcentaje de cobertura en servicio de alcantarillado para el área urbana en 2015 es del 100%, mientras que para el área rural es solo del 6,29%.

En el municipio no existe una planta de tratamiento de aguas residuales, cuya construcción se hace preteritoria pues preocupa el hecho de que el área urbana municipal contamina dos cuencas hidrográficas de vital importancia para los demás departamentos y municipios circunvecinos correspondientes a las cuencas del río Barbas y del río Roble (Alcaldía de Filandia – U.Duis, 2017).

8.2.2 Gestión de residuos sólidos

La recolección de basuras es llevada a cabo en el municipio de Filandia por la empresa Serviaseo SA ESP que se encarga del barrido, poda, recolección y tratamiento y disposición final de los residuos sólidos los cuales son dispuestos en el relleno sanitario en el corregimiento Pueblo Tapao del Municipio de Montenegro. La cobertura de recolección es del 100% en el área urbana; con macro-rutas y micro-rutas incluido el sector rural el cual tiene una cobertura del 37,5% en las veredas La Julia, La Morelia, Fachadas, Los Tanques, Bizcocho, Paraíso, Cruces, La Palmera, el corregimiento de La India y el condominio Lusitania (Diagnóstico municipal, 2015 citado en Alcaldía de Filandia, 2017).

8.2.3 Cobertura de energía y gas

El servicio de gas es prestado por la empresa Efigas SA ESP la cual tiene una cobertura a nivel regional del 80%. En la zona urbana se cuenta con una cobertura para 2.308 suscriptores del sector residencial urbano y 51 suscriptores del sector comercial. La zona rural no tiene cobertura (Diagnostico municipal, 2015 citado en Alcaldía de Finlandia, 2017).

El servicio de energía eléctrica es prestado en el municipio por la EDEQ SA ESP con un total de 2.320 usuarios en el sector urbano y 1.663 usuarios en el sector rural, con una cobertura del 98,9% tanto para el área urbana como rural (Alcaldía de Filandia, 2017).

8.2.4 Vías urbanas y rurales

El municipio de Filandia cuenta con un total de 51.745m² de vías urbanas de las cuales se encuentran pavimentadas 44.848m², 6.897m² están sin pavimentar, lo cual equivale a un 12,8% de vías principales. Las entradas al municipio son vías secundarias desde la Autopista del Café que conecta Armenia y Pereira y por vía Filandia – Quimbaya. Sobre esta última hay un desvío que conecta con Alcalá, Valle de Cauca, parcialmente destapada. Hay además rutas rurales destapadas que conectan con Ulloa por el corregimiento La India y con el departamento de Risaralda, municipio de Pereira, corregimiento Arabia, cruzando el río Barbas.

Es importante anotar la falta de una circunvalar que permita evitar el paso por el municipio en momento de congestión ya que en temporadas de alta afluencia turística se presentan limitaciones del espacio público transitable.

En la vía de acceso a Filandia por Cruces se encuentran algunas señales turísticas, además de otras instaladas por el Proyecto de Corredores biológicos⁵ y las vallas que informan sobre el Paisaje Cultural Cafetero.

⁵ Desarrollado por el Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander von Humboldt

9 Turismo en Filandia, Quindío

Filandia es un municipio colombiano que forma parte del Eje Cafetero, situado en el departamento de Quindío. La singularidad de Filandia radica en su paisaje montañoso, con vistas panorámicas a las montañas circundantes. Está ubicado al noroccidente del departamento del Quindío, específicamente en la vertiente occidental de la Cordillera Central de Colombia, en la cuenca del río de la Vieja que desemboca en el río Cauca. El patrimonio arquitectónico bien conservado y la plaza central son característicos de este municipio. Al igual que Salento y Salamina, Filandia ha experimentado recientemente un incremento en la llegada de turistas nacionales y extranjeros.

El municipio de Filandia, se encuentra en una altitud aproximada de 1.920 metros sobre el nivel del mar y registra una temperatura media de 18°C. Su extensión total abarca 100.9 km², compuestos por 10.051 hectáreas rurales, dividido en 24 veredas y con un corregimiento llamado La India, distribuidas en una superficie semitemplada y templada de 47.5 km² y 53.4 km², respectivamente. El área urbana abarca 0.34 km², mientras que el casco urbano del corregimiento de La India comprende 0.03 km². Filandia se encuentra a unos 23 kilómetros de la capital del Departamento, Armenia (Gobernación del Quindío, 2017). Sus precipitaciones van desde 2.000 a 4.000 mm al año y las zonas de vida corresponden al Bosque montano húmedo – pre montano, Bosque montano húmedo – montano y bajo. El 80% del terreno tiene un relieve ondulado contando además con dos zonas de grandes pendientes que son los cañones del río Roble y del río Barbas.

Su territorio limita con el departamento de Risaralda en el norte, con el municipio de Circasia hacia el sur, con el municipio de Salento en el oriente y por el occidente con el municipio de Quimbaya y el Valle del Cauca. Asimismo, se limita por las unidades hidrográficas de los ríos Barbas, Roble y las quebradas Buenavista y San Felipe.

Los habitantes del municipio de Filandia obtienen sus ingresos principalmente a través del empleo en el comercio de productos artesanales y las actividades agropecuarias, desempeñando roles como jornaleros, agregados o administradores. Además, se generan ingresos mediante la prestación de servicios administrativos y financieros. Cabe destacar que una parte de los ingresos familiares provienen de naturales de Filandia que residen en otros países como Estados Unidos, España y Aruba. El municipio cuenta con pocas actividades de transformación y no cuenta con presencia de negocios o empresas industriales. Además, el municipio alberga una variada actividad comercial que incluye actividades financieras, microempresas y agroindustriales. En cuanto a la producción agrícola, además del café, se destaca la producción de plátano, yuca, mora, caña panelera, granadilla, flores y cultivos transitorios como frijol, maíz y habichuela, con una orientación mayoritariamente hacia la comercialización en lugar del consumo doméstico. En el sector pecuario, la ganadería bovina, de producción de leche y doble propósito, es predominante, seguida por la cría de especies menores, especialmente aves para

producción de huevos y carne, tanto a nivel empresarial como familiar, con un crecimiento notable en la porcicultura (Alcaldía de Filandia, 2017). El turismo también ha emergido como una fuente de ingresos en crecimiento en los últimos años (Gobernación del Quindío, 2017).

El área del Paisaje Cultural Cafetero en Filandia abarca 18 veredas en área principal y cuatro veredas en área de amortiguación, a la cual también se integra el casco urbano (Tabla 3).

Tabla 3. Veredas del PCCC en Filandia

Vereda	Área principal (ha)	Vereda	Área amortiguación (ha)
Argensul	348,1	El Vergel	431,5
Bambuco	483,8	Fachadas	228,2
Buenvista	375,7	La Cauchera	340,2
El Congal	138,9	La Julia	848,2
El Paraíso	418,3	Casco urbano	41,1
El Placer	358,8		
El Vigilante	363,2		
La Castalia	93,3		
La Cima	222,4		
La India	560		
La Lotería	179,4		
La Palmera	318,6		
Los Tanques	224,6		
Mesa alta	459,4		
Morelia	159,4		
Pativilca	132,2		
Pavas	182,9		
Santa Teresa	285,7		
Área Total	5304,7		1889,2

Fuente: Ministerio de Cultura, 2012

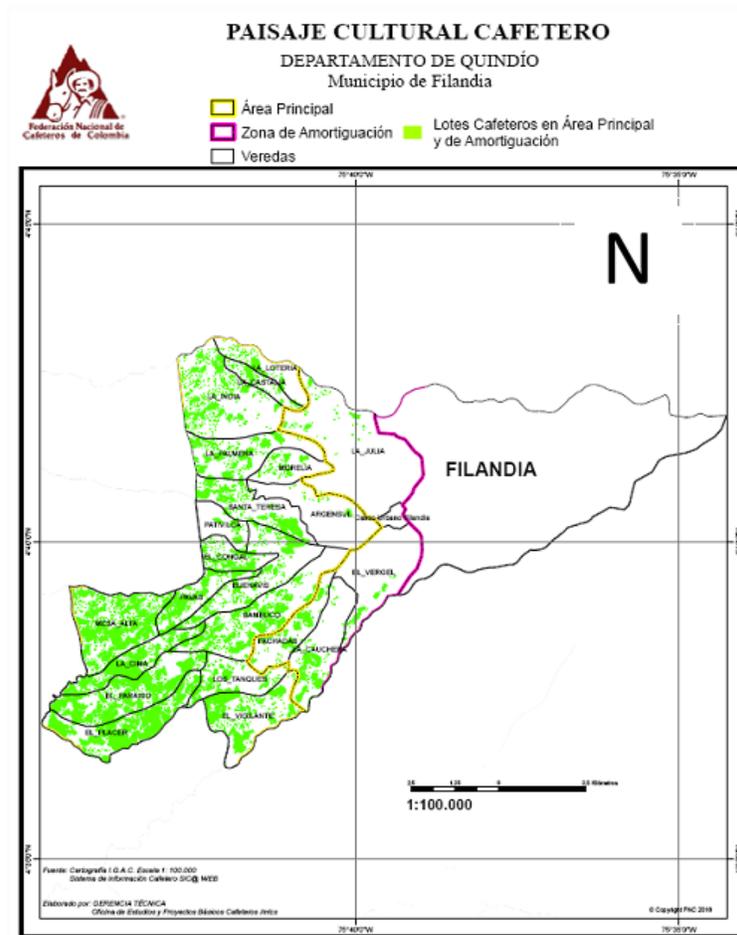


Gráfico 3. Paisaje Cultural Cafetero de Filandia, Quindío

Fuente: Ministerio de Cultura, 2012

9.1 Desarrollo cronológico del turismo en Filandia

En la trayectoria de la actividad turística en el municipio de Filandia destacan los siguientes periodos

- 1988-1990: Los primeros indicios del desarrollo turístico de Filandia surgieron a raíz de la grabación de la película colombiana "Milagro en Roma". La localidad empezó a ganar reconocimiento a nivel nacional después de la producción de esta película. La selección de Filandia se debió a su apariencia de pueblo detenido en el tiempo, tal como expresó el productor Lisandro Duque Naranjo. Este período marcó el comienzo de la atracción turística hacia la localidad.
- 1994: El impacto del turismo se acentuó con el rotundo éxito de la novela "Café con Aroma de Mujer", que aumentó el flujo de turistas a la región, convirtiéndose en un atractivo para aquellos que querían conocer los escenarios y locaciones de la historia.

- 1999: La evolución turística se vio interrumpida por un evento significativo: el terremoto del Eje Cafetero, que marcó el inicio de una transformación rápida en la región. Este desastre desencadenó un proceso de reconstrucción y modificaciones en el municipio, alterando incluso lugares emblemáticos como la "Calle del Tiempo Detenido".

Durante los años posteriores se aprueban la Ordenanza 032 (12 de octubre de 2007), la cual declaró como bien de interés cultural intangible la cestería de bejucos del municipio de Filandia en el departamento del Quindío; en este periodo además se realizó el embellecimiento de fachadas de la Calle del Tiempo Detenido; el Acuerdo 074 (27 de diciembre de 2000) que adoptó el esquema de ordenamiento territorial municipal, definiendo usos del suelo para zonas rural y urbana, estableciendo regulaciones urbanísticas y planteando planes para el futuro desarrollo territorial y se aprobó el Plan de Desarrollo Turístico para el municipio en 2004. Se publica el Plan de Desarrollo Turístico Quindío 2020 (Mayo 2005): Un plan a largo plazo para el desarrollo turístico en la región del Quindío.

- 2010: El proyecto OVOP (One Village One Product) se convierte en un catalizador importante. A través de este proyecto de cooperación internacional con Japón, se identifica un producto único para Filandia que lo diferencie de otras regiones del país. Se comienzan a trabajar colectivamente en iniciativas para potenciar el turismo local.

Surge el Acuerdo N° 078 (28 de febrero de 2010), el cual estableció una política pública para el fomento de la recuperación de residuos sólidos, con un enfoque productivo que incluye la visibilización y dignificación de los recuperadores ambientales.

- 2011: La declaratoria de 47 municipios de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Norte del Valle como patrimonio mundial de la UNESCO en la categoría de Paisaje Cultural contribuye a posicionar el municipio e influye en la valoración social del patrimonio cultural local.
- 2013: La llegada del Encuentro Nacional de Caminantes trae un punto de inflexión importante al atraer a 1,500 visitantes a la región. A pesar de la inicial oposición por la falta de alojamiento, la filosofía del evento, enfocada en integrar a la comunidad y aprovechar los recursos naturales de manera sostenible, resultó positiva para el municipio. Como resultado del evento se fortaleció la oferta de servicios turísticos como restaurantes y hospedajes.
- 2016 - 2017: Se elabora el Plan de Urbanismo y se adopta un enfoque más organizado y planificado para el desarrollo turístico, con énfasis en la preservación del patrimonio arquitectónico y cultural a través del Acuerdo N° 028 (29 de diciembre de 2016) que derogó el Acuerdo Municipal N° 053 de 2009 y reglamentó disposiciones del Acuerdo N° 074 de 2000, relacionado con normas urbanísticas generales. De igual forma se publica el Acuerdo N° 026 (19 de diciembre de 2016) el cual implementó la Política de Gestión Integral del Recurso Hídrico.

Este mismo año el Acuerdo N° 010 (8 de agosto de 2016) autorizó al alcalde para reglamentar el funcionamiento del Mirador Colina Iluminada, el cual se convertiría en el principal atractivo turístico del municipio.

Mediante el Acuerdo N° 026 (21 de noviembre de 2017) se creó el Comité Municipal Interinstitucional y Cívico de Observación, Seguimiento y Protección al Paisaje Cultural Cafetero en Filandia, Quindío y con el Acuerdo N° 031 (27 de noviembre de 2017) se estableció un plan de desarrollo turístico (2018-2028) actualizado para desarrollar el turismo sostenible en el municipio, este mismo año mediante el Acuerdo N° 035 (27 de diciembre de 2017), se adoptó la Política Pública Municipal de Protección Animal para el período 2018-2027 y el Plan Agropecuario Municipal de Filandia Quindío 2018-2027.

- 2018: Filandia se certifica en turismo sostenible y obtiene reconocimientos nacionales por su calidad turística y su contribución a la superación de la pobreza a nivel local. Además, se posiciona como uno de los mejores destinos para el turismo rural a nivel nacional.

En este año se desarrolla un marco normativo importante para la protección de la cultura y la promoción turística local con el Acuerdo N° 012 (30 de agosto de 2018) y el Acuerdo N° 003 (2 de marzo de 2018), el cual reconoció como patrimonio cultural inmaterial las celebraciones de la Semana Santa, entre otras disposiciones, el Acuerdo N° 010 (31 de julio de 2019), mediante el cual se adoptó la marca "Filandia Encanta" para promover el turismo a nivel nacional e internacional, el Acuerdo N° 012 (19 de agosto de 2019) que declaró el tercer sábado de diciembre de cada año como el día municipal del migrante Filandense, entre otras disposiciones relacionadas. Y el Acuerdo N° 027 (30 de diciembre de 2019), el cual modificó disposiciones relacionadas con el uso del espacio vial los domingos y lunes festivos en la plaza principal de Filandia, Quindío.

- 2020: La pandemia de COVID-19 afecta significativamente al municipio, especialmente por su alta dependencia del turismo, con el 70% de los establecimientos dirigidos a visitantes y turistas.

En este año se institucionalizaron las fiestas aniversarias y del canasto a realizarse en agosto de cada año, mediante el Acuerdo N° 002 (22 de febrero de 2020) y también se institucionalizó el Archivo Histórico Fotográfico "Jorge Arango Gutiérrez" en Filandia, Quindío mediante Acuerdo N° 003 (23 de febrero de 2020)

- 2021-2023: Filandia continúa su ascenso en el ámbito turístico, participando en programas de reconocimiento nacional e internacional. Se implementan estrategias para fortalecer el desarrollo sostenible y se promueven actividades que integran las tradiciones culturales y el turismo comunitario.

- En 2022 el Acuerdo N° 006 (30 de mayo de 2022), institucionalizó la Feria Filandia Emprende en el municipio y el Acuerdo N° 001 (21 de febrero de 2022), institucionalizó el Día del Campesino a celebrarse el primer domingo de junio de cada año.
- En 2023 Filandia fue uno de los ganadores del programa Best Tourism Village 2023 de la Organización Mundial de Turismo, un concurso anual promovido por este organismo internacional para reconocer los mejores pueblos para el turismo rural alrededor del mundo

9.2 Reconocimientos al municipio de Filandia

Se referencian los siguientes reconocimientos para el municipio que dan cuenta de su gestión turística (Oficina de Turismo. Alcaldía Municipal de Filandia, 2023):

- Certificado como Destino Turístico Sostenible bajo la norma NTS TS 001-1, en el año 2018 por el organismo certificador ICONTEC.
- Ganador del premio nacional en Calidad Turística en el año 2018 – otorgado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Primer puesto en el Índice de Competitividad Turística a nivel nacional, durante dos años consecutivos 2018 y 2019, reconocido por COTELCO y la Universidad CAFAM.
- Ganador de la convocatoria Pueblos que Enamoran en el año 2021, otorgado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y FONTUR (Fondo Nacional del Turismo).
- Ganador del Premio Nacional en Superación de la pobreza en el año 2022, otorgado por Colombia Líder.
- Seleccionado como uno de los mejores Destinos para el turismo Rural del Mundo en el año 2023, otorgado por la Organización Mundial del Turismo (OMT).

9.3 Marco legal del turismo y el patrimonio en Filandia

Norma	Fecha de aprobación	Descripción
Acuerdo 074	Diciembre 27 de 2000	Por el cual se adopta el esquema de ordenamiento territorial municipal, se definen los usos del suelo para diferentes zonas de los sectores rural y urbano, se las establecen las reglamentaciones urbanísticas correspondientes y se plantean los planes complementarios para el futuro desarrollo territorial del municipio.
Acuerdo municipal	2003	Plan Sectorial de Desarrollo Turístico de Filandia
Plan de Desarrollo	Mayo 2005	Plan de desarrollo turístico a largo plazo en la región del Quindío que reemplaza el Plan Sectorial de Turismo del Departamento de 2000

Turístico Quindío		
Ordenanza 032	12 de octubre 2007	Por medio de la cual se declara bien de interés cultural intangible la Cestería de bejucos del municipio de Filandia en el departamento del Quindío
Acuerdo N° 078	28 de febrero de 2010	Política pública para el fomento de la recuperación de residuos sólidos, con un enfoque productivo que permita la inclusión social, visibilización y dignificación de los recuperadores ambientales del municipio de Filandia, Quindío.
Acuerdo 094	2010	Reglamenta el ecoturismo y la investigación biológica como alternativas de conservación, educación ambiental
Acuerdo 011	20 de noviembre de 2012	Declaratoria de la calle 7 como Patrimonio Cultural y Arquitectónico, por el Concejo del municipio de Filandia la Calle 7 entre las carreras 7 y 8 hasta la 9 y toda la carrera 9 hasta la calle 8 de Filandia, Quindío, como Patrimonio Cultural y Arquitectónico.
Acuerdo N° 028	29 de diciembre de 2016	Derogación del Acuerdo Municipal N° 053 de 2009 y reglamentación de disposiciones del Acuerdo N° 074 de 2000, relacionado con las normas urbanísticas generales en el municipio de Filandia, Quindío.
Acuerdo N° 026	19 de diciembre de 2016	Implementación de la Política de Gestión Integral del Recurso Hídrico en el municipio de Filandia, Quindío.
Acuerdo N° 010	8 de agosto de 2016	Autorización al alcalde Municipal para reglamentar el funcionamiento del Mirador Colina Iluminada y otras disposiciones relacionadas.
Acuerdo N° 026	21 de noviembre de 2017	Creación del Comité Municipal Interinstitucional y Cívico de Observación, Seguimiento y Protección al Paisaje Cultural Cafetero en Filandia, Quindío.
Acuerdo N° 035	27 de diciembre de 2017	Adopción de la Política Pública Municipal de Protección Animal para el municipio de Filandia, Quindío, para el período 2018-2027.
Acuerdo N* 031	17 de noviembre de 2017	Plan de desarrollo turístico 2018 - 2028 con el objetivo de desarrollar el turismo sostenible en el municipio.
Acuerdo N° 012	30 de agosto de 2018	Adopción del Plan Agropecuario Municipal de Filandia Quindío 2018-2027.
Acuerdo N° 003	2 de marzo de 2018	Reconocimiento como patrimonio cultural inmaterial del municipio de Filandia, Quindío, a las celebraciones enmarcadas dentro de la Semana Santa y otras disposiciones relacionadas.
Acuerdo N° 010	31 de Julio de 2019	Adopción de la marca "Filandia Encanta" para promover el turismo en el municipio de Filandia, Quindío, a nivel nacional e internacional. Modificada por el acuerdo 037 de mayo del 2021 Registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio
Acuerdo N° 012	19 de agosto de 2019	Declaración del tercer sábado de diciembre de cada año como el día municipal del migrante Filandense y otras disposiciones relacionadas.

Acuerdo N° 027	30 de diciembre de 2019	Modificación y otras disposiciones al Acuerdo Municipal N° 026 de 2014, relacionado con el uso del espacio vial los domingos y lunes festivos en la plaza principal del municipio de Filandia, Quindío.
Acuerdo N° 002	22 de febrero de 2020	Institucionalización de las fiestas aniversarias y del canasto en el municipio de Filandia, Quindío, a realizarse en el mes de agosto de cada año.
Acuerdo N° 003	23 de febrero de 2020	Institucionalización del Archivo Histórico Fotográfico "Jorge Arango Gutiérrez" en Filandia, Quindío, y otras disposiciones relacionadas.
Acuerdo N° 006	30 de mayo de 2022	Institucionalización de la Feria Filandia Emprende en el municipio de Filandia, Quindío, y otras disposiciones relacionadas.
Acuerdo N° 001	21 de febrero de 2022	Institucionalización del Día del Campesino en el municipio de Filandia, Quindío, a celebrarse el primer domingo de junio de cada año.

9.4 Descripción de actividades y servicios turísticos

Las principales fuentes de ingreso para las familias del municipio de Filandia han sido el comercio y la agricultura, en menor medida las artesanías, también está el área de servicios administrativos y financieros. En la economía del municipio también son importantes las remesas que vienen de familiares en el exterior. No obstante, en los últimos 10 a 12 años ha crecido la oferta de empresas prestadoras de servicios como los establecimientos de alojamiento y restaurantes. Filandia, junto con Pijao y Salento, hace parte del grupo de destinos turísticos colombianos identificados con la certificación de Destinos Sostenibles, de conformidad con la Norma Técnica Sectorial NTS-TS-001-1 de 2014.

Respecto a la planta turística, el plan sectorial de desarrollo turístico realizado en 2003 (Alcaldía de Filandia, 2003) referencia una oferta de alojamiento rural de quince fincas de los cuales solo ocho estaban registrados en la Secretaría de Turismo del municipio y ninguno contaba con Registro Nacional de Turismo (RNT). El área urbana solo contaba con un hostel. Para el año 2012, en el marco de la Ruta del Paisaje Cultural Cafetero, se registraron para Filandia ocho alojamientos con RNT, de los cuales seis eran rurales y dos urbanos. Para el 2014 ya se registran doce alojamientos rurales y diez alojamientos urbanos, según el Diagnóstico Municipal (2015 en Alcaldía de Filandia, 2017), el cual además registró los siguientes establecimientos: servicio de bar, café y licores (14), expendios de alimentos preparados (5), Expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento (6), entre otros. La lista del diagnóstico municipal no permite identificar el número de restaurantes.

En el mes de mayo 2017, la Oficina de Turismo reporta un total de 34 establecimientos hoteleros (14 urbanos y 20 rurales) debidamente registrados en la Cámara de Comercio del Quindío con una capacidad instalada de alrededor de 500 - 600 personas, el mismo año registran 4 solicitudes, 3 hoteles en construcción en zona rural y uno en área urbana, para sumar un total de 42 establecimientos de alojamiento. La oferta gastronómica igualmente se encuentra en alza con un registro de 32 restaurantes

aproximadamente ubicado en la zona urbana; cuenta además con variedad de cafés, panaderías, asaderos según datos de la Oficina de turismo (Alcaldía de Filandia, 2017).

En cuanto a las agencias de viajes y turismo y las operadoras turísticas en el 2004 no existía este tipo de servicios en el municipio de Filandia, en 2017 se registraron siete establecimientos de este tipo, operando principalmente la propia finca (Alcaldía de Filandia, 2017).

Luego de la pandemia en 2020, ha crecido notablemente la oferta de alojamientos, pero en mayor medida la de restaurantes, bares y cafeterías en el municipio.

En cuanto al transporte, se cuenta con una cooperativa de transporte especializado que es Coomodequi con sede en Quimbaya, se cuenta con jeeps para el transporte rural y un grupo empresarial con el nombre de Tavante SAS, una idea colectiva nacida en Filandia que busca el empoderamiento de los habitantes locales para organizar los procesos turísticos.

El municipio tiene un punto de información turística ubicado en la Casa de la Cultura. Se han capacitado unos intérpretes de turismo, hay un solo guía con tarjeta profesional, ya no existe una asociación de guías turísticos, se trabaja con baquianos en la operación de los productos y rutas a ofrecer. Hay 14 personas con capacitación en tecnología en guianza turística (los cuales sin embargo no están presentes en la oferta de este servicio) y 50 personas que se capacitaron como vigías de patrimonio (Alcaldía de Filandia, 2017).

Las actividades que realizan los turistas se centran en la actualidad en torno a la oferta gastronómica, el recorrido por el área urbana con su arquitectura de la colonización antioqueña y los miradores paisajísticos. Respecto a las actividades, por las Rutas del Paisaje Cultural Cafetero fueron priorizadas las siguientes (Gráfico 4).



Gráfico 4. Rutas del Paisaje Cultural Cafetero. Fuente: (CCAQ, 2012)

En un proyecto con la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío, se elaboraron experiencias turísticas para las Rutas del Paisaje Cultural Cafetero y 50 Experiencias para disfrutar por la Gobernación del Quindío que incluyen: la Reserva Barbas Bremen (aviturismo), el Mirador Colina Iluminada, el Paseo a las cascadas de Filandia, el Centro de Interpretación del Bejuco al Canasto y el Avistamiento del mono aullador en la vereda Cruces. Filandia por tanto tiene reconocimiento y figura en los procesos de desarrollo turístico a nivel local, departamental, regional y nacional. Sin embargo, los productos enunciados carecen de presencia y visibilidad, en Filandia es predominante la visita de fin de semana con la vuelta del parque, la visita de los miradores y el uso de los restaurantes siendo un destino de fin de semana (Alcaldía de Filandia, 2017).

Tabla 4. Área delimitada para la certificación de turismo sostenible - Número de establecimientos 2023

Área delimitada - Número de establecimientos 2023	Total
Alojamientos y hoteles	15
Agencias Operadoras	1
Café, cafeterías y bar	20
Restaurantes y comidas rápidas	17
Artesanías	32
Variedades	19
Servicios	7
Ventanillas	19

Droguerías y tiendas	5
Total	135

Fuente: (Oficina de Turismo. Alcaldía Municipal de Filandia, 2023)

Tabla 5. Evolución Económica del Destino

Evolución Económica del Destino			
Años	Establecimientos Comerciales	Operadores	Alojamientos
2020	311	18	78
2021	374	0	84
2022	511	16	117
2023	610	21	144

Fuente: (Oficina de Turismo. Alcaldía Municipal de Filandia, 2023)

9.5 Atractivos turísticos⁶

El inventario turístico de Filandia se realizó de acuerdo a la metodología establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2010). Esta metodología clasifica los atractivos como atractivo natural, atractivo cultural o patrimonio cultural inmueble y mueble, patrimonio intangible y festividades y eventos. La calificación se hace de acuerdo a los criterios establecidos para cada categoría con un máximo de 70 puntos y el significado local, regional, nacional e internacional que puede sumar unos 30 puntos.

Tabla 6. Atractivos culturales inmuebles

Atractivo	Calificación	Ubicación	Observación
Templo de María Inmaculada	82	Casco urbano	Iglesia católica, sin servicios turísticos. Significado nacional.
Parque Bolívar	65	Casco urbano	Abierto al público, parque típico con cafés y comercio alrededor.
Conjunto arquitectónico Carrera 6	73	Casco urbano	La visita de las casas (interior) depende de los propietarios. Cuenta con negocios de diferente índole. Significado nacional.
Conjunto arquitectónico Calle 6	71	Casco urbano	La visita de las casas (interior) depende de los propietarios. Cuenta con negocios de diferente índole. Significado nacional.

⁶ La siguiente información es tomada del diagnóstico para el Plan sectorial de Turismo del municipio (Alcaldía de Filandia – U. Duis, 2017).

Atractivo	Calificación	Ubicación	Observación
Conjunto arquitectónico Carrera 5 (con Casa del Artesano)	79	Casco urbano	La Casa del Artesano es del municipio. Cuenta con el Centro de interpretación del Bejuco.
Conjunto arquitectónico Calle 7a - Calle del tiempo detenido	79	Casco urbano	La visita de las casas (interior) depende de los propietarios. Cuenta está calle con la mayor oferta de cafeterías, bares y restaurantes, así como tiendas de artesanías. Significado nacional.

Es de destacar la presencia de arquitectura tradicional comprendida entre las calles 4 y 9 y la carrera 3 y 8 lo que permite realizar un amplio circuito histórico.

El inventario de fincas incluye 215 casas que hasta ahora solo se pueden apreciar como potencial (UQ-UGCA, 2012). En cuanto a estas fincas, hay que destacar que solo las de alojamiento turístico cuentan con acceso asegurado para sus huéspedes, y algunas pocas fincas ofrecen recorridos de café.

En la categoría de bienes muebles figuran las artes del espacio público y las colecciones culturales de diferente índole. En Filandia, se encuentran de cierto interés turístico los siguientes:

Tabla 7. Atractivos culturales muebles

Atractivo	Calificación	Ubicación	Horario - significado
Museo Casa de los abuelos	63	Casco urbano	Horario irregular. Significado regional.
Artesanía San José	70	Barrio San José	Abierto al público, significado regional.
Monumento al Cristo Resucitado	57	Vía Sierra Morena	Al aire libre con cerca. Significado local.
Archivo histórico fotográfico	48	<i>Cambio de lugar</i>	Propiedad del municipio. Significado local
Centro de interpretación del Bejuco	77	Casa del artesano	Abierto todos los días. Significado regional.
Monumento a Bolívar	54	Plaza Bolívar	Ubicado en plaza pública. Significado local.
La India Xixarama	51	Parque de La India	Ubicado en plaza pública. Significado local.

En esta categoría se puede integrar la casa Museo del Disco en Cruces.

Filandia en los últimos años logró posicionarse con el Festival del Camino del Quindío, las Fiestas del Canasto, la Semana Santa en vivo y además cuenta con el Mercado campesino en el Parque de Bolívar y otro en el corregimiento La India.



Fotografías 5, 6 y 7. Festival del Camino del Quindío. Fotos de los primeros Festivales del Camino del Quindío. Fuente: archivo personal U. Duis

Tabla 8. Fiestas y eventos

Fiesta o evento	Calificación	Ubicación	Fecha y significado
Fiestas del Canasto	78	Centro	Mes de junio. Significado nacional.
Festival del Camino del Quindío	73	Centro	Mes de julio. Significado nacional.
Fiestas Aniversarias	72	Centro	Mes de agosto. Significado regional.
Semana Santa en vivo	73	Centro	Marzo o abril. Significado regional.
Fiestas de San Isidro	46	Centro	Junio. Significado local.
Mercados campesinos	56	Centro	Significado local y regional. Tercer sábado cada mes en el parque Bolívar, cuarto sábado en la India.

En cuanto a los atractivos intangibles, se destacan temas como comida típica, tradición oral, música típica y expresiones dancísticas, las artesanías, las técnicas constructivas tradicionales, los saberes tradicionales en torno a las plantas medicinales, aromáticas y condimentarias, la tradición de los cafés y las fondas como espacio social de encuentro.

Tabla 9. Patrimonio intangible

Patrimonio inmaterial	Calificación	Comentario y significado
Gastronomía local - la cultura del maíz, fríjol, plátano	74	Concurso gastronómico por posicionar. Significado local.
Música y danza tradicional y campesina	72	Importante ingrediente de la cultura cafetera. Significado regional.

Patrimonio inmaterial	Calificación	Comentario y significado
Técnicas constructivas tradicionales	74	Técnicas tradicionales de construcción que se están perdiendo. Significado nacional.
Saber de arrieros	70	Aún es importante en la zona alta. Significado regional.
Saber artesanal de cestería	70	Cambiando los diseños, manteniendo las técnicas. Significado nacional.
Nombres de las calles	53	Se recupera en varios municipios esta tradición. Significado local.

Para el caso de Filandia destacan en la categoría de recursos y atractivos naturales los miradores, tanto construidos como naturales ya que se ofrecen para apreciar los paisajes. El municipio hace parte de la Ruta de miradores propuesto en el marco de la Ruta del Paisaje Cultural Cafetero. Igualmente se integran tramos de los antiguos caminos de herradura, el Camino del Quindío, que hoy día son tramos donde la naturaleza recupera su espacio, pero a la vez son testigos culturales de la historia de desarrollo del departamento y del municipio.

Tabla 10. Atractivos naturales

Atractivos	Calificación	Ubicación	Observación y significado
Mirador Colina Iluminada – el Bizco	72	Barrio San José	Significado regional.
Caminos veredales	58	Veredas	Difícil acceso y servidumbres. Significado regional.
Corredor paisajístico Filandia – Quimbaya /Paisaje Cultural Cafetero	76	Vía Filandia – Quimbaya	Corredor de paisaje cultural cafetero. Significado nacional.
Mirador recreacional Panorama	56	Casco urbano	Oferta recreacional local. Significado local.
Mirador El Resucitado	54	Casco urbano	El lugar es un mirador paisajístico de gran belleza, no ofrece servicios turísticos.
Mirador Calle del Tiempo Detenido	65	Casco urbano	Mirador en guadua con proyecto urbanístico de mejora.
Cañón y río Barbas	76	Cruces, otras veredas	Alto potencial ecoturístico, observación de aves por la presencia de aves endémicas y amenazadas. Significado regional.

Atractivos	Calificación	Ubicación	Observación y significado
Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen (anterior: Parque Regional Natural)	87	Cruces, otras veredas	Potencial para el ecoturismo. Observación de monos aulladores. Significado internacional.
Corredores biológicos esp. Los Monos/ sendero El Otobo	67	Cruces	Alto potencial para ecoturismo y educación ambiental. Significado regional.
Sendero Quebrada y bosque Chisperos - Quebrada Los Piscos	58	Vereda La Julia	Ofrece servicios y atractivos turísticos, parte de los recorridos de observación de aves. Significado local.
Recorrido Cascadas Sierra Morena	62	Vereda El Vergel	Sin servicios ni facilidades. Significado local.
Finca y reserva natural El Palacio de Barbas	52	Bizcocho	Sitio de educación ambiental. Significado regional.
Recorrido Bizcocho - La Balastrera	46	Bizcocho	Sendero de observación de naturaleza, río, cascadas. Significado regional.
Senderos de observación de aves	48	Buenvista	Sendero de observación. Significado local.

9.6 Certificación Norma Técnica Sectorial NTS 001

El proceso de certificación de Filandia en la norma NTS 001 se enmarca en su compromiso con la sostenibilidad turística, expresado a través de una política integral y una visión clara de su desarrollo como destino turístico. Esta certificación abarca un área específica del casco urbano que consta de 0,074 kms² y se apoya en programas de sostenibilidad con objetivos concretos.

La política de sostenibilidad establece el compromiso del municipio en gestionar los servicios turísticos de manera sostenible, cumpliendo con requisitos legales, contribuyendo al desarrollo local y mitigando impactos negativos. La visión para el 2028 busca consolidar a Filandia como un destino turístico cultural, natural y rural, destacando la sostenibilidad en los aspectos ambientales, socioculturales y económicos.

Los programas de sostenibilidad, respaldados por indicadores específicos, buscan evaluar la satisfacción de residentes y turistas, fortalecer áreas de conservación, y cumplir con acciones identificadas en el programa.

Las políticas de sostenibilidad no tienen alcance sobre el área rural, aunque se espera que si controlan el lugar donde se concentra el tráfico turístico por reflejo van a reducir los efectos en otras áreas.

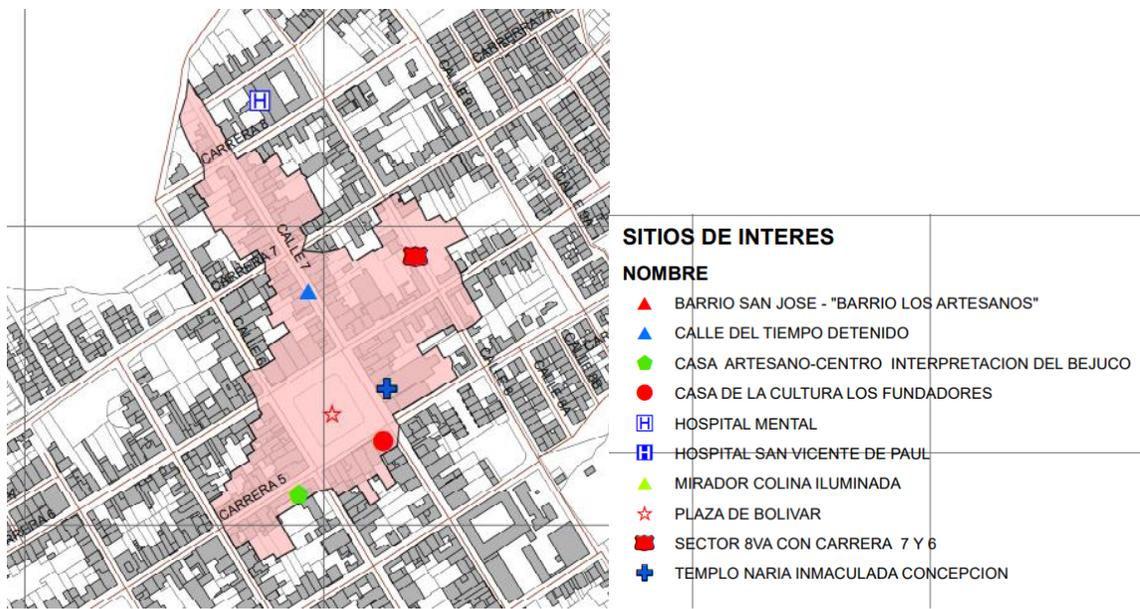


Gráfico 5. Delimitación del área certificada NTS 001.

Fuente: (Oficina de Turismo. Alcaldía Municipal de Filandia, 2023)

9.7 Capacidad de carga turística de Filandia

En el año 2019, FONTUR, la Cámara de Comercio de Armenia-Quindío y la Unión Temporal Turismo IF (FONTUR et al., 2019) llevaron a cabo un estudio de capacidad de carga turística en Filandia, centrándose en un área específica del municipio. Las zonas delimitadas para la medición abarcaron desde las calles 8 hasta la 4 y desde la carrera octava hasta la carrera cuarta, incluyendo el Mirador y la calle de artesanos que está enfrente. Entre los atractivos turísticos evaluados tuvieron en cuenta la Calle del Tiempo Detenido y su Mirador, el Centro de Interpretación del Bejuco, el Mirador Colina Iluminada, la Casa Museo Arte Universal y el Parque Simón Bolívar.

Los resultados del estudio indicaron que, en un momento determinado, el casco urbano y el Mirador de la Calle del Tiempo Detenido albergaron a 17.972 personas, mientras que el Mirador Colina Iluminada tuvo 994 visitantes, sumando un total de 18.966 personas en la totalidad del área de estudio de Filandia.

La capacidad de carga turística, evaluada según la metodología de Cifuentes (1992, como se citó en FONTUR et al., 2019), reveló una capacidad de carga física (CCF) de 6.831, una capacidad de carga real (CCR) de 6.624 y una capacidad de carga efectiva (CCE) de 4.617.

Desde el análisis técnico, se concluyó que las condiciones óptimas para la capacidad de carga turística en las áreas definidas del municipio son los resultados obtenidos mediante la aplicación y ajustes de la

metodología de Cifuentes, estableciendo un límite máximo de 4.617 turistas y visitantes simultáneos en el área de estudio.

El estudio identificó impactos positivos y negativos de la carga turística. Entre los impactos positivos se destacan la interpretación del patrimonio cultural, la recuperación y protección del patrimonio cultural, mejoras en las condiciones de empleo, aumento de oportunidades de negocio, inversión en infraestructura vial y conectividad, así como zonificación del territorio y nuevas destinaciones de uso del suelo. Se identificaron impactos negativos como el aumento del costo de vida y tensiones sociales, especialmente entre empresarios, debido a restricciones o limitaciones en el número de turistas.

Como propuesta de estrategias para mitigar los impactos, el estudio sugirió mejorar la infraestructura y conectividad vial, facilitar el acceso a atractivos turísticos para personas con movilidad reducida, renovar la señalización turística vial y peatonal, adecuar escenarios para promover centros interpretativos, desarrollar una aplicación para controlar el acceso de turistas y promover talleres comunitarios para la apropiación del patrimonio local. Además, se propuso fomentar acciones de turismo regenerativo para la recuperación de las cualidades patrimoniales culturales y naturales.

Según datos de la Alcaldía de Filandia reportados por Aristizábal (2020), en el año 2010 ingresaron a Filandia 5.666 visitantes, “para el mes de octubre de 2019 los visitantes sumaban 141.524; es decir, el incremento de turistas en los últimos 10 años fue del 2497%. Haciendo una relación con la población residente, puede decirse que, en los últimos 10 meses del año 2019, en promedio mensual, llegaron más visitantes (14.152) que el total de la población del municipio (13.580); esto sin contar con los turistas que llegaron al destino y que no ingresaron al mirador Colina Iluminada” (Aristizábal, 2020, p.15).

Para la temporada diciembre 2022 - enero 2023, la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío estima que ingresaron 32.744 vehículos, dándole un valor promedio de tres ocupantes por vehículo, se puede estimar que ingresaron 63.033 personas a este municipio en esta temporada” (Cámara de Comercio del Quindío, 2023, p. 29) correspondiente a un lapso de 15 días. Estos datos parecen sugerir que no se supera la capacidad de carga diaria, con un promedio de 4.202 ingresos muy cercano a la capacidad de carga. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el promedio diario de visitantes no refleja el hecho de que hay días de mayor flujo de visitantes superando los topes establecidos.

Es de anotar que la última temporada de de Semana Santa 2024 superó las cifras anteriores contando con la entrada de 49.793 carros, por encima de Salento con 37.974, mostrando un crecimiento de 31% en relación con la Semana Santa del año anterior, por un total de visitantes estimados de 149.379 en ocho días dando un promedio de 18.672 por día muy por encima de la capacidad de carga.

La capacidad de carga establecida no refleja aspectos como la capacidad de carga ambiental y la social. La capacidad de carga social se relaciona directamente con el nivel de tolerancia que tiene la población residente con los turistas, sin que se produzcan tensiones por la posible modificación de su vida

cotidiana, como la falta de algunos bienes “entre ellos la escasez de agua, exceso de tráfico vehicular, falta de estacionamientos, demasiado ruido, espacios recreativos llenos, etc. (Navarro, 2005, como se citó en Aristizábal, 2020).

10 Identificación y evaluación de impactos del turismo en Filandia

Las evaluaciones de impacto patrimonial se centran en el efecto potencial sobre el Valor Universal Excepcional de un lugar patrimonial y otros valores de conservación. En el contexto de los bienes del Patrimonio Mundial, una evaluación del impacto al patrimonio identifica y evalúa los impactos negativos y positivos en los atributos que transmiten el Valor Universal Excepcional del sitio (UNESCO et al., 2022).

Un impacto es la interacción de la acción propuesta con un atributo de la propiedad del Patrimonio Mundial, y esto puede tomar formas negativas o positivas: biofísicas, sociales, culturales, económicas, de salud, visuales, etc. Se deben considerar todos los impactos relevantes, incluidos los relacionados con los atributos intangibles que se reflejan en los elementos físicos de la propiedad (UNESCO et al., 2022, p. 11).

La evaluación de los impactos en el Patrimonio Mundial implica determinar si la acción propuesta, en este caso el desarrollo de la actividad turística afectaría el Valor Universal Excepcional del bien y otros valores de conservación. Esto requiere una comprensión de los atributos dentro de sus límites, amortiguadores y entorno más amplio, lo que puede significar que el alcance de la evaluación debe ampliarse para incluir el áreas geográficas, ecológicas y paisajísticas alrededor del patrimonio, teniendo en cuenta también los impactos directo, indirecto y acumulativo (UNESCO et al., 2022). Por ello el alcance de la evaluación implicó el contexto urbano y rural de Filandia.

Para el análisis de los impactos sobre los valores patrimoniales del PCC en Filandia fue necesario dividir en elementos que componen el desarrollo de la actividad turística, se identificaron seis y a su vez estos fueron subdivididos en acciones que se realizan dentro de los elementos y que tienen efectos potenciales sobre los valores patrimoniales del PCC. Para cada acción se revisó cuáles son los efectos que produce sobre cada atributo. Los elementos y su subdivisión para el análisis fueron los siguientes:

1. Alojamiento y hospedaje: Este segmento involucra a hoteles, hostales y otras instalaciones donde los visitantes se alojan durante su estancia. Para el análisis este ítem se subdividió en acciones como Compra y modificación de casas patrimoniales, Compra y cambio uso de suelo, Cambio de uso viviendas, Atracción de población flotante, Generación de vertimientos, Consumo de agua y energía.
2. Gastronomía o restaurantes y similares: Esta categoría se refiere a restaurantes, cafeterías y establecimientos de comida que atienden a los turistas. Se subdividió en Compra o arriendo de

casas en zonas patrimoniales, Atracción de población flotante, Introducción de tradiciones alimentarias foráneas, Generación de vertimientos. Arriendo de locales tradicionales, Consumo de agua y energía.

3. Recreación: Incluye actividades como parques temáticos, deportes, excursiones y otros tipos de entretenimiento turístico.
4. Comercio: Esta actividad abarca las tiendas, mercados y boutiques que atienden a los turistas.
5. Transporte: Incluye los medios de transporte utilizados por los turistas, como aerolíneas, taxis, jeeps, chivas, autobuses y más.

Recreación, comercio y transporte fueron agrupadas para el análisis dado que realizan acciones con impactos similares sobre los valores patrimoniales, la subdivisión fue a partir de: Uso espacio público, Consumo de agua y energía, Venta de souvenirs y artesanías, Uso patrimonio natural, Uso patrimonio cultural, Publicidad turística, Generación de ruido, Cambio de uso de suelo.

6. Turismo en general: Se refiere a actividades dentro del ámbito del turismo que no se relacionan con las anteriores como las actividades de planificación para el Desarrollo de rutas turísticas, los Eventos y festivales turísticos, el Desarrollo de infraestructura turística, actividades relacionadas con Turismo comunitario y los procesos de Administración y planificación del turismo.

La identificación de impactos se llevó a cabo mediante un enfoque que combinó diversas fuentes y métodos. La revisión bibliográfica, entrevistas, revisión de prensa, talleres y observaciones en campo fueron utilizados como herramientas clave para identificar, caracterizar y comprender los impactos actuales y potenciales.

En una primera etapa, se recopilaron datos a través de la revisión de documentos existentes y la consulta de fuentes bibliográficas relevantes. Posteriormente, se realizaron entrevistas con actores clave, utilizando la información recopilada para profundizar en la comprensión de los impactos desde diferentes perspectivas.

La participación activa en talleres permitió acceder a perspectivas valiosas, al facilitar la interacción directa con agentes sectoriales, agentes culturales y miembros de la comunidad local. Además, se utilizaron los resultados de la matriz de impactos del turismo identificados por la oficina de turismo de Filandia como referencia inicial para identificar impactos comunes y específicos.

Es importante destacar que algunos impactos que fueron identificados y no eran fácilmente clasificables dentro de ningún atributo fueron agregados al atributo tradición histórica en la producción de café. De esta forma este atributo se amplió bajo el término tradición histórica y expresiones culturales en torno a la finca cafetera. Esto permitió analizar cómo ciertos impactos, aunque no afecten directamente un atributo, pueden influir en las condiciones culturales y la calidad de vida de las poblaciones cafeteras y

en su deseo de permanencia en el territorio. La metodología permitió una evaluación cruzada de los impactos con los atributos pertinentes, reconociendo que un mismo impacto puede manifestar efectos diversos en diferentes aspectos evaluados, o como lo plantea UNESCO et al., (2022) “una acción propuesta puede afectar significativamente a muchos atributos de un bien del Patrimonio Mundial, y la evaluación de impacto deberá considerar todos los impactos relevantes sobre estos” (p. 51).

Durante los talleres de validación, además de calificar los impactos, los participantes identificaron algunos nuevos que consideraban se debían adicionar y clasificaron por importancia los que fueron entregados a ellos en una matriz. Este ejercicio permitió ver que existe una diversidad de opiniones sobre los impactos del turismo en la zona. Mientras algunos comerciantes y sectores económicos se benefician, otros residentes pueden percibir más desventajas que ventajas. Esto refleja una división en la percepción de los efectos del turismo en la calidad de vida y la economía local. Sin embargo, se dio prioridad a los efectos sobre el Valor Universal Excepcional como indica la metodología Unesco.

Para el proceso de evaluación se tuvieron en cuenta los criterios de calificación y categorías de impacto propuestos en la metodología, para la evaluación además se tuvo en cuenta otras acciones y tendencias en el pasado, presente y futuro, es decir se analizó cómo podría evolucionar el impacto sobre el atributo en un futuro basado en lo que ha pasado con él y el estado actual, para no considerar el turismo de forma aislada o solo desde su perspectiva presente.

Tabla 11. Criterios de calificación de impactos

Criterio	Definición	Calificación
Frecuencia de acción	Indica la regularidad de la acción que genera el impacto.	Una vez / Intermitente / Continuo
Duración de la acción	Representa la extensión temporal de la acción.	A corto plazo / A largo plazo
Reversibilidad de la acción	Indica si la acción puede ser deshecha o revertida.	Reversible / Irreversible
Reversibilidad del cambio en el atributo	Evalúa si el cambio puede ser revertido.	Reversible / Irreversible
Longevidad del cambio en el atributo	Indica la permanencia temporal del cambio.	Cambio temporal / Cambio permanente
Grado de cambio en el atributo	Mide la magnitud del cambio generado por la acción.	Ninguno / Insignificante / Alguno / Gran cambio
Calidad del cambio en el atributo	Evalúa si el cambio es positivo, negativo o neutro.	Cambio positivo / Cambio negativo / Impacto neutro
Evaluación del impacto	Considera la importancia global del impacto.	Impacto neutro/menor/moderado/importante (negativo y positivo)

Fuente: adaptación a partir de (UNESCO et al., 2022)

Las siguientes categorías de evaluación del impacto pueden ser negativas o positivas:

1. **Neutral:** La investigación sobre el impacto potencial revela que no se produciría ningún cambio en el atributo.
2. **Menor:** La investigación sobre el impacto potencial muestra que el cambio sería insignificante.
3. **Moderado:** La investigación sobre el impacto potencial muestra que habría algún cambio en el atributo.
4. **Importante:** La investigación sobre el impacto potencial muestra que habría un gran cambio en el atributo.

Los impactos identificados son los siguientes:

Impactos en la producción y calidad del café:

- Aumento de la producción de cafés especiales debido a la demanda turística.
- Pérdida de empleos en la caficultura por la demanda de mano de obra en turismo.
- Pérdida de áreas sembradas de café por construcción de infraestructuras turísticas, segunda vivienda, bajos precios y falta de mano de obra.

Impactos en el medio ambiente y recursos naturales:

- Cambios en el uso del suelo y pérdida de áreas de cultivo por infraestructuras turísticas.
- Erosión del suelo, degradación ambiental y pérdida de cobertura forestal por aumento de infraestructuras y tráfico turístico.
- Presión sobre recursos naturales como el agua y el suelo.
- Contaminación del agua y el suelo por actividades turísticas.
- Aumento de la conciencia y estímulos a la conservación.
- Sobreexplotación y deterioro de recursos naturales.
- Fragmentación de hábitats y pérdida de biodiversidad.

Impactos sociales y culturales:

- Cambios en la dinámica cultural y tradiciones locales.
- Transformación de la fuerza laboral y composición social del municipio.
- Pérdida de conocimientos tradicionales y oficios.
- Desplazamiento de trabajadores rurales hacia actividades turísticas.

- Pérdida de identidad cultural y arraigo histórico en la región.

Impactos en la infraestructura y el desarrollo urbano:

- Alteración del paisaje urbano y rural por construcción de infraestructuras turísticas.
- Deterioro de la infraestructura vial por aumento del tráfico turístico.
- Pérdida de espacio público y congestión urbana.
- Desplazamiento de residentes locales por alta afluencia de turistas.
- Cambios en la función y percepción del espacio urbano.
- Valorización de propiedad raíz.

Impactos en el patrimonio arquitectónico y cultural:

- Valoración y conservación de la arquitectura tradicional.
- Pérdida de autenticidad y deterioro del patrimonio arquitectónico.
- Transformación de la función social y estética de las estructuras urbanas.
- Cambio de uso habitacional al comercial y aumento de costos de vida.
- Pérdida del control local sobre el desarrollo urbano y la protección del patrimonio.

Impactos en la economía local y la gobernanza:

- Aumento de la dependencia económica del municipio al turismo.
- Pérdida de control local sobre la tierra y los negocios.
- Segregación social en el acceso a recursos y beneficios económicos.
- Pérdida de gobernabilidad y participación en decisiones sobre el turismo.

Tabla 12. Identificación de impactos sobre los atributos del PCC

Valor	Atributo	Impactos
Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad en el marco de un desarrollo humano sostenible	Café de montaña	Aumento de la producción y la calidad del café (en particular de cafés especiales de pequeños productores) debido al aumento de la demanda de café por parte de los turistas
		Aumento de la producción de café y la sostenibilidad de la caficultura en algunos pequeños productores por uso de áreas de cultivo de café en zonas turísticas.
		Cambios en el uso del suelo cafetero por desarrollo de infraestructuras turísticas como hoteles, carreteras y atracciones
		Aumento de la dependencia económica del municipio al turismo con posibles efectos a mediano plazo como la reducción de las hectáreas de siembra de café.
		Pérdida de empleos vinculados a la caficultura por demanda de mano de obra en turismo
	Predominancia de café	Aumento de la valoración económica de la actividad cafetera ha contribuido a aumentar el predominio de café para uso turístico en algunas veredas del PCC
		Aumento de la producción de café y la sostenibilidad de la caficultura en algunos pequeños productores por uso de áreas de cultivo de café en zonas turísticas.
		Cambios en el uso del suelo y multiplicación de usos debido al desarrollo turístico ha reducido áreas tradicionales de cultivo de café en algunas veredas del PCC
	Cultivo en ladera	Erosión del suelo y degradación ambiental debido al aumento de infraestructuras, intervenciones y tráfico turístico por zonas de ladera.
		Pérdida de la belleza escénica y la calidad estética del PCC debido al desarrollo de infraestructuras turísticas, como hoteles, restaurantes y miradores en áreas de ladera sin criterios de sostenibilidad y sin control.
		Posibles riesgos para residentes locales y visitantes por deslizamientos de tierra en áreas de alta y mediana pendiente donde se desarrollan actividades turísticas, especialmente durante eventos climáticos extremos.
		Saturación de la capacidad de acogida del terreno pone en peligro la estabilidad de las laderas por desarrollo turístico sin control
	Edad de la caficultura	Vuelta a la tradición de café con sombrero y formas tradicionales o alternativas de producción de café y cafés especiales renovando el paisaje cafetero en algunas veredas motivados por la actividad turística
		Recuperación de variedades tradicionales de café (arábigo, tabi, maragogipe, etc), motivados por la actividad turística
	Cultivos múltiples	Promoción de la producción agrícola diversificada para su puesta en valor en el turismo
Posible transformación de cultivos diversos en monocultivos destinados a la exhibición turística.		
Reducción de la diversidad agrícola y la capacidad de los agricultores locales para implementar diversidad de cultivos debido a la creciente compra de predios cafeteros para proyectos turísticos		

	<p>Cambios en los métodos de cultivo tradicionales para adaptarse a las demandas turísticas debido a la comercialización de prácticas agrícolas como productos turísticos</p> <p>Aumento de la dependencia económica del municipio al turismo con posibles efectos a mediano plazo como la reducción la diversidad de cultivos.</p>
Tecnologías y formas de producción sostenibles en la cadena productiva del café	<p>Fomento de prácticas agrícolas sostenibles y certificaciones ecológicas motivadas por el interés del turista en conocer experiencias de sostenibilidad.</p> <p>Aumento de la presión sobre los recursos naturales, como el agua y el suelo, que son fundamentales para la producción sostenible de café por aumento de la demanda turística en el municipio.</p> <p>Aumento de la afluencia de turistas en áreas de producción de café aumenta la susceptibilidad a la compactación del suelo y la erosión lo que contribuye a afectar negativamente la calidad del suelo y la sostenibilidad de la agricultura.</p>
Tradición histórica en la producción de café (Expresiones culturales en torno a la finca de café)	<p>Fomento de la producción y permanencia en el sistema productivo cafetero por el aumento del café producto de interés turístico</p> <p>Diversificación de la oferta de cafés especiales motivados por demanda turística</p> <p>Revitalización de algunas tradiciones y actividades culturales y ampliación de esfuerzos de los locales por conservar</p> <p>Valoración de la cultura cafetera y la historia del café.</p> <p>Cambios en la dinámica cultural, tradiciones y prácticas de la comunidad local municipal influidos por el turismo (cambios de uso de espacios, gastronomía, artesanías, pérdida de sitios de encuentro, estilo de vida, comportamientos, transformación de hábitos y costumbres para adaptarse a itinerarios e interés turísticos)</p> <p>Mercantilización de la cultura cafetera</p> <p>Transformación de las actitudes hacia la actividad cafetera. El trabajo asociado al cultivo de café se percibe como agotador y poco lucrativo en comparación con los ingresos por turismo, lo que lleva a que menos personas estén dispuestas a trabajar en los cafetales.</p> <p>Desplazamiento de los trabajadores rurales hacia otras actividades económicas asociadas al turismo con efectos sobre la continuidad de la tradición cafetera.</p> <p>Pérdida de la disponibilidad de mano de obra para tareas agrícolas como la cosecha del café por aumento de emprendimientos en otros sectores relacionados con el turismo</p> <p>Pérdida de oficios tradicionales</p> <p>Aumento de tensiones entre la comunidad y los visitantes</p> <p>Pérdida de la privacidad de los residentes locales</p> <p>Afectación de la vida comunitaria por nuevas dinámicas económicas y culturales asociadas al turismo</p> <p>Pérdida de áreas sembradas de café por construcción de infraestructuras turísticas y conversión de tierras agrícolas en áreas turísticas.</p> <p>Pérdida de autenticidad gastronómica local</p> <p>Aumento en la demanda de recursos naturales por parte del turismo, como agua y tierra compite con las necesidades de recursos de la caficultura tradicional</p> <p>Pérdida de conocimientos tradicionales relacionados con la producción de café por priorización de actividades turísticas</p> <p>Cambios en las actividades productivas tradicionales</p> <p>Cambios en la fuerza laboral y en la composición social del municipio por aumento de migración entrante</p>

	Cambios de configuración social de las zonas rurales y urbanas influenciadas por la migración entrante
	Cambios de configuración física de las zonas rurales y urbanas influenciadas por la migración entrante
	Bajo relevo generacional de costumbres y tradiciones. (Los jóvenes pierden interés en prácticas que se han vuelto menos accesibles debido al turismo, perdiendo su conexión con sus propias costumbres y valores culturales)
	Impulso significativo para los productores locales a través de ferias y eventos de comercialización como parte del cumplimiento de los requisitos para la certificación en sostenibilidad turística
	Fortalecimiento de la siembra de café nuevo como parte de los requisitos para la certificación en sostenibilidad turística
	Pérdida del control local sobre la tierra y los negocios por aumento de inversión foránea en turismo
	Segregación de los locales sobre el consumo cultural y el acceso a atracciones y espacios turísticos
	Pérdida de autonomía local por aumento de inversión foránea en turismo
	Aumento de comportamientos agresivos por rivalidad entre habitantes y turistas (a medida que aumenta la cantidad de turistas puede provocar y motivar el abandono de áreas de cultivo)
	Desplazamiento de actividades productivas tradicionales por énfasis en turismo (afectación del autoabastecimiento alimentario, la diversidad económica y la resiliencia)
	Transformación de la producción artesanal en producción industrializada y comercial.
	Pérdida de autenticidad, funcionalidad y significado original e identificador de objetos artesanales al convertirse en souvenirs comerciales.
	Transformación de la artesanía local por introducción de nuevos productos
	Pérdida de cohesión social por llegada de personas foráneas que no se integran a la comunidad y a sus procesos culturales generando pérdida del tejido social
	Cambios culturales por introducción de prácticas culturales y creencias foráneas (gastronomía, eventos, artesanías)
	Pérdida del sentido cohesionador de las fiestas tradicionales
	Des ruralización de veredas por paso de zonas productivas agrícolas a recreación y habitación de sociedades neorrurales
	Subutilización del potencial productivo del suelo por paso de zonas productivas agrícolas a zonas de recreación y habitación
	Riesgo de pérdida de conocimientos tradicionales sobre uso de especies de flora y fauna
	Pérdida de prácticas culturales tradicionales por invasión de turistas en sitios de uso cotidiano de la población
	Aumento del costo de vida y de acceso a recursos y bienes que eran comunitarios
	Pérdida de gobernanza turística por influencias externas asociadas a intereses turísticos
	Pérdida de control de las instituciones en las decisiones sobre el espacio y el tipo de turismo, así como sobre los desarrollos urbanos e infraestructuras para el turismo por influencias externas asociadas a intereses turísticos
	Pérdida de participación social o interés en participar en la toma de decisiones sobre el modelo de turismo en el municipio
	Conflictos por énfasis en el desarrollo de áreas de uso turístico
Minifundio cafetero como sistema de propiedad de la tierra	Diversificación de la economía familiar por participación de propietarios de pequeñas fincas en el negocio turístico

		<p>Conversión para uso turístico de pequeñas fincas cafeteras por mayor demanda de tierras para la construcción de infraestructuras turísticas, como hoteles, restaurantes y atracciones</p> <p>Aumento de competencia del turismo por recursos naturales como el agua y el suelo afecta negativamente la producción de café y la sostenibilidad de las fincas.</p> <p>Aumento en el costo de vida asociado al turismo afecta la viabilidad económica de las pequeñas fincas cafeteras.</p> <p>Aumento en la especulación de tierras asociado al turismo afecta la viabilidad económica de las pequeñas fincas cafeteras.</p> <p>Alteración de la dinámica económica de la región por aumento del turismo</p> <p>Pérdida de la identidad cultural ligada al minifundio cafetero y la agricultura de pequeña escala.</p> <p>Desplazamiento de comunidades rurales para dar paso a proyectos turísticos</p> <p>Pérdida del arraigo histórico en la región.</p> <p>Desplazamiento y desigualdades en el acceso a recursos para los residentes locales, vinculados al aumento de precios de la tierra y bienes de consumo.</p> <p>Limitación del acceso público a áreas naturales y culturales, restringiendo la experiencia y el disfrute de visitantes locales y turistas en dichas zonas por cierre de caminos veredales debido a la privatización de la tierra</p> <p>Pérdida de beneficios económicos del turismo que no quedan en manos de locales por influencia de actores foráneos</p>
Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad	Poblamiento concentrado y estructura de propiedad fragmentada	<p>Fomento del turismo comunitario en áreas rurales</p> <p>Aumento en la especulación de tierras por advenimiento de intereses turísticos sobre predios cafeteros en áreas concentradas</p> <p>Aumento del costo de vida debido a gentrificación generada por inversión foránea (aumenta el costo de la tierra y promueve el desplazamiento de áreas de poblamiento concentrado y genera cambios culturales debido a gentrificación generada por inversión foránea)</p> <p>Desplazamiento de la población debido a la gentrificación</p> <p>Demanda excesiva de alojamiento y servicios básicos en áreas de poblamiento concentrado.</p> <p>Aumento de la demanda de suelo con el consecuente crecimiento de áreas de poblamiento concentrado y mayor fragmentación de la propiedad de la tierra.</p> <p>Desplazamiento de la población debido al aumento de precios de la tierra por especulación inmobiliaria</p> <p>Alteración de la apariencia y la función de las áreas de poblamiento concentrado por desarrollo no planificado de la infraestructura turística</p> <p>Mayor fragmentación de la propiedad de la tierra por desarrollo no planificado de la infraestructura turística</p> <p>Generación de conflictos entre propietarios locales, inversionistas turísticos y comunidades que tradicionalmente han ocupado estas tierras por el aumento de la demanda de tierras para actividades turísticas</p> <p>Pérdida de la cohesión comunitaria por la venta de predios a foráneos para actividades turísticas</p>

Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto – valores ambientales		Pérdida de la capacidad de acceso a la tierra de los productores tradicionales por aumento de costo de las propiedades debido al turismo
		Molestias a la población por contaminación acústica y visual por afluencia de turismo
	Influencia de la modernización	Mejoramiento de la infraestructura, tecnologías y los servicios públicos en las áreas turísticas, aumentando la comodidad para los visitantes y la calidad de vida de los pobladores locales
		Pérdida de la autenticidad y el encanto tradicional de la región por introducción de tecnologías e infraestructuras que no se integran al paisaje
		Deterioro de las vías y de la infraestructura comunitaria por aumento del turismo que ejerce presión sobre la infraestructura existente, incluyendo carreteras, puentes y sistemas de transporte público
		Disminución de la calidad en la prestación de servicios básicos por sobrecarga a los sistemas de salud, servicios básicos y educación por aumento de la demanda
		Descontextualización de la oferta turística alejada de los valores y atributos del PCC
	Institucionalidad cafetera	Mejoramiento de la capacidad institucional a través de la colaboración entre instituciones de gestión turística, cooperativas de café y organizaciones cafeteras.
		Fortalecimiento del capital social y la cohesión social por aumento de los procesos de asociatividad
		Pérdida de gobernabilidad por influencia de intereses de actores externos asociados al turismo
		Afectación a las redes económicas tradicionales y a la institucionalidad cafetera existente por dependencia del turismo como fuente principal de ingresos
		Pérdida de capacidad institucional por influencias externas no alineadas con los valores y objetivos de la comunidad cafetera local y sus instituciones.
	Patrimonio natural	Aumento de conciencia sobre la importancia de conservar los ecosistemas de montaña.
		Estímulos a la conservación y protección de áreas naturales en el entorno de las plantaciones de café.
		Aumento de la demanda de recursos naturales, como el agua y la energía, que pone en riesgo la disponibilidad hídrica y la gestión sostenible de estos recursos en un entorno de montaña
		Aumento de condiciones de riesgo por alteraciones del terreno para adecuaciones turísticas
		Aumento del potencial para el ecoturismo debido al aumento de esfuerzos de conservación y protección de áreas naturales motivados por la actividad turística
		Perturbación de ecosistemas locales debido al aumento del tráfico turístico y la urbanización de áreas de montaña
		Aumentar de la erosión del suelo por aumento del tráfico turístico en zonas de ladera
Aumento de los niveles de contaminación auditiva por tráfico turístico y desarrollo comercial creciente		
Aumento de los niveles de contaminación visual por publicidad turística y comercial sin control		
Contaminación del agua y el suelo por vertimientos		
Superación de las capacidades locales de recolección y gestión de residuos y manejo de vertimientos		

		Contaminación de suelo por generación de residuos peligrosos y especiales
		Alteración del patrimonio paisajístico por falta de planificación y gestión adecuada de áreas naturales protegidas
		Fragmentación de hábitats por construcciones en Barbas Bremen, degradación del paisaje, reducción de áreas verdes por deficiente regulación urbanística
		Pérdida de control institucional para la vigilancia y control de las áreas naturales
		Pérdida y fragmentación de hábitats naturales por la urbanización y la expansión de las instalaciones turísticas
		Presiones a las áreas protegidas por expansión de la frontera construida para infraestructura turística, expansión urbana o agrícola y de actividades como el senderismo
		Contaminación del agua y el suelo debido a la generación de residuos, el uso de productos químicos en hoteles y restaurantes, y el aumento de vehículos.
		Agotamiento de recursos naturales por aumento del consumo de agua, energía y recursos alimenticios
		Sobreexplotación de recursos naturales, como senderos y hábitats sensibles por aumento de la demanda turística de actividades como el avistamiento de aves, el senderismo y la exploración de ecosistemas frágiles
		Riesgo de competencia por el uso del territorio entre diferentes especies animales que ven reducido/invadido su espacio por las actividades turísticas.
		Aumento en la concentración de contaminantes del aire por tráfico vial por turismo en áreas urbanas
		Pérdida de hábitats naturales, oferta hídrica y biodiversidad por conversión de áreas de cultivos en áreas turísticas
		Disponibilidad hídrica
Contaminación del agua debido a la generación de residuos, el uso de productos químicos en hoteles y restaurantes, y la presencia de vehículos		
Afectación de ecosistemas de importancia para la regulación hídrica por aumento de actividades turísticas en estas áreas como el senderismo		
Cultura cafetera para el mundo	Patrimonio arquitectónico	Valoración y conservación de la arquitectura tradicional de las fincas y pueblos cafeteros.
		Aumento del interés en la historia y el patrimonio arquitectónico
		Deterioro o degradación de las estructuras arquitectónicas tradicionales por aumento de la capacidad de acogida de las instalaciones y cambios de uso
		Alteración de la autenticidad y valor patrimonial de estructuras arquitectónicas por restauraciones e intervenciones inapropiadas con el fin de adaptarse a estándares comerciales
		Cambios en la tenencia tradicional de la propiedad por aumento de los precios de la vivienda y del costo de vida debido que llevan al desplazamiento de la población local
		Deterioro del valor patrimonial de la arquitectura por la falsificación de elementos estilísticos descontextualizados (Falsos históricos debido a intervenciones de los bienes arquitectónicos sin control)
		Aceleración intencional del proceso de degradación de la arquitectura para justificar su destrucción ante instancias públicas y de control
		Pérdida de conocimientos tradicionales en construcción y diseño arquitectónico por desplazamiento de la población

		Cambios en el entorno arquitectónico por construcción de infraestructura turística que no se integra al estilo local o no está en armonía con la estética y el carácter tradicional de la arquitectura regional.
		Pérdida de autenticidad arquitectónica por comercialización excesiva y la adaptación de estructuras para atraer turistas
		Posible pérdida del patrimonio arquitectónico por riesgo de incendio debido a la baja capacidad de respuesta ante emergencias (reducción de acceso de bomberos a zona urbana por congestión vial)
		Pérdida de autenticidad arquitectónica por deficiente control de las autoridades municipales para hacer cumplir las normativas urbanísticas existentes
		Cambio en las cualidades estéticas, físicas y funcionales de las edificaciones para maximizar sus beneficios económicos
		Aumento de la presión de actores con intereses externos para cambios en las regulaciones urbanas
		Fachadismo (aumento en la prevalencia por la conservación de fachadas interviniendo las áreas internas de las viviendas sin criterios de conservación y protección)
		Aumento de falsos históricos (introducción de cambios arquitectónicos que no corresponden al estilo de la arquitectura regional)
		Aumento de estímulos a la conservación de áreas urbanas históricas
		Transformación del paisaje urbano por adopción de colores y patrones foráneos en las estructuras urbanas, tanto tradicionales como modernas
		Cambios en el entorno urbano en áreas específicas por aumento de la construcción de nuevas infraestructuras y remodelaciones turísticas para atender alta demanda
		Aumento de la presión de actores con intereses externos para cambios en las regulaciones urbanas
		Alteración del ambiente tranquilo y silencioso que caracterizaba a Filandia
		Cambios en la estética urbana debido al inadecuado desarrollo turístico y deficiente planificación urbana
		Concentración de beneficios y presiones por turismo en el área urbana
Alteración de la apariencia y autenticidad de la estructura urbana por incremento de uso comercial de espacios urbanos		
Presión sobre la infraestructura urbana por aumento del tráfico turístico (aglomeraciones)		
Aumento del riesgo de daños en las calles históricas y en las estructuras urbanas tradicionales por aumento del tráfico turístico		
Alteración del paisaje por movimiento de suelo y construcción de infraestructura turística sin criterios paisajísticos y sin manejo		
Pérdida de la movilidad, aumento de la congestión vial y problemas de estacionamiento		
Superación de la capacidad de carga de infraestructuras y espacios públicos y atractivos		
Expansión urbana no planificada y construcción de numerosas urbanizaciones para turismo		
Pérdida de espacio público por aglomeración de vehículos en área urbana		
Cambios en la función del espacio urbano por expansión de actividades turísticas		
Desplazamiento de los residentes locales del área urbana tradicionales por alta afluencia de turistas		

		Pérdida del control administrativo sobre el desarrollo turístico (Influencias foráneas en la toma de decisiones sobre el devenir del desarrollo urbano)
		Perturbación de la vida cotidiana de las zonas urbana por alta afluencia de turistas
		Cambios en la percepción (sentido de propiedad) de los pobladores sobre su entorno
		Cambios en identidad urbana por comercialización excesiva, proliferación de tiendas de souvenirs y restaurantes turísticos
		Pérdida de autenticidad de espacios urbanos tradicionales por reducción de negocios y oficios tradicionales
		Desplazamiento de negocios y lugares tradicionales por proliferación de negocios turísticos
		Deficiente integración de negocios turísticos al paisaje urbano tradicional
		Pérdida de la función social del área urbana (parques, plazas, sitios de encuentro colectivo) por incremento del flujo turístico
		Aumento de los niveles de inseguridad afectando los valores tradicionales y la percepción de seguridad en la zona urbana
	Patrimonio arqueológico	Aumento de la promoción de sitios arqueológicos como destinos turísticos
		Aumento de los intereses de conservación de sitios arqueológicos
		Generación de mayor conciencia sobre la historia y la herencia arqueológica
		Posible degradación física de los sitios arqueológicos por intervenciones físicas e introducción de infraestructuras sin control y manejo y por falta de regulaciones
		Pérdida del potencial arqueológico de áreas por construcción de infraestructuras turísticas sin control y seguimiento
Posible deterioro de material arqueológico por falta de regulaciones y control sobre proyectos de construcción de infraestructura turística		

Fuente: Elaboración propia

Después de la identificación de los impactos, se empleó una herramienta metodológica que facilitó el análisis cruzado entre las actividades turísticas y los atributos del PCCC. Esto permitió establecer la relación entre las actividades turísticas y validar qué atributos se ven afectados por cada actividad generadora de impactos. En la tabla 13 se presentan los resultados teniendo en cuenta que se calificó con cero cuando no hay relación de impacto y uno cuando sí la hay.

Tabla 13. Análisis cruzado de las actividades del sector turístico que producen impactos sobre los atributos del PCC

Área servicio		Alojamiento turístico (urbano y rural)					Gastronomía y similares					Recreación, comercio y transporte					Turismo En general										
Acciones con potencial de generación de impactos																											
		Compra y modificación de casas	Compra y cambio uso de suelo	Cambio de uso viviendas	Atracción de población flotante	Generación de vertimientos	Consumo de agua y energía	Compra o arriendo de casas en zonas	Atracción de población flotante	Introducción de tradiciones alimentarias	Generación de vertimientos	Arriendo de locales tradicionales	Consumo de agua y energía	Uso espacio público	Consumo de agua y energía	Venta de souvenirs y artesanías	Uso patrimonio natural	Uso patrimonio cultural	Publicidad turística	Generación de ruido	Cambio de uso de suelo	Desarrollo de rutas turísticas	Eventos y festivales turísticos	Desarrollo de infraestructura turística	Turismo comunitario	Administración y planificación del turismo	Total
Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la	Café de montaña	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	15
	Predominancia del café	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	17
	Edad de la caficultura	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	8

producción de un café de excelente calidad en el marco de un desarrollo humano sostenible	Cultivo en ladera	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	14
	Cultivos múltiples	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	14
	Tecnologías y formas de producción	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	6
	Tradición histórica en la producción de café	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	16
	Minifundio cafetero como sistema de propiedad de la tierra	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	15
Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad	Institucionalidad cafetera y redes económicas afines	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	17
	Influencia de la modernización	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	15
Cultura cafetera para el mundo	Poblamiento concentrado y estructura propiedad fragmentada	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	20
	Patrimonio arquitectónico	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	14
	Patrimonio urbanístico	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	22
	Patrimonio arqueológico	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	9

Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto – valores ambientales	Patrimonio natural	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	16
	Disponibilidad hídrica	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	12
	Total	6	16	9	13	6	11	7	14	6	11	7	11	8	6	3	9	9	4	3	16	11	7	14	10	13	

Tabla 14. Consolidado de análisis cruzado

Actividades que más afectan	Atributos más afectados
Compra y modificaciones de casas cafeteras	Patrimonio urbanístico
Cambio de uso del suelo	Poblamiento concentrado y estructura de la propiedad fragmentada
Atracción de población flotante	Predominancia de café
Desarrollo de infraestructura turística	Institucionalidad cafetera
Administración y planificación del turismo	Tradición histórica
Consumo de agua y energía	Patrimonio natural
Generación de vertimientos	Café de montaña
Desarrollo de rutas turísticas	Influencia de la modernización
Turismo comunitario	Minifundio cafetero

Posteriormente se realizó la evaluación de impactos de acuerdo con la metodología, la Tabla 15 presenta los resultados obtenidos. Es importante recordar que hay impactos recurrentes, debido a que se tuvo en cuenta que un mismo impacto puede afectar de manera distinta cada atributo PCC o con mayor o menor intensidad. Por ejemplo, el consumo de agua de la actividad de alojamiento es diferente al consumo de agua en las actividades de gastronomía con efectos diferentes sobre el atributo patrimonio natural.

Tabla 13. Evaluación de impactos del turismo sobre los atributos del PCCC

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente				Una vez / intermitente / continuo	A corto plazo/ largo plazo	Reversible/ irreversible	Reversible/ irreversible	Cambio temporal/permanente	Ninguno/ insignificante/ importante/ gran cambio	Cambio positivo/negativo	Neutro/ menor/ moderado/ importante (negativo y positivo)
	Café de montaña	Alojamiento/restaurantes	Aumento de la producción y la calidad del café (en particular de cafés especiales de pequeños productores) debido al aumento de la demanda de café por parte de los turistas	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Gran cambio	Positivo	Importante positivo
		Recreación	Aumento de la producción de café y la sostenibilidad de la caficultura en algunos pequeños productores por uso de áreas de cultivo de café en zonas turísticas	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Gran cambio	Positivo	Importante positivo
		Alojamiento, transporte, recreación	Cambios en el uso del suelo cafetero por desarrollo de infraestructuras turísticas como hoteles, carreteras y atracciones	Una vez	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Turismo en general	Aumento de la dependencia económica del municipio al turismo con posibles efectos a mediano plazo como la reducción de las hectáreas de siembra de café.	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Pérdida de empleos vinculados a la caficultura por demanda de mano de obra en turismo	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
	Predominancia de café	Alojamiento/Restaurantes /Recreación	Aumento de la valoración económica de la actividad cafetera ha contribuido a aumentar el predominio de	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Importante	Positivo	Impacto positivo moderado

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
			café para uso turístico en algunas veredas del PCC								
		Alojamiento/Restaurantes /Recreación	Aumento de la producción de café y la sostenibilidad de la caficultura en algunos pequeños productores por uso de áreas de cultivo de café en zonas turísticas.	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Importante	Positivo	Impacto positivo moderado
		Alojamiento/Restaurantes /Recreación	Cambios en el uso del suelo y multiplicación de usos debido al desarrollo turístico ha reducido áreas tradicionales de cultivo de café en algunas veredas del PCC	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
	Cultivo en ladera	Alojamiento/Restaurantes /Recreación /Transporte	Erosión del suelo y degradación ambiental debido al aumento de infraestructuras, intervenciones y tráfico turístico por zonas de ladera.	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento/Restaurantes /Recreación	Pérdida de la belleza escénica y la calidad estética del PCC debido al desarrollo de infraestructuras turísticas, como hoteles, restaurantes y miradores en áreas de ladera sin criterios de sostenibilidad y sin control.	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Recreación	Posibles riesgos para residentes locales y visitantes por deslizamientos de tierra en áreas de alta y mediana pendiente donde se desarrollan actividades turísticas, especialmente durante eventos climáticos extremos.	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Insignificante	Negativo	Impacto negativo menor

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
		Alojamiento/Restaurantes /Recreación /Transporte	Saturación de la capacidad de acogida del terreno pone en peligro la estabilidad de las laderas por desarrollo turístico sin control	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Insignificante	Negativo	Impacto negativo menor
	Edad de la caficultura	Alojamiento/Recreación	Vuelta a la tradición de café con sombrío y formas tradicionales o alternativas de producción de café y cafés especiales renovando el paisaje cafetero en algunas veredas motivados por la actividad turística	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Importante	Positivo	Impacto positivo moderado
		Alojamiento/Recreación	Recuperación de variedades tradicionales de café (arábigo, tabi, maragogípe, etc), motivados por la actividad turística	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Importante	Positivo	Impacto positivo moderado
	Cultivos múltiples	Alojamiento/Restaurantes /Recreación	Promoción de la producción agrícola diversificada para su puesta en valor en el turismo	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Importante	Positivo	Impacto positivo moderado
		Alojamiento/Recreación	Posible transformación de cultivos diversos en monocultivos destinados a la exhibición turística.	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Importante	Negativo	Impacto negativo menor
		Alojamiento/Restaurantes /Recreación	Reducción de la diversidad agrícola y la capacidad de los agricultores locales para implementar diversidad de cultivos debido a la creciente compra de predios cafeteros para proyectos turísticos	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento/Restaurantes /Recreación	Cambios en los métodos de cultivo tradicionales para adaptarse a las demandas turísticas debido a la comercialización de prácticas agrícolas como productos turísticos	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Importante	Negativo	Impacto negativo menor

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Aumento de la dependencia económica del municipio al turismo con posibles efectos a mediano plazo como la reducción la diversidad de cultivos.	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
	Tecnologías y formas de producción sostenibles en la cadena productiva del café	Alojamiento/Restaurantes /Recreación/Comercio	Fomento de prácticas agrícolas sostenibles y certificaciones ecológicas motivadas por el interés del turista en conocer experiencias de sostenibilidad.	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Importante	Positivo	Importante impacto positivo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Aumento de la presión sobre los recursos naturales, como el agua y el suelo, que son fundamentales para la producción sostenible de café por aumento de la demanda turística en el municipio.	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Aumento de la afluencia de turistas en áreas de producción de café aumenta la susceptibilidad a la compactación del suelo y la erosión lo que contribuye a afectar negativamente la calidad del suelo y la sostenibilidad de la agricultura.	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Insignificante	Negativo	Impacto negativo menor
		Alojamiento/Restaurantes /Recreación/Comercio	Fomento de la producción y permanencia en el sistema productivo cafetero por el aumento del café producto de interés turístico	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Gran cambio	Positivo	Importante impacto positivo
	Tradición histórica en la producción de café (y Expresiones culturales en torno a la finca de café)	Alojamiento/Restaurantes /Recreación/Comercio	Diversificación de la oferta de cafés especiales motivados por demanda turística	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Gran cambio	Positivo	Importante impacto positivo
		Recreación	Revitalización de algunas tradiciones y actividades culturales y ampliación de	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Positivo	Importante impacto positivo

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio en el atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
			esfuerzos de los locales por conservar								
		Alojamiento/Restaurantes /Recreación/Comercio	Valoración de la cultura cafetera y la historia del café.	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Positivo	Importante impacto positivo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Cambios en la dinámica cultural, tradiciones y prácticas de la comunidad local municipal influidos por el turismo (cambios de uso de espacios, gastronomía, artesanías, pérdida de sitios de encuentro, estilo de vida, comportamientos, transformación de hábitos y costumbres para adaptarse a itinerarios e interés turísticos)	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran Cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento/Restaurantes /Recreación/Comercio	Mercantilización de la cultura cafetera	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Transformación de las actitudes hacia la actividad cafetera. El trabajo asociado al cultivo de café se percibe como agotador y poco lucrativo en comparación con los ingresos por turismo, lo que lleva a que menos personas estén dispuestas a trabajar en los cafetales.	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo menor
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Desplazamiento de los trabajadores rurales hacia otras actividades económicas asociadas al turismo con efectos sobre la continuidad de la tradición cafetera.	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Pérdida de la disponibilidad de mano de obra para tareas agrícolas como la cosecha del café por aumento de emprendimientos en otros sectores relacionados con el turismo	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Pérdida de oficios tradicionales	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Aumento de tensiones entre la comunidad y los visitantes	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Pérdida de la privacidad de los residentes locales	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Afectación de la vida comunitaria por nuevas dinámicas económicas y culturales asociadas al turismo	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio /Turismo En general	Pérdida de áreas sembradas de café por construcción de infraestructuras turísticas y conversión de tierras agrícolas en áreas turísticas.	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Restaurantes	Pérdida de autenticidad gastronómica local	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio /Turismo En general	Aumento en la demanda de recursos naturales por parte del turismo, como agua y tierra compite con las necesidades de recursos de la caficultura tradicional	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio /Turismo En general	Pérdida de conocimientos tradicionales relacionados con la producción de café por priorización de actividades turísticas	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo menor
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Cambios en las actividades productivas tradicionales. Desplazamiento de actividades productivas tradicionales por énfasis en turismo (afectación del autoabastecimiento alimentario, la diversidad económica y la resiliencia)	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Cambios en la fuerza laboral y en la composición social del municipio por aumento de migración entrante	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Importante	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Cambios de configuración social de las zonas rurales y urbanas influenciadas por la migración entrante	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Importante	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Cambios de configuración física de las zonas rurales y urbanas influenciadas por la migración entrante	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Importante	Negativo	Importante impacto negativo

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Bajo relevo generacional de costumbres y tradiciones. (Los jóvenes pierden interés en prácticas que se han vuelto menos accesibles debido al turismo, perdiendo su conexión con sus propias costumbres y valores culturales)	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Turismo en general	Impulso significativo para los productores locales a través de ferias y eventos de comercialización como parte del cumplimiento de los requisitos para la certificación en sostenibilidad turística	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Importante	Positivo	Importante impacto positivo
		Turismo en general	Fortalecimiento de la siembra de café nuevo como parte de los requisitos para la certificación en sostenibilidad turística	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Importante	Positivo	Importante impacto positivo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Pérdida del control local sobre la tierra y los negocios por aumento de inversión foránea en turismo	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Segregación de los locales sobre el consumo cultural y el acceso a atracciones y espacios turísticos	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Pérdida de autonomía local por aumento de inversión foránea en turismo	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Aumento de comportamientos agresivos por rivalidad entre habitantes y turistas (a medida que aumenta la cantidad de turistas puede provocar y motivar el abandono de áreas de cultivo)	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo menor
		Recreación/Comercio	Transformación de la producción artesanal en producción industrializada y comercial. (Pérdida de autenticidad, funcionalidad y significado original e identificador de objetos artesanales al convertirse en souvenirs comerciales)	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Recreación/Comercio	Transformación de la artesanía local por introducción de nuevos productos	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Pérdida de cohesión social por llegada de personas foráneas que no se integran a la comunidad y a sus procesos culturales generando pérdida del tejido social	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Cambios culturales por introducción de prácticas culturales y creencias foráneas (gastronomía, eventos, artesanías)	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Recreación/Turismo en general	Pérdida del sentido cohesionador de las fiestas tradicionales	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo menor
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación/Turismo En general	Des ruralización de veredas por paso de zonas productivas agrícolas a recreación y	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
			habitación de sociedades neorrurales								
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación/Turismo En general	Subutilización del potencial productivo del suelo por paso de zonas productivas agrícolas a zonas de recreación y habitación	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Posible pérdida de conocimientos tradicionales sobre uso de especies de flora y fauna	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo menor
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Pérdida de prácticas culturales tradicionales por invasión de turistas en sitios de uso cotidiano de la población	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Aumento del costo de vida y de acceso a recursos y bienes que eran comunitarios	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Pérdida de gobernanza turística por influencias externas asociadas a intereses turísticos (Pérdida de control de las instituciones en las decisiones sobre el espacio y el tipo de turismo, así como sobre los desarrollos urbanos e infraestructuras para el turismo por influencias externas asociadas a intereses turísticos)	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
		Turismo en general	Pérdida de participación social o interés en participar en la toma de decisiones sobre el modelo de turismo en el municipio	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Conflictos por énfasis en el desarrollo de áreas de uso turístico	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
	Minifundio cafetero como sistema de propiedad de la tierra	Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Diversificación de la economía familiar por participación de propietarios de pequeñas fincas en el negocio turístico	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Gran cambio	Positivo	Importante impacto positivo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, /Turismo En general	Conversión para uso turístico de pequeñas fincas cafeteras por mayor demanda de tierras para la construcción de infraestructuras turísticas, como hoteles, restaurantes y atracciones	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Aumento de competencia del turismo por recursos naturales como el agua y el suelo afecta negativamente la producción de café y la sostenibilidad de las fincas.	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Aumento en el costo de vida asociado al turismo afecta la viabilidad económica de las pequeñas fincas cafeteras	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación /Turismo En general	Aumento en la especulación de tierras asociado al turismo afecta la viabilidad económica	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
			de las pequeñas fincas cafeteras								
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Alteración de la dinámica económica de la región por aumento del turismo	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Pérdida de la identidad cultural ligada al minifundio cafetero y la agricultura de pequeña escala	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Pérdida del arraigo histórico en la región por desplazamiento de comunidades rurales para dar paso a proyectos turísticos	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Desplazamiento y desigualdades en el acceso a recursos para los residentes locales, vinculados al aumento de precios de la tierra y bienes de consumo	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, /Turismo En general	Limitación del acceso público a áreas naturales y culturales, restringiendo la experiencia y el disfrute de visitantes, locales y turistas en dichas zonas por cierre de caminos veredales debido a la privatización de la tierra	Intermite	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo menor
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y	Pérdida de beneficios económicos del turismo que no quedan en manos de locales por influencia de actores foráneos	Intermite	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
		transporte/Turismo En general									
Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad	Poblamiento concentrado y estructura de propiedad fragmentada	Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Fomento del turismo comunitario en áreas rurales	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Positivo	Importante impacto positivo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Aumento en la especulación de tierras por advenimiento de intereses turísticos sobre predios cafeteros en áreas concentradas	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Aumento del costo de vida debido a gentrificación generada por inversión foránea (aumenta el costo de la tierra y promueve el desplazamiento de áreas de poblamiento concentrado)	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Desplazamiento de la población debido a la gentrificación	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo menor
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Turismo En general	Demanda excesiva de alojamiento y servicios básicos en áreas de poblamiento concentrado	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Aumento de la demanda de suelo con el consecuente crecimiento de áreas de poblamiento concentrado y mayor fragmentación de la propiedad de la tierra	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo menor

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Desplazamiento de la población debido al aumento de precios de la tierra por especulación inmobiliaria	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo menor
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Alteración de la apariencia y la función de las áreas de poblamiento concentrado por desarrollo no planificado de la infraestructura turística	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Mayor fragmentación de la propiedad de la tierra por desarrollo no planificado de la infraestructura turística	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Generación de conflictos entre propietarios locales, inversionistas turísticos y comunidades que tradicionalmente han ocupado estas tierras por el aumento de la demanda de tierras para actividades turísticas	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo menor
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Pérdida de la cohesión comunitaria por la venta de predios a foráneos para actividades turísticas	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo menor
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Pérdida de la capacidad de acceso a la tierra de los productores tradicionales por aumento de costo de las propiedades debido al turismo	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo menor

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Molestias a la población por contaminación acústica y visual por afluencia de turismo	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
	Influencia de la modernización	Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Mejoramiento de la infraestructura, tecnologías y los servicios públicos en las áreas turísticas, aumentando la comodidad para los visitantes y la calidad de vida de los pobladores locales	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Positivo	Importante impacto positivo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Pérdida de la autenticidad y el encanto tradicional de la región por introducción de tecnologías e infraestructuras que no se integran al paisaje	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Deterioro de las vías y de la infraestructura comunitaria por aumento del turismo que ejerce presión sobre la infraestructura existente, incluyendo carreteras, puentes y sistemas de transporte público	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Disminución de la calidad en la prestación de servicios básicos por sobrecarga a los sistemas de salud, servicios básicos y educación por aumento de la demanda	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Descontextualización de la oferta turística alejada de los valores y atributos del PCC	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
	Institucionalidad cafetera	Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Mejoramiento de la capacidad institucional a través de la colaboración entre instituciones de gestión turística, cooperativas de café y organizaciones cafeteras	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Positivo	Importante impacto positivo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Fortalecimiento del capital social y la cohesión social por aumento de los procesos de asociatividad	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Positivo	Importante impacto positivo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Pérdida de gobernabilidad por influencia de intereses de actores externos asociados al turismo	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Afectación a las redes económicas tradicionales y a la institucionalidad cafetera existente por dependencia del turismo como fuente principal de ingresos	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Pérdida de capacidad institucional por influencias externas no alineadas con los valores y objetivos de la comunidad cafetera local y sus instituciones	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
Relación entre tradición y	Patrimonio natural	Alojamiento turístico (urbano y rural)/Recreación/Turismo En general	Aumento de conciencia sobre la importancia de conservar los ecosistemas de montaña	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Gran cambio	Positivo	Importante impacto positivo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Recreación/Turismo En general	Estímulos a la conservación y protección de áreas naturales en el entorno de las plantaciones de café.	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Gran cambio	Positivo	Importante impacto positivo

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Aumento de la demanda de recursos naturales, como el agua y la energía, que pone en riesgo la disponibilidad hídrica y la gestión sostenible de estos recursos en un entorno de montaña	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Aumento de condiciones de riesgo por alteraciones del terreno para adecuaciones turísticas	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Recreación/Turismo En general	Aumento del potencial para el ecoturismo debido al aumento de esfuerzos de conservación y protección de áreas naturales motivados por la actividad turística	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Gran cambio	Positivo	Importante impacto positivo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Recreación/Turismo En general	Perturbación de ecosistemas locales debido al aumento del tráfico turístico y la urbanización de áreas de montaña	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Recreación/Turismo En general	Aumento de la erosión del suelo por aumento del tráfico turístico en zonas de ladera	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo menor
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Aumento de los niveles de contaminación auditiva por tráfico turístico y desarrollo comercial creciente	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Aumento de los niveles de contaminación visual por publicidad turística y comercial sin control	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Importante	Negativo	Impacto negativo menor

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Contaminación del agua y el suelo por vertimientos	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Superación de las capacidades locales de recolección y gestión de residuos y manejo de vertimientos	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Contaminación de suelo por generación de residuos peligrosos y especiales	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Alteración del patrimonio paisajístico por falta de planificación y gestión adecuada de áreas naturales protegidas	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, /Turismo En general	Fragmentación de hábitats por construcciones en Barbas Bremen, degradación del paisaje, reducción de áreas verdes por deficiente regulación urbanística	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, /Turismo En general	Pérdida de control institucional para la vigilancia y control de las áreas naturales	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, /Turismo En general	Pérdida y fragmentación de hábitats naturales por la urbanización y la expansión de las instalaciones turísticas	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio en el atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, /Turismo En general	Presiones a las áreas protegidas por expansión de la frontera construida para infraestructura turística, expansión urbana o agrícola y de actividades como el senderismo	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Contaminación del agua y el suelo debido a la generación de residuos, el uso de productos químicos en hoteles y restaurantes, y el aumento de vehículos.	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio y transporte/Turismo En general	Agotamiento de recursos naturales por aumento del consumo de agua, energía y recursos alimenticios	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, /Turismo En general	Sobreexplotación de recursos naturales, como senderos y hábitats sensibles por aumento de la demanda turística de actividades como el avistamiento de aves, el senderismo y la exploración de ecosistemas frágiles	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, /Turismo En general	Riesgo de competencia por el uso del territorio entre diferentes especies animales que ven reducido/invasido su espacio por las actividades turísticas.	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Transporte	Aumento en la concentración de contaminantes del aire por tráfico vial por turismo en áreas urbanas	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Importante	Negativo	Impacto negativo menor
		Alojamiento turístico (urbano y	Pérdida de hábitats naturales, oferta hídrica y biodiversidad	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
	Disponibilidad hídrica	rural)/Restaurantes/Recreación, /Turismo En general	por conversión de áreas de cultivos en áreas turísticas								
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Reducción de la disponibilidad hídrica por aumento de la demanda de recursos naturales	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Contaminación del agua debido a la generación de residuos, el uso de productos químicos en hoteles y restaurantes, y la presencia de vehículos	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Temporal	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Recreación	Afectación de ecosistemas de importancia para la regulación hídrica por aumento de actividades turísticas en estas áreas como el senderismo	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
Cultura cafetera para el mundo	Patrimonio arquitectónico	Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Valoración y conservación de la arquitectura tradicional de las fincas y pueblos cafeteros	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Positivo	Importante impacto positivo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Aumento del interés en la historia y el patrimonio arquitectónico	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Positivo	Importante impacto positivo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Deterioro o degradación de las estructuras arquitectónicas tradicionales por aumento de la capacidad de acogida de las instalaciones y cambios de uso	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Alteración de la autenticidad y valor patrimonial de estructuras arquitectónicas por restauraciones e intervenciones inapropiadas con el fin de adaptarse a estándares comerciales	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Cambios en la tenencia tradicional de la propiedad por aumento de los precios de la vivienda y del costo de vida debido que llevan al desplazamiento de la población local	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Deterioro del valor patrimonial de la arquitectura por la falsificación de elementos estilísticos descontextualizados (Falsos históricos debido a intervenciones de los bienes arquitectónicos sin control)	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Aceleración intencional del proceso de degradación de la arquitectura para justificar su destrucción ante instancias públicas y de control	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Pérdida de conocimientos tradicionales en construcción y diseño arquitectónico por desplazamiento de la población	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Cambios en el entorno arquitectónico por construcción de infraestructura turística que no se integra al estilo local o no está en armonía con la estética y el carácter	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
			tradicional de la arquitectura regional.								
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Pérdida de autenticidad arquitectónica por comercialización excesiva y la adaptación de estructuras para atraer turistas	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Transporte	Posible pérdida del patrimonio arquitectónico por riesgo de incendio debido a la baja capacidad de respuesta ante emergencias (reducción de acceso de bomberos a zona urbana por congestión vial)	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Importante	Negativo	Importante impacto negativo
		Turismo en general	Pérdida de autenticidad arquitectónica por deficiente control de las autoridades municipales para hacer cumplir las normativas urbanísticas existentes	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Importante	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Cambio en las cualidades estéticas, físicas y funcionales de las edificaciones para maximizar sus beneficios económicos	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Aumento de la presión de actores con intereses externos para cambios en las regulaciones urbanas	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Fachadismo (aumento en la prevalencia por la conservación de fachadas interviniendo las áreas internas de las viviendas sin	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Importante	Negativo	Importante impacto negativo

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
			criterios de conservación y protección)								
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Aumento de falsos históricos (introducción de cambios arquitectónicos que no corresponden al estilo de la arquitectura regional	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Importante	Negativo	Importante impacto negativo
	Patrimonio urbanístico	Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Aumento de estímulos a la conservación de áreas urbanas históricas	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Positivo	Importante impacto positivo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Transformación del paisaje urbano por adopción de colores y patrones foráneos en las estructuras urbanas, tanto tradicionales como modernas	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Cambios en el entorno urbano en áreas específicas por aumento de la construcción de nuevas infraestructuras turísticas y remodelaciones para atender alta demanda	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Aumento de la presión de actores con intereses externos para cambios en las regulaciones urbanas	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Transporte/Recreación, comercio/Turismo En general	Alteración del ambiente tranquilo y silencioso que caracterizaba el casco urbano de Filandia	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Cambios en la estética urbana debido al inadecuado desarrollo turístico y	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
		acción, comercio/Turismo En general	deficiente planificación urbana								
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Concentración de beneficios y presiones por turismo en el área urbana	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Alteración de la apariencia y autenticidad de la estructura urbana por incremento de uso comercial de espacios urbanos	Continuo	Largo plazo	Irreversible	Irreversible	Permanente	Gran cambio	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)Transporte/recreación	Presión sobre la infraestructura urbana por aumento del tráfico turístico (aglomeraciones)	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)Transporte/recreación	Aumento del riesgo de daños en las calles históricas y en las estructuras urbanas tradicionales por aumento del tráfico turístico	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Alteración del paisaje por movimiento de suelo y construcción de infraestructura turística sin criterios paisajísticos y sin manejo	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Importante	Negativo	Importante impacto negativo
		Transporte	Pérdida de la movilidad, aumento de la congestión vial y problemas de estacionamiento	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Superación de la capacidad de carga de infraestructuras y espacios públicos y atractivos	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Expansión urbana no planificada y construcción de numerosas urbanizaciones para turismo	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Transporte	Pérdida de espacio público por aglomeración de vehículos en área urbana	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Cambios en la función del espacio urbano por expansión de actividades turísticas	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Desplazamiento de los residentes locales del área urbana tradicional por alta afluencia de turistas	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Pérdida del control administrativo sobre el desarrollo turístico (Influencias foráneas en la toma de decisiones sobre el devenir del desarrollo urbano)	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Perturbación de la vida cotidiana de las zonas urbana por alta afluencia de turistas	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Cambios en la percepción (sentido de propiedad) de los pobladores sobre su entorno	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Cambios en identidad urbana por comercialización excesiva, proliferación de tiendas de souvenirs y restaurantes turísticos	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Pérdida de autenticidad de espacios urbanos tradicionales por reducción de negocios y oficios tradicionales	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Desplazamiento de negocios y lugares tradicionales por proliferación de negocios turísticos	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Importante impacto negativo
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Deficiente integración de negocios turísticos al paisaje urbano tradicional	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Pérdida de la función social del área urbana (parques, plazas, sitios de encuentro colectivo) por incremento del flujo turístico	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Aumento de los niveles de inseguridad afectando los valores tradicionales y la percepción de seguridad en la zona urbana	Continuo	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo menor
	Patrimonio arqueológico	Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Aumento de la promoción de sitios arqueológicos como destinos turísticos	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Positivo	Impacto positivo menor
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Aumento de los intereses de conservación de sitios arqueológicos	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Positivo	Impacto positivo menor
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Generación de mayor conciencia sobre la historia y la herencia arqueológica	Intermitente	Largo plazo	Reversible	Reversible	Permanente	Importante	Positivo	Impacto positivo menor

Valor	Atributo	Elemento de la acción propuesta	Impacto	Frecuencia de la acción	Duración de la acción	Reversibilidad de la acción	Reversibilidad del cambio del atributo	Longevidad del cambio en el atributo	Grado de cambio en el atributo	Calidad en el cambio del atributo	Evaluación del impacto
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Posible degradación física de los sitios arqueológicos por intervenciones físicas e introducción de infraestructuras sin control y manejo y por falta de regulaciones	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Pérdida del potencial arqueológico de áreas por construcción de infraestructuras turísticas sin control y seguimiento	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado
		Alojamiento turístico (urbano y rural)/Restaurantes/Recreación, comercio/Turismo En general	Posible deterioro de material arqueológico por falta de regulaciones y control sobre proyectos de construcción de infraestructura turística	Continuo	Largo plazo	Reversible	Irreversible	Permanente	Importante	Negativo	Impacto negativo moderado

Tabla 14. Consolidado de impactos

	Importante impacto negativo	Impacto negativo moderado	Impacto negativo menor	Neutral	Impacto positivo menor	Impacto positivo moderado	Importante impacto positivo	Total
Café de montaña	2	1	0	0	0	0	2	5
Predominancia del café	1	0	0	0	0	2	0	3
Edad de la caficultura	0	0	0	0	0	2	0	2
Cultivo en ladera	2	0	2	0	0	0	0	4
Cultivos múltiples	1	1	2	0	0	1	0	5
Tecnologías y formas de producción	1	0	1	0	0	0	1	3
Tradición histórica en la producción de café	18	12	5	0	0	0	6	41

Minifundio cafetero como sistema de propiedad de la tierra	1	8	1	0	0	0	1	11
Institucionalidad cafetera y redes económicas afines	0	3	0	0	0	0	2	5
Influencia de la modernización	0	4	0	0	0	0	1	5
Poblamiento concentrado y estructura propiedad fragmentada	0	6	6	0	0	0	1	13
Patrimonio arquitectónico	13	1	0	0	0	0	2	16
Patrimonio urbanístico	12	12	1	0	0	0	1	26
Patrimonio arqueológico	0	3	0	0	3	0	0	6
Patrimonio natural	2	15	3	0	0	0	3	23
Disponibilidad hídrica	2	1	0	0	0	0	0	3
Total								171

11 Análisis de los resultados de la evaluación de impactos del turismo en Filandia

El turismo en el municipio de Filandia ha ido creciendo en los últimos diez años, en principio como efecto de la saturación del mercado turístico de Salento. El sector se ha ido organizando cada vez más para la prestación de servicios y la administración municipal se ha encargado de su planificación, administración y control a través del cumplimiento de estándares de certificación en sostenibilidad que los ha llevado a ser reconocidos a nivel nacional por la búsqueda e implementación permanente de estrategias para lograr la excelencia como destino.

Tanto pobladores locales como foráneos han logrado vincularse al sector generando emprendimientos que han enriquecido la oferta de atractivos y servicios. Aunque el mayor desarrollo turístico se concentra en la zona urbana, la zona rural del municipio cuenta con oferta de actividades que buscan combinar tradición, cultura, ruralidad y paisaje.

A pesar de estos esfuerzos las problemáticas asociadas con la alta afluencia de visitantes en un territorio complejo y limitado, son percibidas como preocupantes por distintos actores y es evidente que requieren un manejo más estricto. En particular porque este municipio posee una importante área dentro del polígono de protección del Paisaje Cultural Cafetero, por lo que los retos para su protección y manejo, así como para la conservación de la integridad y autenticidad a que está comprometido el estado colombiano ante la UNESCO, hace necesario un análisis que permita revisar cómo la actividad turística puede comprometer los valores de excepcionalidad del PCC en esta zona y qué medidas de gestión a la luz del plan de manejo son necesarias para limitar los efectos negativos sobre este bien patrimonial de importancia excepcional.

De acuerdo con los resultados de la evaluación de impactos del turismo sobre los valores y atributos del PCC, la *Tradición histórica en la producción de café*, el *Patrimonio arquitectónico*, el *Patrimonio urbanístico* y el *Patrimonio natural*, la *Disponibilidad hídrica*, el *Poblamiento concentrado y estructura propiedad fragmentada* y el *Minifundio cafetero* son los atributos más afectados en el municipio. Las actividades que se realizan en el marco del sector y que más afectan son la compra y modificaciones de casas cafeteras, el cambio de uso del suelo, la atracción de población flotante, y el desarrollo de infraestructura turística. Es importante recordar que al atributo Tradición histórica se le sumaron los impactos relacionados con expresiones culturales más amplias, es decir que los efectos del turismo sobre las condiciones de vida de la población se agruparon en este atributo debido a que se consideró que son impactos que tienen efecto sobre el deseo de permanencia de los pobladores en el municipio, su sentido de pertenencia y los lazos de cohesión social, aspectos que tienen relación con la tradición histórica. De esta forma la tradición

histórica se ve afectada no solo en lo referido a la producción cafetera *per sé*, sino en lo concerniente a la identidad, cotidianidad y expresiones culturales típicas de los pueblos cafeteros. A continuación, se presenta una descripción de los efectos de la actividad turística en Filandia y cómo se ven afectados los atributos y valores del PCC tanto de forma positiva como negativa.

En el desarrollo de la actividad turística en Filandia se han promovido algunos esfuerzos por aumentar la producción y la calidad del café, en particular de cafés especiales, por parte de pequeños productores, como respuesta al aumento de la demanda de café de los visitantes y turistas en las tiendas, cafés y restaurantes, además porque en función de cumplir parámetros de sostenibilidad presentes en la Norma Técnica Sectorial NTS 001, se han implementado políticas y estrategias para fortalecer tradiciones culturales y agrícolas⁷. Esta certificación implica el cumplimiento de requisitos ambientales, socioculturales y económicos, lo que indica una planificación estratégica para intentar mantener un turismo sostenible y evitar que se convierta en una actividad masiva desorganizada y perjudicial para el entorno. En el ámbito cafetero, el turismo ha servido como incentivo clave, promoviendo y respaldando la actividad caficultora en algunas veredas. Este impulso ha fomentado el emprendimiento, fortalecido el empresarismo local y generado oportunidades de empleo significativos para una parte de la población. De igual forma se han promovido acciones para que algunos productores se motiven a implementar estrategias de sostenibilidad en la caficultura tanto para ser puesta en valor en actividades turísticas, como los *Coffee tours*, como para mejorar la rentabilidad mediante el valor agregado que esto aporta. Como parte de los requisitos para la certificación en sostenibilidad turística, se ha implementado un acuerdo municipal para fomentar la siembra de café nuevo. Este esfuerzo ha dado lugar a la organización de eventos relacionados con el café, como ferias o concursos que premian la calidad del producto. Esta iniciativa ha contribuido a resaltar y fortalecer la producción local de café, brindando más opciones comerciales y reconocimiento a los productores locales.

La presencia de nuevos productores y su participación en asociaciones de cafés especiales también ha fomentado un cambio positivo en la calidad del café disponible en la zona. Además, la adopción de nuevas técnicas y maquinaria, facilitada a través de programas de apoyo como el Fondo Emprender del SENA, ha permitido la mejora en el procesamiento y la comercialización del café local. Este cambio ha generado oportunidades de negocio para los productores locales al ofrecer café de alta calidad que puede ser adquirido por los turistas en negocios en la zona urbana, lo que ha contribuido a mejorar las condiciones económicas de algunos cafeteros.

Para la mayoría de las personas consultadas, el impacto positivo más significativo del turismo ha sido el mejoramiento de la economía y la reducción de un proceso migratorio que iba en ascenso debido a la limitada oferta laboral y de oportunidades económicas que aquejaba a la región, los emprendimientos, el

⁷ Por ejemplo, a través del acuerdo N° 001 del 21 de febrero de 2022 se genera la institucionalización del Día del Campesino en el municipio de Filandia, Quindío, a celebrarse el primer domingo de junio de cada año. Además, el acuerdo N° 012 del 30 de agosto de 2018, adopta el Plan Agropecuario Municipal de Filandia Quindío 2018-2027.

impulso de acciones de formación en turismo y otras áreas, así como los efectos en todos los sectores de la economía local han permitido que muchas familias hayan mejorado sus ingresos y estabilidad y con ello hayan optado por quedarse en el municipio.

Tabla 15. Evolución económica del destino

Evolución económica del destino			
Año	Establecimientos comerciales	Operadores	Alojamientos
2020	311	18	78
2021	374	0	84
2022	511	16	117
2023	610	21	144

Fuente: (Oficina de Turismo. Alcaldía Municipal de Filandia, 2023)

De esta forma, el turismo ha sido un catalizador del desarrollo económico y social en Filandia. Ha generado oportunidades de empleo y negocios para los habitantes locales, transformando áreas antes empobrecidas en lugares con empresas emergentes y espacios mejorados. Los incentivos creados para los habitantes locales les ha permitido aprovechar el turismo como una oportunidad para el emprendimiento. Esto ha llevado a la creación de ferias y eventos que han resultado en un aumento significativo en los ingresos generados por los emprendedores. El aumento de los ingresos y la creación de empleo han contribuido a reducir la pobreza extrema en la zona. Los barrios antes vulnerables han experimentado mejoras significativas en sus condiciones de vida y vivienda, convirtiéndose en lugares más prósperos y visualmente atractivos. Se ha incentivado el espíritu emprendedor entre los habitantes locales, a través de actividades como ferias trimestrales que han proporcionado plataformas para la exhibición y comercialización de productos municipales, generando ingresos sustanciales para los emprendedores.

El turismo también ha sido un catalizador para la formación y capacitación, se ha mejorado la calidad en la prestación de servicios mediante la cualificación del personal. De igual forma también ha fortalecido la economía local, especialmente en el ámbito agropecuario, generando una mayor dinamización económica. El turismo también ha contribuido a diversificar las oportunidades educativas para los jóvenes locales, algunos jóvenes han optado por estudiar campos relacionados con la actividad turística, en otras áreas o con el campo, buscando establecer emprendimientos que se vinculen con el turismo local, aprovechando las oportunidades económicas generadas por esta actividad.

Por otro lado, un aspecto positivo a resaltar ha sido el estímulo a la conservación, fomentando la adopción de iniciativas destinadas a preservar el entorno natural y cultural. Al mismo tiempo, se han promovido procesos asociativos para el fortalecimiento del capital social en la comunidad.

Otro aspecto destacado ha sido la mejora en varios procesos de gestión, tanto ambiental como en el cumplimiento de obligaciones fiscales, evidenciando una evolución positiva en el comportamiento de la comunidad en estos aspectos.

Finalmente, el turismo ha desempeñado un papel fundamental en la revitalización de algunas tradiciones y actividades culturales, expandiendo los esfuerzos locales por conservar y promover la riqueza cultural de Filandia. Estos impactos positivos han contribuido significativamente a la diversificación económica y al progreso general de la zona. El enfoque en la conservación se extiende a las manifestaciones intangibles. Se destaca el apoyo a la cestería, una práctica artesanal vinculada a la recolección del café, cuyos cultores han desarrollado hasta crear una variedad de elementos decorativos y utilitarios basados en el uso de bejucos y otros materiales sintéticos. Los artesanos reciben apoyo mediante la asignación de espacios para la promoción y venta de sus productos. Además, se realizan actividades específicas como las fiestas aniversarias y del canasto para fomentar la conservación de estas manifestaciones culturales. Se han presentado proyectos, como el Plan Especial de Salvaguardia de la cestería, para garantizar su protección y promoción continua.

Aunque la concentración de la actividad turística en Filandia es mayoritariamente urbana, algunos efectos negativos ya se pueden evidenciar en las zonas rurales con una tendencia creciente si no se generan medidas de manejo oportuno. El cultivo de café y la tradición histórica se ven poco a poco afectados por el cambio que ha experimentado el mercado de suelos en el municipio. Estos cambios se ven asociados con el desarrollo de infraestructuras turísticas como hoteles, carreteras y atracciones, así como a la influencia de foráneos que han adquirido predios en el municipio para establecer sus viviendas o emprendimientos turísticos como alojamientos, actividades recreativas y restaurantes. Estos nuevos pobladores intervienen la arquitectura tradicional para adaptarla a sus imaginarios estéticos y a nuevas funcionalidades, comprometiendo la autenticidad e integridad de la arquitectura tradicional y, en algunos casos, la calidad visual del paisaje.

Uno de los efectos más significativos de esta tendencia está relacionada con los procesos de desplazamiento de la población local y la consecuente pérdida del uso productivo del suelo, con efectos sobre los atributos Poblamiento concentrado y estructura de la propiedad fragmentada y Minifundio cafetero, pues los nuevos pobladores a menudo no aprovechan el potencial productivo de la tierra, reducen la capacidad del municipio para autoabastecerse con la pérdida no solo de la tradición productiva y los conocimientos asociados, sino porque también generan cambios en la composición social o estructura demográfica. Esta tendencia afecta el relevo generacional, la transmisión de saberes y la reproducción de prácticas culturales, dado que con frecuencia los nuevos pobladores no se integran a las dinámicas comunitarias, debilitando la cohesión social propia de dichas comunidades. El desplazamiento de la población genera una ruptura en los lazos de solidaridad y convivencia, se desarmen las estructuras sociales que se habían consolidado a lo largo del tiempo, creando nuevas redes

que a veces no semejan las complejas relaciones que los antiguos miembros de la cultura cafetera habían conformado, por lo cual se configuran nuevos escenarios de reproducción de la cultura, más cercanos a la sofisticación del consumo del café, en el que los sujetos depositarios de la tradición cafetera no necesariamente tienen cabida.

La llegada de foráneos también ha producido un desplazamiento de los locales de sus actividades económicas, lo que ha modificado el mercado laboral y acelerado la pérdida de oficios tradicionales, en particular de aquellos que no están vinculados a la actividad turística, pues oficios como la cestería tradicional en este territorio son ampliamente difundidos y conservados porque constituyen parte de la oferta turística. Sin embargo, la entrada de un modo de vida moderno y excesivamente comercializado y conectado con redes económicas externas, alejado de los modos de vida campesinos tradicionales de los pueblos cafeteros que aceleró la entrada del turismo, ha desplazado oficios y negocios que eran comunes para la satisfacción de las necesidades de los habitantes como los zapateros, los ebanistas, las carnicerías, las fondas, entre otros.

Un fenómeno adicional asociado al comercio tiene que ver con el desplazamiento, del centro a la periferia del municipio, de algunos establecimientos como tiendas, panaderías y almacenes de tradición, pues no resistieron la presión de la especulación inmobiliaria. De hecho, ... el costo del arrendamiento de un local era 6 ó 7 veces menor al que es ahora ... al zapatero, la revueltería, o el que arregla la olla pitadora le tocó desplazarse hacia las afueras del pueblo ... todos terminaron en su casa abriendo un campito en la sala para poder trabajar (E:1). El comercio... se ha activado para algunos sectores... pero otros ya no venden... ha cambiado mucho el mercado en el pueblo... porque ya nos fijamos más en qué quiere el turista ... y no qué quiere el que habita en el pueblo (E:2) (Aristizábal, 2020, p. 69).

La tendencia migratoria también ha influido en la pérdida de servicios de transporte con mayor efecto sobre las áreas rurales. Esto ocurre debido a que los nuevos pobladores cuentan con vehículos propios, ocasionando que los recorridos y rutas públicas como los jeeps reduzcan su rentabilidad por la disminución del número de pasajeros, por lo que se ven obligados a cambiar la frecuencia de las rutas y turnos, afectando la calidad de vida, movilidad y conectividad de los pobladores tradicionales. Este cambio en la accesibilidad y conectividad de estas zonas afecta a uno de los elementos icónicos del PCC, el “Willis” o “Jeepao”, relacionado con el atributo *Influencia de la modernización* con lo cual está incidiendo sobre la posible desaparición de unas de las prácticas culturales más representativas del paisaje cafetero. De igual forma los transportadores han encontrado en el turismo una forma de equilibrar los ingresos perdidos, algunos de ellos realizan espectáculos y demostraciones de habilidades de conducción y dominio de la máquina en el pueblo, otros prefieren el transporte turístico. Aunque esto implica opciones económicas alternativas para los transportadores, esta tendencia revela la posible pérdida de un oficio tradicional y de una práctica cultural que fue determinante para la comercialización

del café y que aún sigue siendo importante para muchos campesinos, su transformación hacia un espectáculo trivializado, una práctica cultural simplificada y folklorizada⁸, que expone la pérdida de su función cultural para su puesta en escena en el turismo.

De igual forma el aumento de la dependencia económica del municipio al turismo presenta amenazas a mediano plazo como la reducción de las hectáreas de siembra de café por el cambio de uso del suelo y de tenencia de la propiedad que se mencionó, y por la pérdida de empleos vinculados a la caficultura debido a la demanda de mano de obra en turismo que atrae a estos trabajadores del campo.

El aumento del costo de vida y de la propiedad, asociado a los procesos de gentrificación que ya se están evidenciando, son otros de los efectos del turismo en la zona con consecuencias en la reducción de la calidad de vida de los locales y aceleración de cambios culturales. El cambio en la percepción del valor de la tierra y las ventas de fincas han llevado a una transformación del paisaje. El auge del turismo ha elevado exponencialmente los precios de alquiler y compra de propiedades en Filandia en un corto período. Las rentas, antes asequibles, han aumentado drásticamente, generando un incremento del valor de las propiedades, especialmente de casas grandes con terreno, lo que dificulta la adquisición de viviendas para residentes locales.

Uno de los aspectos recurrentes en las entrevistas realizadas tiene que ver con que los pobladores entrevistados reconocen los esfuerzos de la administración turística por establecer políticas, normas y estrategias para limitar los efectos negativos del turismo, pero aluden la falta de control y un alto nivel de permisividad y deficiente ejecución y seguimiento de dichas políticas. Manifiestan la creciente pérdida de control local sobre la toma de decisiones y el rumbo del turismo. Mencionan también la falta de participación y compromiso de la comunidad local en el desarrollo turístico que facilita la predominancia de visiones del territorio y la cultura con influencias foráneas, lo que puede generar conflictos y descontento entre la comunidad.

La masiva afluencia de turistas ha llevado a la saturación de espacios públicos, como plazas y cafeterías, que antes eran utilizados por la comunidad local para actividades cotidianas. Esta sobrecarga dificulta que los residentes realicen sus actividades de manera tranquila. Asimismo, el aumento del turismo ha llevado al desplazamiento de actividades culturales tradicionales, como dar la vuelta al parque o disfrutar de una taza de café en una cafetería típica. Los locales se ven afectados al no poder llevar a cabo estas prácticas cotidianas debido a la alta afluencia de turistas en estos espacios.

⁸ La "folklorización" en turismo se refiere a un proceso en el cual expresiones culturales de una comunidad o región son seleccionadas, destacadas y a veces exageradas o puestas en valor para atraer a turistas. Esto implica presentar elementos culturales de una manera que pueda resultar atractiva para los visitantes. Estos elementos son sacados de contexto y representados buscando entretenimiento para el turista.

A continuación, un aparte de la transcripción de una de las entrevistas que dan cuenta de la situación descrita:

¿La gente en general en el pueblo está molesta con el turismo o lo acepta?

Para mí sí, el nativo está molesto en un alto porcentaje, ellos dicen, esto no era lo que yo quería para Filandia. Entonces mucha gente ya no sale, mucha gente los sábados y los domingos se va para otro lado, mucha gente se va. Se va para otro lado los fines de semana.

Se dañó la calle del Yoyo, se dañó el Tontódromo.

¿Cuándo usted dice que se dañó, a qué se refiere?

¿Pues sabe qué era el Tontódromo?

No, la plaza me imagino.

Uno salía a dar vueltas, a dar vueltas, a hablar, a conversar, cuando se cansaban se tomaban un café, volvían, eso se llamaba el Tontódromo, coloquialmente, le decía la gente

¿y la Calle del Yoyo, esa cuál era?

Sube y baja, sube y baja, lo que llaman ahora la Calle del tiempo detenido.

¿Y qué otras prácticas así se perdieron por el turismo?

Pues la tertulia de los cafés, no, en Filandia era muy típico y característico que todos los pobladores iban a arreglar a Colombia con un tinto, en 15 minutos arreglaban política y económicamente al país, pero bueno, era un escape y era importante porque generaba un proceso de comunicación, de comunidad.

Ahora se ve gente con calzones todos cortados y con chancletas y sin desodorante, entonces como la gente está acostumbrada a otro tipo de gente salen corriendo.

Entonces la gente ya tiene que ir a buscar el café del pueblo, el de la esquina del centro comercial América porque el resto son carísimos a 4 mil, entonces ya el campesino no es capaz de ir a pagar un tinto de 4 mil o 3 mil pesos. Entonces es una manera de desplazar también al local (Entrevista 1, 2023).

Como consecuencia de esto, las prácticas culturales tradicionales pueden ser adaptadas o simplificadas para satisfacer las expectativas turísticas, lo que altera la experiencia original y auténtica de los residentes. Además de este desplazamiento de las actividades culturales locales, la segregación de los locales sobre el consumo cultural y el acceso a atracciones y espacios turísticos por la sensación de invasión del espacio, genera tensiones que pueden llevar a que los residentes se sientan incómodos en su propio entorno, pierdan la intimidad y el sentido de pertenencia sobre el territorio. Los jóvenes pueden perder interés en prácticas que se han vuelto menos accesibles debido al turismo, disipando su conexión con sus propias costumbres y valores culturales, y generando cambios en la dinámica social.

Esta pérdida del uso de los espacios puede contribuir a un aumento del índice de irritación turística que a mediano plazo puede afectar el negocio en sí mismo⁹.

Los elementos anteriormente expuestos tienen influencia sobre la persistencia del cultivo de café y la resistencia al cambio en el uso del suelo que reflejan el atributo referido a la tradición histórica arraigada en la producción de café en la región, por cuanto como ya se mencionó, generan condiciones para que se produzca antagonismo entre locales y turistas y los pobladores locales se vean obligados a migrar de la zona generando rupturas en la reproducción de la cultura cafetera.



Fotografía 8. La Fonda Asael es uno de los lugares de encuentro tradicional de los filanderos que aún se conserva en la Calle del tiempo detenido. Fuente: Sebastián Ramírez Arias

Como se mencionó anteriormente, uno de los atributos del PCC más afectados por el turismo en Filandia ha sido el patrimonio arquitectónico, es además de los más sensibles y polémicos por ser uno de los elementos icónicos y representativos de la cultura cafetera y el mayor atractor turístico municipal. En Filandia la transformación del paisaje arquitectónico tanto en el área urbana como rural, está asociada a los cambios en el uso de las edificaciones de habitacional a comercial que produce una pérdida de los valores funcionales de la vivienda cafetera, pérdida de las tradiciones arquitectónicas y estilística tradicional de los pueblos cafeteros, la pérdida de conocimientos y habilidades tradicionales respecto al patrimonio arquitectónico y por supuesto el desplazamiento de la población que habitaba

⁹ La apertura de una comunidad al turismo conlleva consecuencias significativas. Según George Doxey, investigador en este tema, el índice de irritación turística trata de caracterizar la respuesta de la población de un destino frente al surgimiento y desarrollo de la actividad turística, proponiendo cinco fases o actitudes distintas hacia los visitantes. En un inicio, su llegada genera entusiasmo al representar una novedad que promete mejoras para la comunidad. Luego, este entusiasmo se convierte en apatía al convertirse en algo habitual y cotidiano. Más tarde, comienza a generar molestias debido a la presión que ejercen sobre los residentes y el entorno. Si la gestión del destino no mejora y persisten las molestias, se llega a las etapas de antagonismo y rendición. El antagonismo, marcado por el rechazo al exceso de visitantes, se asocia actualmente al término "turismofobia". La rendición final de los residentes frente a la invasión de turistas es la aceptación de la transformación inevitable del destino en uno predominantemente turístico (Murray, 2018).

tradicionalmente en los centros urbanos. En este municipio se pueden identificar dos tendencias, por un lado, el deterioro del valor patrimonial de la arquitectura por la falsificación e introducción de elementos estilísticos descontextualizados en los cuales se simulan los valores de la arquitectura tradicional de bahareque y que viene unido al cambio en la funcionalidad y distribución de los espacios originales de los bienes arquitectónicos. Por otra parte, la introducción o desarrollo de unidades habitacionales y comerciales con estilos, materiales y diseños foráneos, que comprometen el carácter del paisaje urbano tradicional. Ambos enfoques buscan crear entornos beneficiosos para la actividad comercial e implantar mejoras e infraestructura para satisfacer la demanda turística, en la primera, prima el fachadismo, la hiperdivisión de las viviendas en pequeños locales comerciales y el realce o exageración de elementos considerados como auténticos, como los balcones o el exceso de color con un fin exclusivamente económico.



Fotografías 9, 10 y 11. Detalle de los colores tradicionales de la arquitectura de bahareque en Filandia. Fuente: Museo fotográfico de Filandia



Fotografía 12. Detalle de los colores actuales de la arquitectura en Filandia. Fuente: Sebastián Ramírez Arias



Fotografía 13. Falsación arquitectónica en Filandia. Fuente: Sebastián Ramírez Arias

Por otra parte, como estrategia para evadir las responsabilidades que se derivan de la posesión de un inmueble patrimonial, se reportan procesos de aceleración intencional de la degradación de la arquitectura para justificar su destrucción ante instancias de control y poder así generar nuevas edificaciones. Sumado a esto, la pérdida del control de la administración para hacer cumplir los reglamentos sobre las edificaciones pone aún en mayor nivel de riesgo al patrimonio arquitectónico. En cuanto a estas herramientas legales, destaca el Acuerdo N° 028 del 2016, relacionado con las normas urbanísticas generales en el municipio de Filandia, que incluye medidas para fomentar el turismo sostenible, la protección del Paisaje Cultural Cafetero y la conservación del patrimonio arquitectónico, y establece regulaciones para la construcción de edificaciones especialmente en zonas de alto valor paisajístico, prohíbe actividades que puedan causar daño al medio ambiente; promueve la participación

ciudadana en los procesos de planificación y establece mecanismos de control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las normas. Sin embargo, no hay evidencia de controles y acciones contundentes para limitar las transformaciones del patrimonio arquitectónico.

El turismo ha planteado desafíos para la preservación del patrimonio cultural inmueble. El esquema de ordenamiento territorial del año 2000 resulta descontextualizado para las necesidades actuales. La falta de actualización de este esquema y de regulaciones más estrictas ha llevado a una disminución de la protección del patrimonio arquitectónico y cultural, especialmente en las áreas rurales, donde la reglamentación es limitada.



Fotografías 14 y 15. Proliferación de locales comerciales y venta de predios en la zona urbana de Filandia. Fuente: Sebastián Ramírez Arias

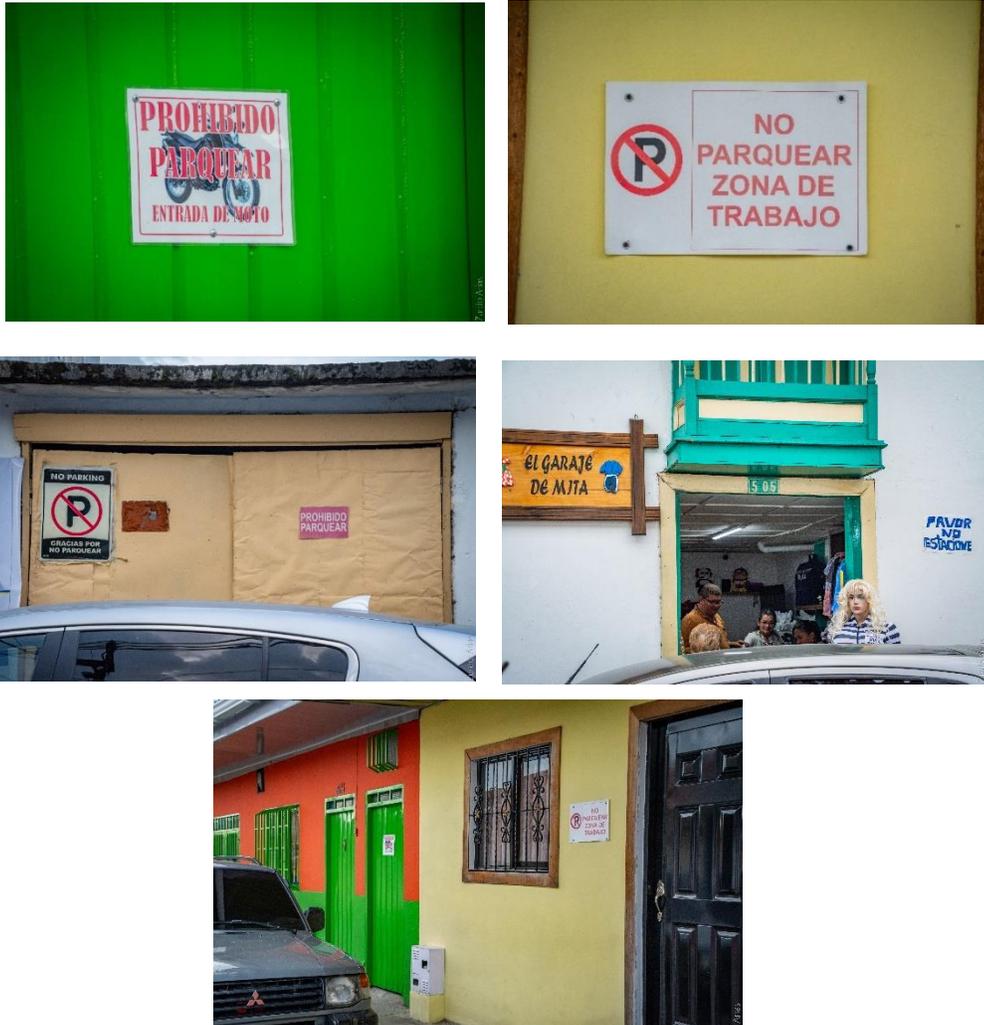
La intención de modificar propiedades para convertirlas en hoteles u otros desarrollos comerciales está alterando además de la estructura arquitectónica tradicional, el paisaje urbano, la calidad visual y la belleza escénica por construcciones turísticas e intervenciones sin criterios paisajistas. También se evidencia la implantación de obras y desarrollo de proyectos de vivienda¹⁰ que generan presiones sobre el área rural como procesos de expansión urbana y la construcción de numerosas urbanizaciones en la zona para turismo, algunas no planificadas, lo cual promueve nuevos asentamientos en un municipio donde ya se evidencian conflictos por la deficiente infraestructura para la prestación de servicios básicos por superación de la capacidad de carga de infraestructuras, espacios públicos y atractivos.

Si bien es necesario ampliar los estudios de la administración municipal sobre los índices de irritación debido al turismo, de las entrevistas y talleres realizados se puede evidenciar que uno de los factores que en mayor medida contribuye a aumentarlos es la pérdida de la movilidad por el aumento de la congestión

¹⁰ Por ejemplo, en la actualidad se están promoviendo proyectos como La Molienda. "La Molienda es un proyecto de 11 casas, con un estilo tradicional cafetero, ubicado en el municipio de Filandia, Quindío, a pocas cuadras del parque principal, continuo a la vía que conduce al municipio de Quimbaya" Véase en <https://www.gruporioespejo.com/project/la-molienda/>. También el proyecto Bosque Encanto de Coffee Resort Group (Véase en: <https://www.facebook.com/watch/?v=1349720718800033>), y el Parque residencial Colina del Viento.

vial, las calles permanecen invadidas de vehículos y los turistas no respetan lugares de entrada y salida debido al déficit de lugares de estacionamiento.

La infraestructura vial, particularmente la carretera de acceso, se ha vuelto insuficiente para contener el flujo de tráfico asociado al turismo. La falta de pavimentación adecuada y la estrechez de la carretera pueden causar inconvenientes y, en casos extremos, podrían generar accidentes.



Fotografías 16, 17, 18, 19 y 20. A pesar de que los pobladores ubican señales de prohibido parquear, es común ver vehículos con placas de otras regiones del país ubicados a la entrada de parqueaderos privados o negocios que requieren visibilidad y acceso. Fuente: Sebastián Ramírez Arias.

Filandia evidencia una excesiva mercantilización de los espacios urbanos, donde prima la intervención de elementos arquitectónicos y la publicidad para atraer y satisfacer turistas, lo que puede llevar a la imposición de estándares turísticos y a la homogenización cultural. La afectación de la calidad visual del paisaje por instalación de obras, infraestructuras y construcciones para el turismo, la falta de control al

desarrollo urbano, la evolución del desarrollo de infraestructura turística sin la garantía de acceso a los servicios básicos, pone en riesgo la actividad, pero más grave aún, el deseo de los pobladores por mantenerse en el pueblo. Esta problemática es compleja en el marco del PCCC en tanto como ya se mencionó pone en riesgo los procesos de reproducción de la cultura cafetera que requiere de lugares de encuentro, de cotidianidad para el desarrollo de redes de comunicación que permiten la transmisión de saberes, de prácticas y de conocimientos.

El paisaje urbano tradicional también se ve afectado en el municipio debido a la predominancia de tiendas foráneas con una tendencia hacia la estandarización y la falta de autenticidad en la oferta comercial local. La presencia de tiendas que ofrecen productos importados puede influir en la pérdida de identidad cultural. A pesar de la oferta variada, la preferencia por productos de otras regiones puede afectar la economía local, los visitantes optan por comprar productos extranjeros en lugar de aquellos auténticos y producidos localmente, lo que puede llevar al desplazamiento de la oferta de productos autóctonos o fabricados por la misma comunidad, y amenazar la preservación de las tradiciones locales y la artesanía regional, además puede generar pérdida de visibilidad de los productos regionales y afectación a la capacidad de los productores locales para comercializar sus productos y aprovechar las oportunidades del turismo.

Esto es también visible alrededor de la oferta gastronómica en la cual se evidencia la supremacía de influencias culinarias foráneas y refleja una adaptación a las preferencias de una clientela más diversa y globalizada que frecuenta estos establecimientos turísticos.

Algo que dice mi hermana siempre, que es muy simple, pero es muy chistoso: antes pedíamos tinto en cualquier cafetería y ahora pedimos café, eso ha cambiado, uno ya no puede pedir un café con leche si no que tiene que pedir un latte para que le entiendan en los cafés (Entrevista 8, 2023).

Esta situación puede llevar a la pérdida de autenticidad de la culinaria local y disminuir el énfasis en los productos y la cultura tradicional de la región. Evidencia además la pérdida de control sobre los negocios locales y afectación a la economía local tradicional por influencias o llegada de negocios en manos de externos con la consecuente pérdida del potencial de beneficios económicos para los locales.

El impacto más significativo reportado y mencionado por todos los entrevistados y que también genera las mayores molestias a la población tiene que ver con el atributo del PCCC denominado *Disponibilidad hídrica*. El municipio tiene un grave problema en cuanto a la infraestructura de acueducto, que requiere ser mejorada para hacer frente a las crecientes demandas. El aumento en la presión sobre los recursos hídricos por aumento de la demanda de agua y sobre las infraestructuras de servicios básicos, la explotación intensiva del suelo, posiblemente debido a actividades como la agricultura y la construcción o el desarrollo turístico, sumado a periodos de intenso verano, han tenido un impacto negativo en la

disponibilidad de agua en la zona. Esta situación preocupa a los pobladores, quienes se ven sometidos a periodos de racionamiento que restringe sus actividades y afecta también la prestación de servicios, además, se ven obligados a invertir en equipos de almacenamiento de agua para hacer frente a los periodos de escasez como parte de sus medidas de contingencia.

De la estructura ecológica principal del municipio hay dos elementos promovidos como atractivos turísticos, el cañón del río Barbas y el Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen (DCSBB). En Filandia esta zona natural ocupa un área de 3.323,38 ha, que corresponde al 31,20% del territorio municipal y al 34,43% del área total del Distrito de conservación, 294 predios Filandehos están dentro del DCSBB (12,57% de los predios rurales) (Torres, 2015).

Esta zona presenta limitaciones de uso por el interés en mantener objetivos de conservación, sin embargo, existen presiones por turismo sin control en la zona y desarrollo de proyectos de vivienda campestre cerca a los polígonos de conservación establecidos por las autoridades. Frente a ello, la deficiente aplicación de marcos normativos afecta la sostenibilidad de los bienes naturales y culturales. Si bien el municipio cuenta con la reglamentación debida, hay deficiente puesta en ejecución de las normas de protección ambiental y de regulación del uso del suelo, las instituciones son laxas y evidencian una pérdida gradual del control institucional para la vigilancia y control de las áreas naturales que ha generado daños a los ecosistemas por turismo sin control en áreas sensibles y que puede afectar también la actividad turística por riesgo de accidentes debido al acceso de turistas sin acompañamiento a las áreas naturales.

El paisaje urbano también se ve afectado por varios tipos de contaminación debido a la aglomeración de vehículos, el tráfico y el desarrollo de actividades recreativas. De igual modo la contaminación visual por aumento de publicidad turística y aumento de construcciones nuevas, preocupa a los pobladores y agentes del sector. El turismo ha traído consigo también un aumento en la generación residuos sólidos y vertimientos, que sobrecarga los sistemas de gestión de residuos existentes y causa problemas ambientales que requieren manejo. El aumento del turismo en el municipio también ha generado desafíos en términos de seguridad y capacidad de respuesta ante emergencias. Se resaltan limitaciones para garantizar la seguridad de residentes y turistas, especialmente en situaciones críticas como incendios, debido a la falta de infraestructura adecuada y movilidad para el acceso de servicios de emergencia, como los carros de bomberos a la zona céntrica. Esto genera preocupaciones sobre la capacidad para manejar situaciones de emergencia durante picos de turismo y para atender aquellas que puedan afectar la vida de las personas y la integridad del patrimonio arquitectónico.



Fotografía 21. Detalle del marco de la plaza principal de Filandia Quindío saturada de vehículos. Fuente: Sebastián Ramírez Arias



Fotografía 22. Detalle del tráfico en las vías cercanas al parque principal de Filandia. Fuente: Sebastián Ramírez Arias

A pesar de que los pobladores y empresarios consultados ven un mejoramiento económico a causa del turismo, no expresan satisfacción al respecto. Exponen que los beneficios económicos del turismo, en términos de ingresos y ganancias, no se distribuyen equitativamente entre los locales. Según ellos, la mayoría de negocios locales no están obteniendo la mayor parte de las ganancias generadas por el turismo, lo que lleva a tensiones y desigualdades en la comunidad. Por un lado, manifiestan que los visitantes gastan su dinero en actividades turísticas que no quedan entre los locales, lo cual ha implicado que algunos de ellos no hayan tenido éxito en la consolidación de productos turísticos. Esto podría deberse a barreras como la falta de recursos, acceso limitado a los mercados turísticos o competencia con actores externos mejor posicionados.

El turismo también está impulsando un cambio en el mercado laboral de la zona rural. Los habitantes rurales dedicados a actividades agrícolas o relacionadas con el campo encuentran empleo en la

construcción y en la industria de servicios hoteleros y restaurantes, lo que ha impulsado una incipiente migración laboral de las zonas rurales a áreas urbanas o turísticas. Este desplazamiento de los habitantes rurales hacia el pueblo en busca de oportunidades laborales en el sector del turismo, puede tener implicaciones en la distribución de la población y la presión sobre las infraestructuras urbanas, además implica el abandono de prácticas culturales ligadas al campo como la agricultura y la ruptura de redes sociales en las zonas rurales con efectos sobre los valores del PCCC.

Respecto a los procesos administrativos y de control de la actividad turística, de acuerdo con los testimonios, se percibe bajo liderazgo institucional para generar procesos educativos en torno al turismo, incumplimiento de la capacidad de carga calculada para el área, falta de control administrativo sobre el espacio público y procesos de planificación turística con bajos niveles de participación social. Existe el temor de que el rápido crecimiento impulsado por el turismo no regulado pueda amenazar la identidad y el valor auténtico de Filandia, convirtiéndola en un destino con problemas similares a otros destinos desarrolladas sin control. Se menciona que, incluso cuando se intenta implementar ciertas regulaciones, surgen conflictos con las autoridades del nivel departamental o nacional, lo que dificulta aún más la capacidad del municipio para regular el turismo y sus impactos. Esto incluye situaciones en las que intentan restringir el acceso de vehículos en temporadas altas, pero se enfrentan a obstáculos con las instancias gubernamentales correspondientes. A pesar de esta percepción, existe un ambiente social positivo frente a una posible transformación del modelo basado en procesos de gobernanza turística.

Aunque el municipio está llegando a su límite en términos de capacidad turística, se evidencia que sigue atrayendo visitantes constantemente, lo que sugiere un crecimiento descontrolado. Existe una diversidad de perfiles turísticos, desde aquellos que solo visitan de paso hasta los que se quedan por varios días. Estos incluyen visitantes que traen sus propias provisiones y no gastan mucho en el lugar, aquellos que solo hacen una breve parada, consumen en sitios locales y se van, y los que se quedan más tiempo y pueden explorar tanto Filandia como sus alrededores. La proximidad del área a otros destinos del Eje Cafetero facilita que los visitantes opten por pernoctar en otras ciudades y solo visiten durante el día el municipio; este visitantismo es problemático porque genera una menor contribución económica directa, por lo cual se ha convertido en una preocupación de la administración local.

Sumado a lo anterior, aunque existen opciones de turismo rural, los visitantes tienden a centrarse en las experiencias urbanas o en servicios más comerciales, como visitar restaurantes y tiendas o disfrutar de un café, sin explorar completamente las actividades de la zona rural. A pesar de la promoción del turismo rural, las personas no ven un impacto tangible o positivo en sus vidas o en la comunidad. La falta de participación en las actividades rurales puede afectar la diversificación del turismo y limitar la exposición de los visitantes a la autenticidad rural, al conocimiento del PCCC y sus valores, limitar a los pobladores rurales del acceso a los beneficios económicos del turismo y aumentar los efectos negativos de la actividad por su concentración en una sola área. Estas experiencias comprenden rutas turísticas en áreas

rurales, como recorridos cafeteros, rutas temáticas (de las flores, de la panela, entre cascadas, hortalizas), y actividades centradas en el turismo comunitario y sostenible que ofrecen una gama variada de experiencias para diferentes tipos de turistas que pueden potenciar el conocimiento del PCCC, sus valores y atributos y fortalecer el turismo rural, generando oportunidades para la gente del campo y que pueden ser una forma de promover su permanencia en las áreas rurales. Sin embargo, hay escepticismo respecto a la consolidación del turismo rural en la zona. Los turistas buscan comodidades como estacionamiento cercano, alojamiento y acceso a lugares de interés que están predominantemente en la zona urbana, lo que ha llevado a una mayor inversión y desarrollo en esa área en detrimento de las zonas rurales. Esto podría impactar la economía local y posiblemente cambiar la dinámica socioeconómica de Filandia, potencialmente desplazando la propiedad local por inversores foráneos.

Esto es aún más relevante teniendo en cuenta lo que algunos entrevistados señalan respecto a que la mayoría de los dueños de los almacenes no son de origen local. Aunque esta condición requiere de un estudio que permita contar con datos específicos para el análisis, podría indicar un aumento en la inversión extranjera o de foráneos en negocios locales cuya prevalencia implica el desplazamiento de los filandinos y sus actividades económicas vernáculas.

Por su parte, la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero ha jugado un papel crucial al poner este territorio en el mapa mundial del turismo. Esta designación específica ha sido un factor decisivo en posicionar al PCCC como el principal atractivo turístico de Filandia. El municipio ha buscado formas de integrar criterios de gestión del PCCC mediante la formación de comités especializados y su vinculación a la Asociación de municipios del PCCC para asegurar la conservación del patrimonio. Se realizan reuniones periódicas para cumplir con los requisitos del plan de manejo PCCC, se envían informes anuales para revisión y seguimiento. Estas acciones son parte integral del Plan de Desarrollo Municipal para asegurar la sostenibilidad turística y cultural municipal; sin embargo, los agentes entrevistados manifiestan que en términos generales hay un desconocimiento de la declaratoria y sus implicaciones, expresan que el sector aprovecha este reconocimiento para fines turísticos sin una comprensión integral del proceso, bajo una percepción limitada. Según las fuentes consultadas, persiste el desconocimiento de las propiedades y beneficios de los bienes patrimoniales, existen pocos procesos educativos sobre el patrimonio, elementos que conducen a la pérdida del potencial de la cultura cafetera para el turismo y un enfoque turístico limitado y alejado de los valores del PCCC, generando tensiones entre los diferentes actores encargados de la gestión patrimonial y con algunos actores locales que atribuyen los efectos negativos del turismo a dicha declaratoria, como la pérdida de autenticidad y originalidad en la cultura local. Esta pérdida de referentes culturales locales es asociada a la resignificación de lugares, prácticas culturales y nuevos acondicionamientos en respuesta a las necesidades del turismo.

12 Medidas de manejo y mitigación

De acuerdo con los resultados de la evaluación se seleccionaron los *impactos negativos moderados* y aquellos que fueron evaluados como *importante impacto negativo* para proponer medidas de manejo o mitigación, orientadas a limitar los efectos adversos del turismo en el municipio. Cada propuesta o acción y su posible implementación requiere de un proceso intersectorial y multidisciplinario de análisis de viabilidad, impacto y revisión en conjunto con los entes municipales, por la complejidad que algunas revisten dadas sus implicaciones políticas, jurídicas, administrativas y culturales, por lo que se recomienda trabajar alrededor de un plan de implementación específico con matriz de responsables e indicadores. Las medidas o acciones de manejo están propuestas a la luz del plan de manejo del PCC, se alinearon de acuerdo a su pertinencia y basados en la organización del plan según los ítems: Valor, Objetivo Estratégico y Estrategias como se detalla a continuación.

Las propuestas de manejo responden a la premisa de que “en algunos casos, puede que no sea posible evitar por completo todos los impactos negativos, pero deben minimizarse a niveles aceptables que no causen preocupación para el Patrimonio Mundial reduciendo significativamente su magnitud, duración, extensión, etc.” (UNESCO et al., 2022, p. 46). Frente a los impactos positivos se recomienda potenciarlos mediante la identificación de acciones concretas que estimulen la sostenibilidad del turismo en la zona.

Tabla 16. Propuestas de manejo y mitigación de los impactos del turismo en el municipio de Filandia

Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad

Objetivo Estratégico	Estrategias	Acciones
<p>Fomentar la competitividad de la familia en las actividades cafeteras</p>	<p>Estrategia 1: Lograr una caficultura joven, productiva y rentable</p>	<p>Fortalecer el agroturismo en las fincas cafeteras de Filandia, ofreciendo a los visitantes la oportunidad de conocer de cerca el proceso de cultivo del café tradicional.</p> <p>Implementar infraestructura turística y desarrollar atractivos en áreas rurales para favorecer la dispersión de turistas desconcentrando la actividad de la zona urbana y para expandir los beneficios económicos del turismo a los pobladores de áreas rurales.</p> <p>Establecer límites a la expansión de proyectos turísticos que puedan afectar a las comunidades.</p> <p>Conformar grupos de vigías del patrimonio con jóvenes de las zonas rurales para fortalecer su formación y capacidad de liderazgo en temas patrimoniales relacionados con el PCC.</p> <p>Crear un grupo de cafeteritos en el municipio</p> <p>Diversificar las fuentes de ingresos de los pobladores mediante el apoyo a actividades económicas sostenibles complementarias a la actividad agrícola y establecer alianzas con empresas de turismo para promover los productos y servicios ofertados por campesinos cafeteros</p> <p>Promover la diversificación de cultivos complementarios al café y promover el manejo agrícola sostenible</p> <p>Diseñar e implementar instrumentos para regular la compra y venta de tierras para prevenir la especulación, e implementar impuestos que desincentiven la especulación de tierras.</p> <p>Establecer restricciones para la conversión de propiedades residenciales en alojamientos turísticos.</p> <p>Fortalecer las estrategias de comercialización de la producción local que existen en la actualidad.</p> <p>Desarrollar atractivos y productos basados en la cultura cafetera y los valores patrimoniales del PCCC enfocados en la educación y difusión.</p> <p>Crear incentivos para el desarrollo de productos turísticos que estén basados en la difusión y valoración del PCCC.</p>
		<p>Crear un programa de inteligencia turística basado en la formación sobre turismo, impactos y problemas del turismo y estrategias para su manejo dirigido a pobladores locales y empresarios de turismo. Este programa</p>

<p>Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno</p>	<p>Estrategia 2: Mejorar los procesos educativos y de capacitación en la comunidad cafetera</p>	<p>incluye cursos cortos, conferencias, publicidad radial y televisiva donde se concientice a la población sobre las oportunidades, retos y riesgos del turismo y cómo sobrellevarlos.</p> <p>Establecer rutas y recorridos educativos que destaquen prácticas agrícolas sostenibles.</p> <p>Crear un programa de formación permanente en patrimonio cultural y turismo en el PCC para agentes del sector y comunidad en general</p> <p>Establecer programas de formación en línea o presenciales sobre PCC que estén disponibles para turistas y miembros de la comunidad.</p> <p>Promover la participación de turistas en actividades cotidianas de la comunidad, como la cosecha de café o la preparación de alimentos tradicionales con el fin de promover la valoración y el mantenimiento de prácticas culturales tradicionales.</p> <p>Fomentar la formación y contratación de guías turísticos locales que puedan compartir la historia, la cultura y el conocimiento sobre la cultura cafetera con los visitantes.</p> <p>Proporcionar certificados de participación en programas de formación dirigidos por campesinos a turistas</p> <p>Desarrollar programas de educación ambiental dirigidos a turistas interesados en la caficultura sostenible.</p> <p>Desarrollar programas educativos y de concientización sobre la importancia de las tradiciones locales.</p> <p>Sensibilizar a los turistas sobre prácticas responsables, como la gestión de residuos, el uso eficiente del agua y la protección de la biodiversidad, para minimizar el impacto ambiental de sus visitas</p> <p>Desarrollar programas educativos para la transmisión de conocimientos tradicionales en construcción y diseño arquitectónico</p>
	<p>Estrategia 3: Gestionar proyectos que mejoren la infraestructura y la productividad de la comunidad</p>	<p>Implementar programas de capacitación y políticas para la protección de empleos locales y la equidad en el acceso a oportunidades laborales.</p> <p>Diseñar e implementar regulaciones para el desarrollo de infraestructuras turísticas en áreas agrícolas que orienten sobre diseño paisajístico y promuevan la conservación del patrimonio arquitectónico y paisajístico.</p> <p>Crear guías técnicas para implementar regulaciones para el desarrollo de infraestructuras turísticas en áreas agrícolas que orienten sobre diseño paisajístico y promuevan la conservación del patrimonio arquitectónico y paisajístico.</p>

		<p>Destinar recursos provenientes de la actividad turística para mejorar la infraestructura comunitaria, como parques, escuelas y servicios de salud.</p> <p>Regular el cambio de uso del suelo a través de la actualización del EOT y la implementación efectiva de las normas urbanísticas existentes mediante sistemas de monitoreo</p> <p>Establecer regulaciones sobre alquileres para evitar el aumento desmedido de precios.</p> <p>Implementar sistemas de control de arrendamientos para proteger a los residentes de incrementos injustificados.</p> <p>Diseñar experiencias inmersivas con los agricultores para establecer alojamientos en las fincas donde los turistas puedan quedarse y participar en actividades agrícolas.</p> <p>Crear una guía para evaluaciones de impacto e integración paisajística a proyectos que puedan afectar las áreas y el VUE del PCCC.</p> <p>Fomentar la creación de cooperativas locales que produzcan productos derivados del café, como dulces, jabones o artículos de decoración, y promocionar estos productos como recuerdos para los turistas</p> <p>Fortalecer los incentivos existentes para la continuidad en la producción de café</p>
	<p>Estrategia 4: Promover proyectos de emprendimiento turístico sostenibles que beneficien a los habitantes tradicionales del PCCC</p>	<p>Atraer incubadoras o centros de desarrollo de emprendimientos turísticos para que creen líneas que se enfoquen en el PCC, donde los miembros de la comunidad puedan recibir capacitación en habilidades empresariales, gestión sostenible del turismo y marketing y reciban acompañamiento en la gestión de sus proyectos.</p> <p>Facilitar el acceso a financiamiento o subvenciones para proyectos de emprendimiento turístico sostenible dirigidos por los habitantes locales. Incluir el apoyo para la creación de alojamientos rurales, restaurantes con productos locales o actividades turísticas auténticas.</p> <p>Brindar asesoramiento técnico y legal para garantizar que los emprendimientos cumplan con estándares de sostenibilidad, calidad y seguridad, y que respeten la cultura y el entorno, especialmente velar porque estén alineados con las necesidades de manejo y protección del PCC.</p> <p>Promover proyectos de turismo comunitario que permitan a los visitantes interactuar directamente con los habitantes locales y participar en actividades cotidianas, como la cosecha de café, la preparación de alimentos tradicionales o la artesanía local.</p> <p>Crear rutas turísticas que destaquen las historias y la cultura de la comunidad, involucrando a guías locales y narradores de historias para compartir la riqueza del PCCC.</p>

		<p>Fortalecer el programa de compra local para promover el comercio justo y el consumo de productos locales en las experiencias turísticas, alentando a los visitantes a comprar artesanías y productos agrícolas directamente a los habitantes locales.</p> <p>Involucrar a la comunidad en la gestión y toma de decisiones relacionadas con el turismo, para que puedan participar activamente en la planificación y el desarrollo de proyectos turísticos sostenibles que beneficien a la comunidad a largo plazo.</p>
<p>Desarrollar la cadena de cafés especiales</p>	<p>Estrategia 5: Fortalecer y promover el desarrollo de los cafés especiales</p>	<p>Diseñar y promocionar rutas turísticas centradas en el café especial en las veredas productoras. Estas rutas pueden llevar a los visitantes a través de plantaciones de café, permitiéndoles aprender sobre el proceso de cultivo, cosecha y producción de cafés especiales.</p> <p>Crear alianzas con hoteles y restaurantes locales para promover y servir exclusivamente cafés especiales del municipio, proporcionando a los visitantes una experiencia completa de café desde la plantación hasta la taza.</p> <p>Fortalecer los eventos y festivales anuales dedicados al café especial y realizarlos en las veredas productoras. Estos eventos pueden incluir competencias de baristas, exposiciones de café y productos derivados, degustaciones y charlas sobre la producción y sostenibilidad del café especial, concursos y demostraciones sobre habilidades para recolección, despulpado, selección. Concursos y juegos tradicionales cafeteros, competencias de recolectores, competencias de jardines.</p> <p>Atraer a expertos y amantes del café de todo el mundo para participar en estos eventos, lo que aumentará la visibilidad del municipio como destino de café especial.</p> <p>Incorporar actividades culturales y artísticas relacionadas con el café, como música, danzas tradicionales, literatura y exhibiciones de arte y fotografía, para enriquecer la experiencia de los visitantes.</p> <p>Fomentar programas de conservación de semillas y promover el cultivo de variedades locales tradicionales.</p> <p>Establecer incentivos para la preservación de la diversidad agrícola y natural.</p>

Cultura cafetera para el mundo

Objetivo Estratégico	Estrategias	Acciones
4	Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional	<p>Estrategia 6: Fomentar la educación y la investigación para la valoración y conservación del patrimonio cultural</p> <p>Diseñar y promocionar rutas turísticas que destaquen los sitios culturales y patrimoniales del municipio. Incluir visitas a sitios históricos, museos, monumentos, arquitectura tradicional y otros lugares de importancia cultural.</p> <p>Fomentar la participación de la comunidad local y los empresarios en el programa de formación en Paisaje Cultural Cafetero que ofrece el SENA tanto en formato virtual como presencial.</p> <p>Colaborar con expertos locales y regionales y guías turísticos capacitados para ofrecer recorridos educativos que proporcionen información detallada sobre la historia, la arquitectura y las tradiciones culturales de la región.</p> <p>Incluir experiencias interactivas, como talleres de artesanía tradicional, clases de cocina regional, muestras de construcción en bahareque y presentaciones culturales, para que los visitantes puedan participar activamente y aprender sobre el patrimonio cultural local.</p> <p>Establecer programas de intercambio cultural que permitan a los visitantes interactuar con las comunidades locales y participar en actividades tradicionales. Promover la posibilidad de quedarse en casas de familias locales, aprender sobre sus costumbres y contribuir al desarrollo de proyectos comunitarios.</p> <p>Facilitar experiencias de aprendizaje de idiomas y otras prácticas a través de la participación en festivales, celebraciones y eventos culturales locales. Los visitantes pueden involucrarse en la preparación de comidas tradicionales, danzas y otras manifestaciones culturales.</p> <p>Fomentar la colaboración entre escuelas locales, instituciones educativas y grupos de investigación para organizar programas de investigación y estudio relacionados con la historia y la cultura de la región.</p> <p>Fortalecer el programa Ondas de Minciencias y Colegios amigos del turismo en el municipio.</p> <p>Colaborar con organizaciones locales dedicadas a la difusión, protección conservación del patrimonio para financiar proyectos de restauración y mantenimiento de sitios históricos y culturales. Estos proyectos pueden incluir la restauración de construcciones en bahareque, la conservación de artefactos y la protección de sitios arqueológicos, procesos de formación, etc.</p> <p>Promover la participación de voluntarios interesados en la conservación del patrimonio cultural mediante el fortalecimiento del programa Vigías del Patrimonio. Los turistas pueden contribuir con su tiempo y esfuerzo a proyectos de restauración y conservación, uniéndose a proyectos temporales de los vigías.</p>

Establecer programas de becas y subvenciones para investigadores y estudiantes interesados en estudiar y documentar el patrimonio cultural del municipio. Esto fomentará la investigación académica y la preservación del conocimiento cultural, con especial énfasis en el patrimonio inmaterial.

Diseñar planes urbanos que protejan y restauren espacios públicos.

Desarrollar criterios de diseño arquitectónico y urbanístico que respeten la estética local y regulaciones para la restauración y construcción de estructuras que respeten la autenticidad arquitectónica.

Promover la conciencia sobre la importancia de la preservación arquitectónica.

Implementar revisiones de impacto visual en proyectos turísticos.

Promover la preservación de áreas específicas para el cultivo de café.

Fomentar iniciativas que destaquen y preserven la autenticidad de la gastronomía local.

Establecer programas de apoyo a la producción artesanal local y fomentar la comercialización responsable de productos artesanales.

Implementar medidas que reduzcan las desigualdades en el acceso a recursos y oportunidades generadas por el turismo.

Fomentar la participación de comunidades locales en proyectos de preservación.

Establecer protocolos estrictos para la preservación de sitios arqueológicos e integrar acciones de protección del patrimonio arqueológico en el EOT.

Implementar medidas para prevenir la degradación física y potencial robo de material arqueológico.

Estrategia 7: Promover la participación social en el proceso de valoración, comunicación y difusión del patrimonio cultural y el valor VUE del PCC

Fomentar la participación comunitaria en la toma de decisiones relacionadas con el turismo mediante la creación y o fortalecimiento de instancias como las veedurías, los consejos territoriales de planeación, consejos de cultura y de patrimonio, los grupos de trabajo y la invitación de juntas de acción comunal, asociaciones y otros grupos a procesos de planeación, y consulta en la toma de decisiones.

Desarrollar programas educativos en colaboración con escuelas locales y comunidades para aumentar la conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural y el Paisaje Cultural Cafetero (PCCC).

Ofrecer incentivos fiscales para la preservación del patrimonio.

Organizar talleres, charlas y actividades interactivas que involucren a niños y jóvenes en la valoración y conservación del patrimonio. Esto podría incluir visitas a sitios culturales, actividades de restauración y proyectos de documentación histórica liderados por la casa de la cultura.

Incluir módulos de educación patrimonial en la capacitación de guías turísticos y profesionales del turismo.

Crear un programa de servicio social como vigías del patrimonio y formarlos en temas de PCCC.

Facilitar la participación activa de la comunidad en la organización y celebración de eventos para fomentar el sentido de pertenencia y promover la transmisión de tradiciones culturales a las generaciones más jóvenes.

Crear plataformas en línea y materiales de promoción que destaquen el patrimonio cultural y el PCCC. Esto incluye la creación de sitios web, aplicaciones móviles, videos y publicaciones impresas que proporcionen información detallada sobre los sitios culturales, tradiciones y eventos en la región.

Fomentar la participación activa de la comunidad en la creación de contenido relacionado con el patrimonio cultural, como relatos históricos, videos educativos y blogs sobre experiencias locales.

Colaborar con medios de comunicación y agencias de viajes para promocionar el patrimonio cultural y el PCCC del municipio como destinos turísticos auténticos y enriquecedores.

Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad

Objetivo Estratégico	Estrategias	Acciones
Fortalecer el capital social cafetero	Estrategia 8: Fomentar el liderazgo y la participación de la población cafetera	<p>Fomentar la creación de programas de turismo comunitario en las zonas cafeteras. Esto implica capacitar a las comunidades locales en la prestación de servicios turísticos, como guías turísticos, alojamiento en casas de familia y la oferta de actividades auténticas y culturales.</p> <p>Ofrecer programas de capacitación en liderazgo y habilidades de gestión comunitaria. Talleres sobre toma de decisiones, resolución de conflictos y habilidades de comunicación.</p> <p>Involucrar a los residentes locales en la toma de decisiones relacionadas con el turismo en sus comunidades.</p> <p>Mediante la creación de comités de turismo comunitario que supervisen y promuevan las actividades turísticas y facilitar espacios regulares de diálogo, como foros y asambleas, donde los residentes puedan expresar sus opiniones, discutir temas clave y participar en la toma de decisiones de turismo.</p> <p>Garantizar que la información sobre los proyectos, regulaciones y la toma de decisiones se comunique y esté disponible y accesible para todos los pobladores.</p> <p>Crear incentivos, como reconocimientos públicos o beneficios para la comunidad y para aquellos que participen activamente en proyectos o actividades que beneficien a la comunidad.</p> <p>Establecer estructuras de gobernanza que involucren a actores locales, autoridades municipales y empresas turísticas en un diálogo constante para abordar los desafíos y oportunidades del turismo.</p> <p>Facilitar la participación activa de los líderes comunitarios en la planificación y promoción de experiencias turísticas que destaquen la cultura del café y el estilo de vida de la población cafetera.</p> <p>Fortalecer a los productores locales de café para participar y mostrar sus productos en ferias con el fin de visibilizar a los agricultores y promover la compra de café local.</p> <p>Proporcionar oportunidades para que los visitantes conozcan el proceso completo de producción de café, desde la cosecha hasta la taza, con el fin de fomentar una apreciación más profunda del trabajo de la comunidad cafetera pero también vincular actividades como oficios tradicionales ligados a la cultura cafetera: artesanos, zapateros, hierbateros, etc.</p> <p>Implementar programas de capacitación en turismo y emprendimiento dirigidos a miembros de la comunidad cafetera. Estos programas pueden incluir capacitación en hospitalidad, gestión de pequeños negocios turísticos y marketing.</p>

		<p>Fomentar la formación de cooperativas o asociaciones locales que ayuden a los productores de café a diversificar sus ingresos a través del turismo. Esto puede incluir la creación de alojamientos rurales, restaurantes y tiendas de souvenirs.</p> <p>Establecer alianzas con instituciones educativas y organizaciones de desarrollo para ofrecer oportunidades de aprendizaje y capacitación a largo plazo para la población cafetera.</p> <p>Brindar apoyo financiero y técnico a iniciativas locales, permitiendo que los residentes desarrollen proyectos que consideren importantes para su desarrollo.</p> <p>Facilitar la creación de redes de colaboración entre distintas comunidades para compartir experiencias y mejores prácticas en el manejo de recursos y proyectos.</p>
	<p>Estrategia 9: Apoyar e impulsar programas que mejoren las condiciones de salud y retiro de los trabajadores cafeteros</p>	<p>Establecer programas de turismo de bienestar específicamente dirigidos a los trabajadores cafeteros y sus familias.</p> <p>Proporcionar oportunidades de capacitación para empresarios de turismo en salud y bienestar, como talleres de nutrición, ejercicios físicos y técnicas de manejo del estrés.</p> <p>Promover el agroturismo que permita a los visitantes experimentar de cerca la vida y el trabajo en las fincas cafeteras. Los trabajadores cafeteros pueden actuar como guías y compartir sus conocimientos sobre la producción de café.</p> <p>Desarrollar actividades de turismo de aventura, como senderismo por plantaciones de café, recorridos en bicicleta por zonas cafeteras y actividades de ecoaventura en áreas naturales cercanas con el fin de generar oportunidades de empleo adicionales y que promuevan la salud física.</p> <p>Colaborar con organizaciones de salud y bienestar para organizar campañas de salud itinerantes en las zonas cafeteras. Estas campañas pueden ofrecer servicios médicos, vacunas y educación sobre hábitos saludables a los trabajadores y sus familias.</p> <p>Establecer un programa de turismo de apoyo social que permita a los visitantes contribuir directamente al bienestar de los trabajadores cafeteros y sus comunidades. Esto podría incluir actividades de voluntariado en proyectos de salud, educación o infraestructura.</p> <p>Colaborar con organizaciones de desarrollo y ONG locales para implementar programas de turismo solidario que recauden fondos para proyectos de salud y bienestar en las zonas cafeteras.</p>

<p>Impulsar la integración y el desarrollo regional</p>	<p>Estrategia 10: Integrar los objetivos de conservación del PCCC a la política</p>	<p>Establecer zonas turísticas con regulaciones específicas.</p> <p>Implementar regulaciones sobre la cantidad y tipo de comercios turísticos permitidos. Evitar la sobreexplotación comercial en áreas sensibles que son de uso cotidiano de la población.</p> <p>Designar áreas específicas como espacios públicos protegidos, donde se mantengan las actividades culturales tradicionales y se evite la comercialización excesiva. Esto deberá basarse en estrategias para limitar el acceso de turistas de acuerdo con la capacidad de carga y descentralizar la actividad turística.</p> <p>Establecer sistemas de monitoreo continuo para evaluar los impactos del turismo y ajustar las estrategias según sea necesario.</p> <p>Desarrollar actividades de educación ambiental y conservación en los programas turísticos, concienciando a los visitantes sobre la importancia de proteger el patrimonio natural y cultural de la región cafetera.</p> <p>Integrar programas de turismo cultural con proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>Participar en redes de turismo sostenible a nivel regional, nacional e internacional que promuevan prácticas de turismo responsable y sostenible.</p> <p>Crear una certificación para empresas turísticas comprometidas con la conservación del PCCC y el desarrollo sostenible mediante el diseño de un protocolo de implementación de criterios de cuidado del PCCC.</p> <p>Colaborar con agencias gubernamentales y organizaciones internacionales para promover la región cafetera como un destino turístico sostenible mediante la participación en ferias de turismo y la promoción de la región en el ámbito internacional.</p> <p>Desarrollar alianzas estratégicas con organizaciones ambientales y de conservación para financiar proyectos de restauración y preservación de ecosistemas locales.</p> <p>Desarrollar políticas de vivienda asequible y medidas para prevenir la especulación inmobiliaria.</p> <p>Establecer límites a la expansión de proyectos turísticos que puedan afectar comunidades locales.</p> <p>Establecer regulaciones para la protección de la privacidad de los residentes locales.</p> <p>Desarrollar planes de movilidad sostenible.</p> <p>Establecer límites a la expansión de infraestructuras turísticas que puedan generar congestión vial.</p> <p>Fortalecer las instituciones locales para mantener el control sobre el desarrollo turístico.</p>
--	--	---

Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto

Objetivo Estratégico	Estrategias	Acciones
Apoyar la productividad ambientalmente sostenible en el PCC	Estrategia 11: Impulsar iniciativas relacionadas con la conservación del ambiente	<p>Fomentar el turismo de conservación y el ecoturismo.</p> <p>Desarrollar actividades de educación ambiental y conservación en los programas turísticos, concientizando a los visitantes sobre la importancia de proteger el patrimonio natural y cultural de municipal.</p> <p>Promocionar el turismo cultural y patrimonial que destaque la historia y las tradiciones de la comunidad cafetera. Esto incluye visitas a sitios históricos, museos locales y experiencias que resalten la cultura cafetera y su importancia en la región.</p> <p>Colaborar con organizaciones culturales para preservar y promover el patrimonio cultural del municipio, como festivales, eventos culturales y artesanías locales.</p> <p>Participar en redes de turismo sostenible a nivel regional, nacional e internacional que promuevan prácticas de turismo responsable y sostenible.</p> <p>Desarrollar alianzas estratégicas con organizaciones ambientales y de conservación para financiar proyectos de restauración y preservación de ecosistemas.</p> <p>Implementar prácticas de gestión sostenible de agua y suelo.</p> <p>Ejecutar controles a los límites de capacidad de carga en atracciones turísticas que dependen de recursos naturales.</p> <p>Establecer zonas de protección y regulaciones estrictas para la conservación del patrimonio paisajístico.</p> <p>Implementar medidas para prevenir la fragmentación de hábitats naturales.</p> <p>Fortalecer los sistemas de gestión de residuos líquidos y sólidos.</p> <p>Establecer regulaciones para el uso sostenible de productos químicos en la industria turística</p>
	Estrategia 12: Promover desarrollos científicos y tecnológicos que fomenten el uso sostenible del PCCC	Fomentar el turismo científico en el PCCC, invitando a investigadores, científicos y estudiantes de ciencias ambientales y agrícolas para realizar estudios y proyectos de investigación en el municipio, así como para que colegios y universidades realicen prácticas académicas en el municipio.

		<p>Establecer alianzas con universidades y centros de investigación para llevar a cabo programas de estudio de campo y monitoreo ambiental y del turismo en el municipio.</p> <p>Crear un centro de interpretación y educación ambiental orientado a promover el conocimiento científico y tecnológico relacionado con la producción de café sostenible.</p>
	Estrategia 13: Implementar acciones que contribuyan a la productividad ambientalmente sostenible del PCCC	<p>Crear programas de voluntariado ambiental en los que los turistas puedan participar activamente en proyectos de reforestación, conservación de hábitats naturales y otras actividades de preservación ambiental.</p> <p>Establecer áreas de conservación voluntaria en la región cafetera donde los visitantes puedan contribuir a la restauración ecológica y al mantenimiento de ecosistemas vitales.</p> <p>Fomentar la certificación y promoción de cafés producidos de manera sostenible en la región.</p> <p>Organizar eventos anuales de cata de café sostenible que destaquen la calidad y la sostenibilidad de los granos de café locales.</p>
	Estrategia 14: Gestionar instrumentos, políticas y recursos financieros que contribuyan a la sostenibilidad ambiental del PCCC	<p>Establecer un fondo de turismo sostenible específico que se financie a través de tarifas o impuestos turísticos para ser reinvertido en la gestión turística municipal.</p> <p>Utilizar los fondos provenientes de impuestos al turismo para financiar proyectos de conservación ambiental, restauración de ecosistemas y prácticas agrícolas sostenibles en las áreas cafeteras.</p> <p>Atraer inversionistas y patrocinadores interesados en apoyar proyectos turísticos de sostenibilidad ambiental en la región cafetera.</p> <p>Fortalecer procesos de cooperación internacional para la captura de recursos financieros que sean invertidos en proyectos de desarrollo turístico con enfoque en la gestión y promoción patrimonial.</p> <p>Fomentar asociaciones público-privadas que financien iniciativas de conservación, como la reforestación, la gestión del agua y la protección de la biodiversidad.</p>

Fuente: elaboración propia, basado en objetivos y estrategias del Plan de Manejo del PCCC

Tabla 19. Síntesis de acciones por Objetivo del plan de manejo del PCCC

Objetivo	Estrategia	Acciones
Fomentar la competitividad de la familia en las actividades cafeteras	Fortalecimiento del agroturismo y diversificación económica	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el agroturismo en las fincas cafeteras. -Diversificar las fuentes de ingresos mediante actividades económicas sostenibles. -Promover la diversificación de cultivos complementarios al café.
	Desarrollo y gestión turística sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar infraestructura turística y atractivos en áreas rurales. -Establecer límites a la expansión de proyectos turísticos. - Diseñar instrumentos para regular la compra y venta de tierras y prevenir la especulación. - Establecer restricciones para la conversión de propiedades residenciales en alojamientos turísticos.
	Educación y participación comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar grupos de vigías del patrimonio. - Crear un grupo de cafeteritos en el municipio- Fortalecer las estrategias de comercialización de la producción local. - Desarrollar atractivos y productos basados en la cultura cafetera y valores patrimoniales del PCC. - Crear incentivos para el desarrollo de productos turísticos centrados en la valoración del PCC.
Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno	Capacitación y educación para pobladores locales y empresarios turísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Crear programas de inteligencia turística y formación permanente en patrimonio cultural y turismo. - Establecer programas de formación en línea o presenciales sobre patrimonio

		<p>cultural y turismo para turistas y comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar programas educativos y de concientización sobre la importancia de las tradiciones locales. - Proporcionar certificados de participación en programas de formación dirigidos por campesinos a turistas.
	<p>Promoción de experiencias turísticas auténticas y participativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la participación de turistas en actividades cotidianas de la comunidad. - Fomentar la formación y contratación de guías turísticos locales. - Diseñar experiencias inmersivas con agricultores para establecer alojamientos en fincas. - Crear rutas turísticas que destaquen la historia y la cultura local.
	<p>Desarrollo de emprendimientos turísticos sostenibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Atraer incubadoras o centros de desarrollo de emprendimientos turísticos. - Facilitar el acceso a financiamiento o subvenciones para proyectos de emprendimiento turístico sostenible. - Brindar asesoramiento técnico y legal para garantizar la sostenibilidad y calidad de los emprendimientos. - Promover proyectos de turismo comunitario. - Fortalecer el programa de compra local en las experiencias turísticas. - Involucrar a la comunidad en la gestión y toma de decisiones relacionadas con el turismo.
<p>Desarrollar la cadena de cafés especiales</p>	<p>Desarrollo de rutas turísticas y promoción del café especial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y promocionar rutas turísticas centradas en el café especial.

		<ul style="list-style-type: none"> - Crear alianzas con hoteles y restaurantes locales para servir exclusivamente cafés especiales del municipio. - Fortalecer eventos y festivales anuales dedicados al café especial en las veredas productoras. - Atraer a expertos y amantes del café de todo el mundo para participar en estos eventos.
	<p>Enriquecimiento de la experiencia turística</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar actividades culturales y artísticas relacionadas con el café en los eventos y festivales. - Promover programas de conservación de semillas y variedades locales tradicionales.
	<p>Conservación y preservación del patrimonio agrícola y natural</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar programas de conservación de semillas y promover el cultivo de variedades locales tradicionales. - Establecer incentivos para la preservación de la diversidad agrícola y natural.
<p>Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional</p>	<p>Promoción del turismo cultural y patrimonial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y promocionar rutas turísticas que destaquen los sitios culturales y patrimoniales del municipio. - Colaborar con expertos y guías turísticos para ofrecer recorridos educativos. - Incluir experiencias interactivas y programas de intercambio cultural. - Fortalecer programas de formación en Paisaje Cultural Cafetero. - Organizar eventos culturales y festivales anuales dedicados al patrimonio.
	<p>Conservación y preservación del patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con organizaciones locales para financiar proyectos de restauración y mantenimiento de sitios históricos y culturales. - Promover la participación de voluntarios en proyectos de conservación.

		<ul style="list-style-type: none"> - Establecer estructuras de gobernanza inclusivas que involucren a actores locales, autoridades y empresas turísticas.
	<p style="text-align: center;">Fortalecimiento del turismo de bienestar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar programas de turismo de bienestar específicamente dirigidos a los trabajadores cafeteros y sus familias. - Desarrollar actividades de turismo de aventura y colaborar en campañas de salud itinerantes. - Establecer un programa de turismo de apoyo social para contribuir al bienestar de las comunidades.
<p style="text-align: center;">Impulsar la integración y el desarrollo regional</p>	<p style="text-align: center;">Regulación y planificación del turismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer zonas turísticas con regulaciones específicas. - Implementar regulaciones sobre comercios turísticos para evitar la sobreexplotación comercial en áreas sensibles. - Designar áreas específicas como espacios públicos protegidos para mantener las actividades culturales tradicionales. - Establecer sistemas de monitoreo continuo para evaluar los impactos del turismo y ajustar las estrategias según sea necesario. - Establecer límites a la expansión de proyectos turísticos que puedan afectar a las comunidades locales. - Establecer regulaciones para la protección de la privacidad de los residentes locales. - Establecer límites a la expansión de infraestructuras turísticas que puedan generar congestión vial.
	<p style="text-align: center;">Desarrollo sostenible y conservación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades de educación ambiental y conservación en los programas turísticos.

		<ul style="list-style-type: none"> - Establecer programas de becas y subvenciones para investigadores y estudiantes interesados en el patrimonio cultural.
	<p>Participación comunitaria y concienciación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación comunitaria en la toma de decisiones relacionadas con el turismo. - Desarrollar programas educativos para aumentar la conciencia sobre el patrimonio cultural. - Organizar talleres y actividades interactivas para involucrar a niños y jóvenes en la valoración y conservación del patrimonio.
	<p>Promoción y difusión del patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear plataformas en línea y materiales de promoción que destaquen el patrimonio cultural. - Colaborar con medios de comunicación y agencias de viajes para promocionar el patrimonio cultural del municipio como destino turístico auténtico.
<p>Fortalecer el capital social cafetero</p>	<p>Desarrollo del turismo comunitario y participación local</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la creación de programas de turismo comunitario en las zonas cafeteras. - Ofrecer programas de capacitación en liderazgo y habilidades de gestión comunitaria. - Involucrar a los residentes locales en la toma de decisiones relacionadas con el turismo. - Garantizar la accesibilidad y transparencia de la información sobre proyectos y regulaciones. - Crear incentivos para la participación activa en proyectos que beneficien a la comunidad.

		<ul style="list-style-type: none"> - Participar en redes de turismo sostenible a nivel regional, nacional e internacional. - Crear una certificación para empresas turísticas comprometidas con la conservación del Paisaje Cultural Cafetero (PCC) y el desarrollo sostenible. - Colaborar con agencias gubernamentales y organizaciones internacionales para promover la región cafetera como un destino turístico sostenible. - Desarrollar alianzas estratégicas con organizaciones ambientales y de conservación para financiar proyectos de restauración y preservación de ecosistemas locales. - Fortalecer las instituciones locales para mantener el control sobre el desarrollo turístico.
	<p style="text-align: center;">Planificación urbana y vivienda</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar políticas de vivienda asequible y medidas para prevenir la especulación inmobiliaria. - Desarrollar planes de movilidad sostenible para abordar los desafíos de transporte. - Fortalecer las instituciones locales para mantener el control sobre el desarrollo turístico y la planificación urbana.
<p style="text-align: center;">Apoyar la productividad ambientalmente sostenible en el PCC</p>	<p style="text-align: center;">Promoción del turismo sostenible y conservación ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento del turismo de conservación y ecoturismo. - Desarrollo de actividades de educación ambiental en programas turísticos. - Promoción del turismo cultural y patrimonial. - Colaboración con organizaciones culturales y ambientales para preservar el patrimonio.

		<ul style="list-style-type: none"> - Participación en redes de turismo sostenible a nivel regional, nacional e internacional. - Desarrollo de alianzas estratégicas con organizaciones de conservación ambiental. - Implementación de prácticas de gestión sostenible del agua, suelo y residuos. - Ejecución de controles de capacidad de carga en atracciones turísticas naturales. - Establecimiento de zonas de protección y regulaciones para la conservación del paisaje. - Implementación de medidas para prevenir la fragmentación de hábitats naturales. - Fortalecimiento de sistemas de gestión de residuos líquidos y sólidos. - Establecimiento de regulaciones para el uso sostenible de productos químicos en la industria turística.
	Fomento del turismo científico y la sostenibilidad agrícola	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento del turismo científico en el PCCC. - Establecimiento de alianzas con universidades y centros de investigación. - Creación de un centro de interpretación y educación ambiental. - Creación de programas de voluntariado ambiental para turistas. - Establecimiento de áreas de conservación voluntaria. - Fomento de la certificación y promoción de cafés producidos de manera sostenible. - Organización de eventos anuales de cata de café sostenible.
	Financiamiento y cooperación para el turismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de un fondo de turismo sostenible específico.

		<ul style="list-style-type: none">- Utilización de fondos provenientes de impuestos al turismo para proyectos de conservación.- Atracción de inversionistas y patrocinadores para proyectos turísticos sostenibles.- Fortalecimiento de procesos de cooperación internacional para captura de recursos financieros.- Fomento de asociaciones público-privadas para financiar iniciativas de conservación.
--	--	--

13 Conclusiones

En corto tiempo la demanda turística en Filandia creció significativamente convirtiendo el municipio en un destino altamente visitado. Antes de esto la vocación económica local era predominantemente agrícola, prevalecía un modo de vida campesino de pueblo cafetero tradicional. El impulso del turismo ha modificado la vocación económica del lugar, convirtiéndolo en un destino turístico emergente, potenciando su desarrollo económico a través de esta actividad y elevando los estándares de vida en la zona. La aparición del casco urbano del pueblo en películas y series de televisión y luego con la declaración del Paisaje Cultural Cafetero y otros reconocimientos, han aumentado la visibilidad de Filandia como destino turístico. Estos logros, sumados a algunos esfuerzos administrativos, han servido para promocionar la zona, atrayendo la atención de turistas y potenciando su atractivo. El turismo ha generado un cambio significativo en el municipio al atraer inversión, crear empleos y dinamizar la actividad económica. Esto ha llevado a un aumento en los ingresos municipales y ha abierto oportunidades laborales para los habitantes locales, pero también ha significado cambios en prácticas culturales, en los modos de vida, costumbres y tradiciones y en particular en el desarrollo de la actividad cafetera.

La orientación hacia el desarrollo sostenible del turismo en Filandia se evidencia en la obtención de premios de Competitividad Turística a nivel nacional y en la certificación como destino turístico sostenible conforme a la Norma Técnica sectorial NTS 001 -1. Esto refleja que el turismo en Filandia no es un turismo sin control dado que esta certificación involucra el cumplimiento de requisitos ambientales, socioculturales y económicos, con un enfoque de planificación estratégica para mantener un equilibrio entre la actividad, los ecosistemas y la vida de los pobladores y evitar que se convierta en una actividad masiva descontrolada y adversa para el entorno. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, la investigación realizada evidencia que aún existen grandes retos y que se requieren medidas urgentes y formas de manejo turístico con criterios de gestión patrimonial orientados a las necesidades de protección que requiere el PCC y alineados con su plan de manejo, con el fin de limitar los efectos de la actividad sobre los valores patrimoniales.

La investigación llevada a cabo fue de tipo cualitativa exploratoria, dado que se adoptó un enfoque etnográfico, es necesario complementar estos análisis con estudios cuantitativos que permitan complementar con datos puntuales la información presentada en este informe. En tal sentido, es necesario el estudio del cambio en la tenencia de la propiedad y de los negocios, así como el cambio de uso del suelo y la dinámica migratoria entrante en los últimos quince años para determinar con precisión los efectos del turismo en el municipio en estos aspectos de importancia analítica. A pesar de no contar con datos estadísticos para algunos análisis, la observación en campo, la revisión bibliográfica y de prensa y las entrevistas, evidenciaron que esta actividad ha implicado importantes transformaciones

físicas, económicas y culturales en Filandia y que estos cambios han incidido sobre los valores y atributos del PCCC.

Los resultados de la evaluación de impactos del turismo sobre los valores y atributos del PCCC realizada en Filandia bajo la metodología propuesta por UNESCO (2022) permitió identificar que la Tradición histórica en la producción de café, la Disponibilidad hídrica, el Patrimonio arquitectónico, el Patrimonio urbanístico y el Patrimonio natural son los atributos más afectados en el municipio a causa del desarrollo de actividades relacionadas con el sector turístico. Los resultados revelaron que la compra y modificaciones de casas cafeteras, el cambio de uso del suelo, la atracción de población flotante, y el desarrollo de infraestructura turística son las acciones con mayores impactos sobre el PCCC.

El municipio ha experimentado cambios significativos en los últimos diez años a causa del desarrollo turístico que se encuentra en auge y los efectos positivos y negativos de la actividad se perciben claramente, algunos como el aumento en el costo de vida para los residentes locales, el incremento en los precios de los alquileres, servicios, impuestos y bienes de consumo han afectado directamente la calidad de vida de la población local, generando molestias y descontento. Los impactos del turismo han llevado a que algunos filanderos consideren el desplazamiento o migración temporal o permanente debido a los cambios en el ambiente y la economía local. Algunas personas han optado por vender sus propiedades o abandonar Filandia debido a las dificultades económicas y emocionales que han surgido con el cambio en la dinámica del pueblo y de la vida cotidiana, y que foráneos se interesen en asentarse en el municipio atraídos por el ideal de pueblo tranquilo que se promueve en la publicidad turística, por lo que el mercado de suelos en Filandia tiene una dinámica muy activa en la actualidad. El aumento del ruido, la pérdida de la tranquilidad por la alteración de la calma que caracterizaba el pueblo y la percepción de desorden ha provocado incomodidad en muchos residentes y ha llevado a que algunos busquen otros lugares más tranquilos para vivir.

La afluencia turística también ha llevado a un cambio en los patrones de comportamiento de los habitantes locales. La saturación del parque, la congestión en las vías, la escasez de espacio de estacionamiento en el pueblo y el aumento significativo de precios en productos básicos, como el café, han desanimado a los residentes a participar en actividades sociales y de ocio en su propio pueblo, especialmente durante los fines de semana. El flujo turístico ha alterado la percepción tradicional del lugar. Ha impulsado una transformación de la identidad cultural, desviándose de la imagen del "pueblito de ruana y sombrero" hacia un enfoque más orientado a los negocios y al comercio. Debido a la congestión y al encarecimiento de los servicios básicos, muchos residentes han optado por alejarse de su propio pueblo en busca de alternativas más tranquilas y asequibles para disfrutar de su tiempo libre. Esto ha generado un distanciamiento entre la comunidad local y sus espacios tradicionales de reunión.

El turismo ha llevado a un cambio significativo en el uso y la propiedad del suelo, lo que ha resultado en una transformación negativa del paisaje. Lugares que solían ser reconocidos por su belleza y paisajes

como las terrazas Quimbaya cercanas al Mirador, han sido alterados y convertidos para desarrollos turísticos. Estos cambios han afectado la belleza escénica y la identidad cultural del lugar, generando preocupación y descontento entre los habitantes locales. Los cambios mencionados están impactando la producción cafetera al llevar a cabo transformaciones en el uso de la tierra, pasando de un enfoque productivo a uno recreativo. Este cambio ejerce una presión considerable en algunas veredas, por lo cual hay una tendencia creciente hacia la reducción de la capacidad productiva municipal que de continuar afectará las áreas de producción de café incluidas en el polígono de protección del PCCC.

Dentro de los impactos más significativos es importante destacar aquellos que producen aumento del índice de irritación turística por cuanto estos inciden en el deseo de permanencia de los pobladores en la zona y por tanto en la Tradición histórica en la producción de café como atributo del PCCC. De continuar con la tendencia de descontento con la actividad y molestias por factores diversos, se corre el riesgo de romper los vínculos de cohesión social y territorial y con ello la continuidad en la transmisión de prácticas y saberes. El turismo está afectando la vida cotidiana y las tradiciones, oficios, festividades, rituales y prácticas productivas que, en resumen, representan la producción y reproducción de la cultura cafetera en el municipio de Filandia.

A pesar de las preocupaciones o molestias hacia el turismo, la comunidad local muestra amabilidad, cooperación y disposición para ayudar a los visitantes y reconocen los efectos positivos, además están dispuestos a emprender un modelo turístico diferente que limite los impactos negativos. Esta actitud positiva frente al turismo se percibe de manera más significativa que las actitudes críticas entre los actores locales consultados.

El turismo ha integrado una variedad de prácticas y costumbres de diferentes regiones de Colombia al contexto municipal. La llegada de personas de diversas áreas del país ha llevado a la implementación de nuevas expresiones culturales, incluida una gama más amplia de gastronomía y artesanías, que le dan un aspecto cosmopolita a Filandia pero que podrían afectar las tradiciones locales e influir en cambios alejados de los valores de la cultura cafetera. A pesar de la diversificación y la influencia cultural externa, hay un interés y preocupación por mantener las tradiciones locales arraigadas en la identidad del lugar, como la gastronomía tradicional.

La protección de los bienes inmuebles enfrenta desafíos significativos. A pesar de los instrumentos de planificación y gestión urbanística disponibles, como el Esquema de Ordenamiento Territorial y la guía urbanística, se presume que detener los cambios en la arquitectura tradicional podría ser complejo a mediano plazo, especialmente si no se llevan a cabo acciones contundentes que enfatizan en la preservación de estos elementos como la actualización de estos y la ejecución, seguimiento y control. Además, es importante diseñar acciones para contrarrestar la percepción errónea sobre las construcciones tradicionales como en guadua y bahareque. Aún persiste en algunos actores, especialmente foráneos, el estigma social respecto a la construcción en guadua o bahareque,

considerándola erróneamente como una opción de menor calidad o asociada a pobreza. Esta percepción puede aumentar el riesgo sobre el patrimonio arquitectónico, porque debido a ideas preconcebidas sobre estatus y estética las personas pueden incidir en la desaparición de estos bienes y dificultar su conservación. También es necesario realizar estudios sobre los cambios asociados al color en la arquitectura, pues hay evidencia de una pugna entre los profesionales del patrimonio con una perspectiva conservacionista que defiende los tradicionales colores crema y atenuados, y los usos sociales del patrimonio arquitectónico que favorece un uso del color vívidos y variado. Los turistas y algunos miembros de la comunidad valoran este cambio como muy positivo y les agrada la nueva cara del pueblo, por lo que es necesario un estudio social para tomar decisiones de manejo de este patrimonio basadas en los intereses de las comunidades sobre el uso y cambio de sus espacios.

Es necesario un enfoque de planificación urbana integral que considere el aumento en la demanda de servicios debido al turismo. Esto implica que Filandia debe adaptar y mejorar la infraestructura existente para manejar eficazmente la afluencia de visitantes y la creciente población local. Se deben integrar estrategias de mejora de la movilidad y sistemas de parqueo y buscar mecanismos de coordinación con los entes gubernamentales del nivel departamental para ejecutar estrategias de manejo y control del acceso turístico.

Respecto a la actividad cafetera, el turismo, las nuevas dinámicas económicas entorno a los cafés especiales y las apuestas institucionales han aumentado el interés por producir y consumir café de alta calidad. Esto ha generado un cambio significativo en la oferta local; sin embargo, aunque no se cuenta con información estadística precisa, de acuerdo con los entrevistados el turismo ha contribuido a influir en la disminución del relevo generacional en la agricultura¹¹. La atracción hacia el turismo y sus oportunidades económicas ha llevado a un cambio en la actividad económica, donde la generación más joven tiende a preferir emprender en negocios turísticos u otras actividades no agrícolas. Esto, entre otros aspectos que es necesario estudiar con mayor detalle y cifras concretas, ha llevado a una escasez de mano de obra para tareas agrícolas como la cosecha del café y una reducción de la actividad. La falta de relevo generacional y la disminución de la actividad agrícola plantean desafíos para la sostenibilidad

¹¹ A respecto es conocido el impacto del turismo sobre la vida campesina en muchas áreas con alto desarrollo turístico, Wilson Hoyos explica el tema de la siguiente manera: “De acuerdo con cifras de la OMT, el sector turístico genera uno de cada 11 empleos en el mundo y aunque se reconoce su potencialidad para paliar la pobreza y su llamado a ser el eje promotor del crecimiento de las industrias locales —desde su bondadoso inicio por los años sesenta—, no sólo ha eliminado la producción industrial de algunos focos de desarrollo turístico como los casos balear y catalán, sino que también ha fomentado la descampesinización de otros debido a los procesos inflacionarios especulativos que afectan el precio de los suelos, lo que provoca la conversión de territorio agrario en urbanizable. Esto genera que los antiguos campesinos, expertos en temas de trabajo agrícola, se ubiquen laboralmente en una industria donde solamente pueden aspirar a los puestos más elementales, sin reconocimiento de su labor. Al analizar las condiciones de las oportunidades laborales, se magnifican y reproducen muchos de los problemas del trabajo actual. Hay evidencia que muestra cómo la mano de obra menos calificada sólo se incorpora al mercado laboral turístico en condiciones muy desfavorables, reproduciendo condiciones que llevan a la pobreza (Bertoncello, 2008, pp. 173-186). La precarización laboral en la industria va más allá de los ingresos económicos que percibe la fuerza laboral”(Hoyos, 2020, p 326).

a largo plazo de la producción cafetera, lo que podría impactar la economía local y la tradición cafetera en la región, aunque las causas no se pueden atribuir exclusivamente al turismo, es necesario analizar cómo este contribuye al fenómeno y diseñar medidas que contribuyan a modificar la tendencia.

El turismo también ha contribuido a la apertura de nuevas oportunidades educativas para la población y al acceso a una gama más amplia de cursos y carreras profesionales que no necesariamente están relacionadas con la agricultura o el turismo, lo que posiblemente implique un cambio en las aspiraciones laborales y perspectivas de futuro de los más jóvenes con efectos a mediano plazo sobre el relevo generacional de la caficultura. Esto es aún más complejo si se tiene en cuenta que el incremento del turismo también ha influido en la transformación de las actitudes hacia la actividad cafetera. El trabajo asociado al cultivo de café se percibe como agotador y poco lucrativo, lo que lleva a que menos personas estén dispuestas a trabajar en los cafetales (Arcila et al., 2011). La mano de obra requerida para la recolección del café es demandante y poco retribuida económicamente. Esta situación desincentiva a las personas a participar en la recolección, lo que puede conducir a una disminución de la producción cafetera en algunas áreas. Teniendo en cuenta que el primer valor de excepcionalidad del PCC es el *Esfuerzo humano familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad, en el marco de un desarrollo sostenible*, se puede concluir que los efectos del turismo en sinergia con otros fenómenos de carácter socioeconómico, pueden afectarlo, dado que este es un “valor asociado a la continuidad de la tradición cafetera” (Arcila et al., 2011, p. 6) . Como lo plantean Arcila et al., (2011) “de esto se entiende que una condición sine qua non para la sostenibilidad del PCC, es la perpetuación de la tradición cafetera, representada en el componente humano indispensable para la práctica de la caficultura. Resumiendo, esto, para la conservación del paisaje, es necesario que existan caficultores” (p.6).

El cambio en la dinámica laboral y económica en torno al café podría requerir nuevas estrategias o modelos de negocio en el sector, así como incentivos para hacer el trabajo más atractivo y rentable para los trabajadores. Es importante aprovechar que algunos locales, que históricamente han vivido de la tierra y de sus fincas, y que han diversificado sus fuentes de ingresos, han comenzado a crear y comercializar sus propias marcas de café en lugar de vender su producto a través de intermediarios. Esto implica un mayor control sobre la comercialización y la identidad de su café, lo que les ha permitido generar ingresos directamente a través de su propio producto.

El turismo puede complementar las actividades agrícolas de las familias que estén dispuestas a emprender en el sector, sin embargo, hace falta infraestructura adecuada y reducir la concentración de atractivos en la zona urbana, además de mejorar el acceso y la movilización de turistas hacia las zonas rurales. La concentración de visitantes en el centro del pueblo, deja rezagadas las áreas rurales en términos de desarrollo turístico y oportunidades económicas. Esta situación debe intervenir ya que el turismo puede generar ingresos adicionales y oportunidades de empleo en estas áreas si se logra un

acceso adecuado y se fomenta su exploración equilibrada, también puede reducir los efectos negativos relacionados con la alta concentración de personas en el centro urbano dispersando por el territorio a los visitantes y podría influir en el deseo de permanencia en el territorio en los pobladores rurales.

La diversidad de perfiles turísticos en el municipio tiene implicaciones en los ingresos generados en el pueblo y sobre los efectos de la actividad en el territorio, la administración del turismo local debe implementar acciones que contribuyan a estimular el turismo y reducir el visitantismo de forma que la capacidad de carga no sea superada sobre todo en temporadas altas. Aquellos turistas que solo hacen visitas breves pueden no contribuir significativamente a la economía local, mientras que los que se quedan más tiempo y exploran más pueden tener un impacto económico más positivo. Es importante tener en cuenta estos diferentes tipos de turistas al analizar los ingresos reales del pueblo y con ello el enfoque de la planificación y el marketing turístico, teniendo siempre en cuenta que el municipio debe poner al poblador local como protagonista del desarrollo turístico.

El PCCC es utilizado como un tema clave en la promoción turística y comercial. Sin embargo, es necesario generar conciencia sobre la predominancia de los intereses de conservación por encima de los de usufructo económico de la declaratoria, para ello se requiere un enfoque nuevo de planificación turística basada en indicadores de manejo y protección de los valores del PCCC. En particular porque mantener el modelo turístico en su estado actual representaría una afectación de la integridad y sostenibilidad del paisaje. Además, porque aspectos como la escasez del recurso hídrico, la pérdida de movilidad, la alteración de la vida cotidiana y otros problemas de infraestructura, dificulta su preservación y el adecuado recibimiento de turistas. A pesar de los esfuerzos y actividades destinadas a preservar estas características, los recursos económicos, técnicos y financieros disponibles son limitados y, por ende, su efectividad. Existen ciudadanos y entidades dedicadas a cuidar y preservar elementos como las casas de bahareque y velar por el plan del manejo del PCCC. Estos esfuerzos contribuyen a proteger la identidad cultural y las estructuras tradicionales. Aunque dependen de recursos limitados y enfrentan desafíos en su mantenimiento y protección, en particular es necesario el apoyo técnico de instancias de gestión patrimonial que acompañen al municipio en el diseño de estrategias efectivas para el cuidado del PCCC frente a los efectos del turismo.

El municipio ha experimentado una migración entrante significativa, especialmente en áreas rurales, debido a la percepción de un costo de vida más bajo en comparación con otras áreas del país. Los foráneos que adquieren propiedades apoyan económicamente a algunos proyectos locales, pero tienden a mantenerse apartados y tienen limitado involucramiento en las actividades comunitarias. La mayoría de ellos tienen ingresos propios y no dependen de la agricultura local para su sustento, lo que limita su interacción con la comunidad y su involucramiento en actividades colectivas. Asimismo, la llegada de gente proveniente de otras regiones, como Bogotá, Cali y otros lugares, ha alterado el paisaje y las dinámicas sociales de Filandia. Esto se evidencia en la transformación de las fincas y la introducción de

nuevos estilos arquitectónicos, así como en la creación de emprendimientos turísticos. Las consecuencias de esta dinámica sobre el PCC pueden ser importantes por cuanto significa que las estructuras culturales tradicionales se pueden modificar y los patrones productivos y de comportamiento de la cultura cafetera se transforman hacia modos diferentes de ser. Esa situación requiere de intervenciones en las cuales se fortalezcan las comunidades para la construcción de redes y lazos de cohesión social, así mismo se requieren políticas de interculturalidad para superar conflictos y generar conciencia en los nuevos pobladores sobre el área patrimonial de la cual entraron a hacer parte, sus implicaciones y los compromisos de conservación que se tiene frente a ella y en los cuales deben participar.

A pesar del aumento en la producción de residuos sólidos y líquidos, y de la existencia de un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en Filandia los sistemas de manejo aún no son efectivos para separar o reciclar la basura generada por turistas y locales. Es necesaria la implementación de programas o infraestructura de reciclaje que contribuya a la gestión eficiente de los desechos para evitar la sobrecarga en los vertederos o lugares de disposición de basura, para reducir los impactos negativos en el ambiente y en la calidad de vida de la comunidad. De igual modo el municipio está avanzando en la construcción de tres plantas de tratamiento de aguas residuales, que puede ser un progreso significativo para reducir los efectos y presiones ambientales por turismo en la zona.

A pesar de las certificaciones de sostenibilidad y otras declaratorias en papel, la implementación práctica y cotidiana parece distar mucho de los estándares propuestos. Mientras se cumplen ciertos requisitos, la vida diaria se encuentran contravenciones a los estándares certificados, como contaminación acústica y otros problemas ambientales. A pesar de tener actos administrativos y regulaciones establecidas, hay dificultades para aplicar y hacer cumplir estas normativas, como el registro de operadores turísticos, restricciones de vehículos y el consumo de plásticos de un solo uso. La limitación de recursos humanos, como la ausencia de personal encargado de hacer cumplir estas normas, dificulta su implementación efectiva.

A pesar de contar con recursos significativos provenientes del turismo, como los ingresos del Mirador, estos no se reinvierten adecuadamente para mejorar las instalaciones turísticas o para reforzar la gestión de la afluencia turística. Por lo cual es necesario un enfoque de reinversión de recursos en el sector para fortalecer las instancias de administración del turismo y facilitar el cumplimiento de estándares y requisitos. En particular porque el municipio evidencia un enfoque en la sostenibilidad, explícito en acciones como la reforestación y otras inversiones ambientales y culturales que muestran que hay compromiso y liderazgo pero que requiere mayor efectividad.

Finalmente, a pesar de que el crecimiento turístico ha generado cierta aversión en alguna parte de la población local y que la saturación de visitantes puede llevar a una percepción negativa de esta actividad económica, dada la distribución desigual de los beneficios del sector, Filandia aún cuenta con las condiciones para modificar el rumbo e incorporar un cambio de modelo turístico hacia uno basado en la

comunidad local que potencie la cultura y la conservación de los valores patrimoniales del PCC. Los impactos del turismo en el municipio son significativos, pero es posible implementar medidas para minimizar los efectos de la actividad a niveles aceptables que no afecten el VUE del bien y que permitan aprovechar los impactos positivos y potenciar el turismo a favor de la protección y gestión patrimonial; “los procesos que acarrea el turismo en la actualidad, como la mercantilización, turistificación, artificialización, gentrificación, agotamiento y explotación de recursos locales naturales y culturales, requieren de una mirada integral; a la altura de los desafíos de la práctica turística desplegada en los territorios en el siglo XXI” (Gliemmo, 2019, p. 19).

14 Recomendaciones

La intervención de los problemas generados por el turismo en Filandia requiere una estrategia integral. En primer lugar, es necesario un cambio en el enfoque de la planificación turística hacia uno centrado en la gestión patrimonial. Esto implica la incorporación de un modelo turístico basado en la comunidad local, con el objetivo de potenciar la cultura y dirigirse hacia la conservación de los valores patrimoniales específicos del Paisaje Cultural Cafetero (PCCC), fundado en el plan de manejo. Además, se aboga por la promoción activa de la cultura cafetera tanto en la oferta turística como en el diseño de productos, enfatizando la autenticidad local.

Para abordar los desafíos que impone el turismo es esencial la mejora de los procesos de gobernanza turística. Esto implica cambiar el enfoque de atención desde el turista hacia los pobladores locales. Para lograr esto, se recomienda establecer diálogos efectivos entre la comunidad local, los agentes del sector, la administración local y la administración departamental para fortalecer la coordinación y optimizar la gestión turística.

Por otro lado, es necesaria la implementación de estudios cuantitativos para obtener datos precisos sobre aspectos críticos como el cambio en la tenencia de la propiedad, transformaciones en el uso del suelo, relevo generacional y dinámicas migratorias.

Un aspecto fundamental es implementar un control riguroso sobre las actividades turísticas más impactantes, tales como la compra y modificaciones de casas, cambios de uso del suelo, atracción de población flotante, desarrollo de infraestructura turística, administración y planificación del turismo, así como el consumo de agua y energía y la generación de vertimientos.

Además, se propone fomentar el turismo comunitario para mejorar las condiciones locales y redistribuir los impactos de manera equitativa en el territorio, fortaleciendo la participación comunitaria, especialmente entre los nuevos pobladores, mediante intervenciones que construyan redes y lazos de cohesión social.

Es esencial llevar a cabo estudios sociales para comprender cómo los cambios en la arquitectura, a menudo motivo de conflicto, son percibidos tanto por la comunidad como por los turistas. La toma de decisiones sobre el manejo de este patrimonio debe basarse en el entendimiento de las percepciones y valores tanto de los especialistas en la conservación del patrimonio como de los sujetos sociales que hacen uso efectivo de dicho patrimonio.

Para garantizar la efectividad de estas propuestas, se recomienda la reinversión de recursos municipales generados por el turismo en el mismo sector. Esto implica mejorar las instalaciones turísticas, fortalecer la gestión turística y garantizar el cumplimiento de estándares y requisitos establecidos. Asimismo, se

destaca la importancia de brindar apoyo técnico desde instancias de gestión patrimonial del nivel nacional para diseñar estrategias efectivas de cuidado del PCC ante los impactos del turismo.

Atendiendo las recomendaciones de UNESCO et al. (2022), este documento debe ponerse a disposición de todas las partes interesadas, las autoridades ambientales y patrimoniales y el público en general para que formulen observaciones y para confirmar los resultados de la predicción y evaluación del impacto y las medidas de mitigación de cualquier impacto negativo significativo, para posteriormente diseñar un plan operativo con estrategias de seguimiento y medición para monitorear de forma permanente los impactos y su comportamiento en el tiempo así como los efectos de las medidas de mitigación y manejo implementadas. En particular se recomienda:

Planificación Turística con enfoque en gestión patrimonial:

- Implementar un modelo turístico basado en la comunidad local que potencie la cultura y se oriente hacia la conservación de los valores patrimoniales del Paisaje Cultural Cafetero (PCCC).
- Promover la cultura cafetera en el turismo y en el diseño de productos, con énfasis en lo local.

Mejora en procesos de gobernanza:

- Poner énfasis en los pobladores locales en lugar de centrarse exclusivamente en el turista.
- Establecer diálogos continuos con la administración departamental para una gestión más eficiente.

Estudios cuantitativos y control de actividades turísticas:

- Realizar estudios cuantitativos para complementar la información presentada en el informe, abordando temas como cambio en la tenencia de la propiedad, cambios de uso del suelo y dinámicas migratorias.
- Implementar un control riguroso sobre actividades turísticas que generan impactos, como compra y modificaciones de casas, cambios de uso del suelo, atracción de población flotante, desarrollo de infraestructura turística, administración y planificación del turismo, consumo de recursos y generación de vertimientos.
- Fomentar la creación de un observatorio turístico municipal
- Actualizar estudios sobre relevo generacional en el PCCC
- Realizar estudios de riesgo de pérdida de los sistemas de producción agrícola tradicional (por ejemplo, como el estudio realizado por Madrid Restrepo et al., 2017)

Fomentar el turismo comunitario y redistribuir impactos:

- Impulsar el turismo comunitario para mejorar las condiciones locales.

- Recuperar áreas del pueblo para los residentes alejados de la actividad turística masiva, fortaleciendo la relación entre la comunidad y sus espacios tradicionales.
- Estudios sociales sobre cambios en la arquitectura:
 - Realizar estudios sociales sobre cambios en la arquitectura para comprender la percepción y valoración de la comunidad y turistas.
 - Tomar decisiones de manejo basadas en los intereses de las comunidades sobre el uso y cambio de sus espacios.

Apoyo técnico y conciencia sobre el PCCC:

- Brindar apoyo técnico de instancias de gestión turística y patrimonial municipal para diseñar estrategias efectivas de cuidado del PCCC frente a los efectos del turismo.
- Generar conciencia sobre la predominancia de los intereses de conservación sobre los económicos en la promoción turística del PCCC.
- Generar escenarios tipo taller que vinculen la institucionalidad del PCCC y la sociedad civil alrededor de la validación y depuración de los impactos identificados.
- Consolidar la información relativa a los impactos como estudio de caso alrededor de la construcción de una guía para la identificación de impactos del turismo e integración paisajística, replicable en los demás municipios correspondientes al área declarada como PCCC.

Fortalecimiento de la participación comunitaria:

- Estimular procesos para que los nuevos pobladores mejoren su interacción con la comunidad y se involucren en actividades colectivas.
- Implementar políticas de interculturalidad en zonas con población creciente para superar conflictos y generar conciencia sobre el patrimonio.

Reinversión de recursos y cumplimiento normativo:

- Recuperar la credibilidad en las instituciones y procesos de certificación mediante el cumplimiento efectivo de la normatividad existente.
- Implementar un enfoque de reinversión de recursos en el sector turístico para fortalecer las instancias de administración y facilitar el cumplimiento de estándares y requisitos.
- Evaluar las propuestas de medidas de mitigación que se proponen en el apartado doce del presente documento para analizar su viabilidad técnica, económica y social para reducir o limitar los efectos del turismo en el municipio.

Bibliografía

- Alcaldía de Filandia (2003). Diagnóstico y Plan sectorial de turismo de Filandia. Documento sin publicar.
- Alcaldía de Filandia – U. Duis (2017). Diagnóstico y Plan Sectorial de Turismo. Documento digital.
- Arcila, K., García, N., Gil, L.C., Valencia, D.A. & D.M. Parra (2011). *Factores que inciden en el relevo generacional entre los caficultores del paisaje cultural cafetero. Un estudio de caso en los municipios de Belalcázar, Filandia, Quinchía y Ulloa. Colombia Paisaje Cultural Cafetero*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira y Red Alma Mater.
- Aristizábal, I. (2020). *Turismo y cambios socioculturales: un estudio etnográfico en el municipio de Filandia, Quindío, Colombia*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Maestría en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario – MDASS.
- Betancourt Mendieta, A. (Ed.) (2008). *Policromías de una región. Procesos históricos y construcción del pasado local en el Eje Cafetero*. Red Alma Mater - Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Pereira: Publiprint Ltda.
- Buckley, K. (2016). Patrimonio Mundial: Paisajes culturales. Desafíos para su conservación y sostenibilidad. *Patrimonio Mundial*, 79, 52–53.
- CCAQ (2013). Registro mercantil de restaurantes y cafeterías.
- CCAQ (2012). Inventario de atractivos y servicios de la Ruta del Café. Informe final de consultoría. Documento sin publicar.
- Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío [CCAQ] (2023). *Observatorio de Turismo. Temporada Dic 2022-Ene 2023*.
- Castellanos, L. (2023). *Lineamientos de sostenibilidad turística para garantizar la conservación del patrimonio cultural y natural del río Grande de La Magdalena* [Trabajo de grado]. Universidad Santo Tomás.
- Centro del Patrimonio Mundial (2009). *Cuadernos del Patrimonio Mundial: Caja de herramientas mejorando nuestra herencia. Evaluación de la efectividad del manejo de sitios naturales de Patrimonio Mundial*. <http://whc.unesco.org>
- Chaves, M., Montenegro, M. y Zambrano, M. (2010). Mercado, consumo y patrimonialización cultural. *Revista Colombiana de Antropología*.
- Comparato, G. y Charne, U. (2016). Turismo y patrimonio mundial Conservación y uso: un equilibrio necesario. *3. Jornadas Latinoamericanas de Patrimonio y Desarrollo*.

- Delgado, M. (2002). Los efectos sociales y culturales del turismo en las ciudades históricas. *Congreso Internacional Sobre El Desarrollo Turístico Integral de Ciudades Monumentales*.
- Donaire, J. A., Cecilia, P. y Winter, P. (2013). Turismo Cultural: entre la experiencia y el ritual. *Investigaciones Turísticas*.
- Duis, U. (2008). Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero (PCC). Lineamientos a partir de una metodología participativa de valoración social y cultural. En: Osorio, J. & Acevedo, A. (eds.). *Paisaje Cultural Cafetero Risaralda, Colombia* (pp. pp.233-248). Pereira: UCPR-UTP.
- Duis, U. (2011). Historias para contar. Memorias del Paisaje Cultural Cafetero, una propuesta de interpretación cultural. Proyecto Concertado Cultura #68/2011, Quindío.
- Duis, U. (2016). Valores, usos sociales e imaginarios del Paisaje Cultural cafetero. Una mirada a los referentes de autenticidad del territorio turístico. En Rozo E & Vélez M. (eds.). *Debates contemporáneos sobre el turismo Tomo II Reflexiones y dinámicas en los lugares turísticos: dilemas éticos, imaginarios sociales y prácticas culturales* (pp.123-149). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- FONTUR, Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, & Unión Temporal Turismo IF. (2019). *Socialización Informe Medición de carga turística Filandia*.
- Gámez-Vázquez, A. E., Ángeles-Villa, M., Gómez-Cabrera, I. y Juárez-León, E. (2018). Turismo, patrimonio y representaciones espaciales. In I. A.-S. y Á. L. López (Ed.), *Turismo, patrimonio y representaciones espaciales* (Pasos, Rev).
- García, E. y Díaz, R. (2023). El patrimonio cultural en las evaluaciones de impacto ambiental. *Ge-Conservación*, 23, 18–27.
- Giné, H. (1996). *El uso del potencial natural de los paisajes como recurso turístico. Implicaciones medioambientales*. <https://biblioteca.org.ar/libros/2388.htm>
- Gliemmo, F. (2019). Valorización turística, alcances y desafíos para la gestión sostenible: El caso del Quindío en el “Paisaje Cultural Cafetero Colombiano” (PCCC). In Universidad de la Plata (Ed.), *VII Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas y XXI Jornadas de Geografía de la UNLP*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13560/ev.13560.pdf Información adicional en www.memoria.fahce.unlp.edu.ar
- Gobernación del Quindío (2017). *Filandia, destino turístico sostenible*.
- Gómez, A., Restrepo, G. y González, P. (2004). *Turismo en el Eje Cafetero*.

- Hoyos, W. (2020). Turismo y sus efectos globales sobre el patrimonio. En B. Rábago, M. Osorio, & A. Sosa (Eds.), *Casos de planeación y gestión turística. Comportamientos, problemas y avances*. (Pasos Edita No 27, pp. 313–331). Pasos, RTPC.
- Jardín Botánico del Quindío (s.f.). *Los Andes del Quindío. Introducción a la historia natural*. Textos: Jorge Hernández Camacho y Alberto Gómez Mejía. Bogotá: Ed. Diego Samper.
- Leonardi, V., Elías, S. y Tortul, M. (2022). Sitios de patrimonio mundial como determinantes de la demanda de turismo internacional en Latinoamérica y Caribe. *Lecturas de Economía*, 96, 171–200. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n96a342804>
- Llull, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad*, 17, 175–204. www.cardenalcisneros.com
- Martínez, D. M. (2015). *Lineamientos para la gestión patrimonial de sitios con arte rupestre en Colombia como insumo para su apropiación social* (Ministerio de Cultura, Ed.).
- Martínez, V., Sanagustín, V. y Blanco, R. (2018). Paisajes culturales como imágenes de destino: percepción y valoración como producto turístico. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 16(4), 873–887.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2021). *Listado de impactos ambientales específicos*.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2023). *Perfiles económicos departamentales. Departamento de Quindío*.
- Ministerio de Cultura. (2007, July 30). *Nuestro patrimonio cultural al alcance de todos*. <https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/mes-del-patrimonio/patrimonio-cultural-al-alcance-de-todos/Paginas/Nuestro-Patrimonio-Cultural-al-alcance-de-todos.aspx>
- Ministerio de Cultura de Colombia, FNC (2012). *Paisaje Cultural Cafetero. Una fusión excepcional de naturaleza, esfuerzo colectivo humano y cultura*. <http://repositorio.unan.edu.ni/2986/1/5624.pdf>
- Ministerio de Cultura de Colombia (2017). *Paisaje Cultural Cafetero (PCC)*. <http://paisajeculturalcafetero.org.co/>
- Montenegro, M. (2010). La patrimonialización como protección contra la mercantilización: paradojas de las sanciones culturales de lo igual y lo diferente. *Revista Colombiana de Antropología*, 46(I), 115–131.
- Murray, M. C. (2018). La rebelión de los anfitriones. *La Capital*, 112, <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/2876/>
- Oficina de Turismo - Alcaldía Municipal de Filandia, Quindío. (2023). *Municipio de Filandia Informe NTS-TS 001-1. Destinos turísticos – áreas turísticas de Colombia. Requisitos de sostenibilidad, 2014. (Presentación en diapositivas)*.

- Palou, S. (2006). La ciudad fingida. Representaciones y memorias de la Barcelona turística. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 4, 13–28. <https://doi.org/10.2307/2852921>
- Patiño, J. C. (2014). El Paisaje Cultural Cafetero: patrimonialización, turismo y representaciones de los campesinos en un escenario de crisis. In *Maestría en Estudios Culturales. Universidad Javeriana*.
- Pedersen, A. (2005). *Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial*. <http://whc.unesco.org><http://www.uneptie.org/tourism/home.html>
- Pérez, B. (2006). Turismo y representación de la cultura: identidad cultural y resistencia en comunidades andinas del Cusco. *Anthropologica*, 24, 29–49.
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad*, 27, 63–76.
- Prats, L. (2006). La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias. *PH Boletín Andaluz Del Patrimonio Histórico*, 58, 72–80. <https://doi.org/10.33349/2006.58.2176>
- Rosa, C. J., Pie Ninot, R., Vilanova, J. M., Sabaté, J. y Porfido, E. (2020). *Turismo y fragilidad en los paisajes culturales de los valles presaharianos de Marruecos*. Iniciativa Digital Politécnica, Publicacions Acadèmiques Digitals de la UPC.
- Ruiz, A. y Pulido, J. I. (2015). El impacto del turismo en los Sitios Patrimonio de la Humanidad. Una revisión de las publicaciones científicas de la base de datos Scopus. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13(5), 1247–1264. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.084>
- Salcedo Díaz, L. P. (2020). Estrategias de calidad turística aplicables al turismo rural en Colombia. Especialización en Gerencia de la calidad, Universidad Militar Nueva Granada, Facultad de Ingeniería.
- Santiago Escobar, D. M. (2018). Turismo sostenible y desarrollo: análisis del desarrollo turístico sostenible colombiano mediante el estudio de la efectividad de los programas de asistencia al desarrollo como modelos de ayuda a la sostenibilidad local Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo, Universidad de Girona. <http://hdl.handle.net/10803/667297>
- Saeteros, A. M., Da Silva, E. y Flores Sánchez, M. A. (2019). Turismo sustentable y los diferentes enfoques, aproximaciones y herramientas para su medición. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17(5), 901–914.
- Santana, A. (1997). *¿Nuevas hordas, viejas culturas? La antropología y el turismo* (Ariel).
- Sesarini, I. (2023). *Impactos en sitios declarados Patrimonio de la Humanidad (UNESCO): el caso de la Península Valdés*.
- Torres, L. (2015). *Estructura ecológica principal municipio de Filandia*.

- UNESCO (1972). *Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000002091>
- UNESCO (2002). *Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana*.
Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/eventos/cultura2002/unesco.html>.
- UNESCO (2008). Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial Comité Intergubernamental de protección del Patrimonio Mundial cultural y natural Centro del Patrimonio Mundial. *Centro del Patrimonio Mundial*. <http://whc.unesco.org/en/guidelines>
- UNESCO, ICCROM, ICOMOS, & IUCN. (2022). *Guidance and toolkit for impact assessments in a world heritage context*.
- Universidad del Quindío (UQ) – Universidad la Gran Colombia Armenia (UGCA) (2012). Inventario Valoración de bienes inmuebles en 100 predios rurales del área principal del Paisaje Cultural Cafetero en el Departamento del Quindío. Convenio interadministrativo de Asociación número 1662012.
- Urry, J. (2001). La mirada del turista. *Turismo y Patrimonio*, 3, 51–66.
<https://doi.org/https://doi.org/10.24265/turpatrim.2001.n3.03>
- Vidargas, F. (2011). Patrimonio Mundial y Turismo: una mirada regional. *Hereditas*, 15(16), 74–89.
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/hereditas/article/view/1455>
- Wijesuriya, G., Thompson, J., y Young, C. (2014). *Gestión del patrimonio mundial cultural*. UNESCO.

Anexos

Personas consultadas en entrevistas

Sector público (2): Mario Peláez, director Casa de la Cultura, Ángela Salazar, Dirección de turismo
Sector turístico (5): Christina Masso, Check in – Agencia operadora; Álvaro Camargo, El Palacio de Barbas; Jeimy Bibiana Valencia Hotel Casa Bambuco Filandia; John Fonseca, Asofitur; Mónica Velásquez, Consultora y Auditora de Sostenibilidad
Sector cívico (7): María Eugenia Beltrán, Arquitecta, Fundación CEPA; Mauricio Sepúlveda Ex Secretario de Gestión Rural, Claudia Murillo Amor al campo; María del Socorro Giraldo, Fundación Ceres; Gloria Giraldo, exfuncionaria de Alcaldía y Gobernación, habitante; Rosemberg Salazar, Productor horticultor - Sector Rural, Cooperativa agropecuaria; Roberto Restrepo Antropólogo

Formato entrevista semiestructurada sobre Transformaciones y cambios sociales, económicos, ambientales y culturales por el turismo

Nombre del entrevistado: _____ Fecha: _____

Cargo o función en el sector: _____ Lugar: _____

A manera de introducción: - Actividades turísticas en el municipio, áreas de interés y oferta de productos
- Fases diferenciales en el desarrollo turístico

Impactos Sociales:

1. ¿Cuáles son, en su opinión, los principales impactos sociales del turismo?
2. ¿Se ha cambiado la composición social del municipio – en casco urbano, en área rural?
3. ¿Ha notado cambios en la migración laboral debido al turismo en el municipio? ¿En qué medida?
4. ¿En cuanto a la calidad de vida, cómo percibe los cambios? (costo de vida, empleo, acceso a vivienda, ...)
5. ¿Cómo describiría la relación entre los turistas y la comunidad local? ¿Ha habido algún cambio en esta relación a lo largo del tiempo?
6. ¿Ha experimentado dificultad o desabastecimiento de agua o energía en temporadas?
7. ¿Ha cambiado la estructura de propiedad raíz? ¿en qué medida? ¿Nota una mayor dificultad de acceder a tierra o vivienda para los habitantes locales?

Impactos Económicos:

1. ¿Cómo ha afectado el turismo la infraestructura y el desarrollo económico (cambios en oferta y composición económica)? ¿Ha observado una dependencia del turismo en el municipio?
2. ¿Cuáles son algunos ejemplos de cómo el turismo ha afectado las actividades económicas tradicionales, esp. la caficultura?

3. ¿Ha observado cambios en el uso de suelo rural? ¿De qué tipo? ¿Cuáles son sus causas?
4. ¿Cómo ha evolucionado la propiedad rural (fragmentación o acumulación, minifundio, compraventa, precios)?
5. ¿En cuanto a la cadena de producción cafetera, qué cambios ha observado?
6. ¿Conoce programas de apoyo al caficultor? ¿Cuáles?
7. ¿Considera que la declaratoria del PCC permite la conservación de las prácticas de producción, relacionamiento familiar, tradición cafetera o relevo generacional, en los predios cafeteros? Sí ___ No ___ ¿Por qué?
8. ¿Observa un aumento de la demanda de café - especial, local, orgánico - por el turismo? (cafeterías, cafés especiales)
9. ¿Considera que el turismo ayuda a conservar las fincas cafeteras y al relevo generacional? ¿O por el contrario? (por competencia en M.O, oferta laboral diferente, etc.)

Impactos Ambientales:

1. ¿Qué efectos ambientales ha notado debido al turismo?
2. ¿Se han producido afectaciones como la erosión del suelo o la degradación ambiental en el municipio como resultado del turismo?
3. ¿Cómo se integran las AAPP a la oferta turística?
4. ¿Conoce estrategias de conservación de bosques, fauna y fuentes hídricas? ¿Se han cambiado con el PCCC?
5. ¿Se observa afectación del recurso hídrico por el flujo turístico, un aumento de consumo de agua o su contaminación? ¿Qué medidas se toman al respecto?
6. ¿Observa algunas problemáticas con los residuos sólidos (o líquidos)?
7. ¿Cuáles son algunas medidas tomadas para abordar los impactos ambientales del turismo?

Impactos Culturales:

1. ¿Cómo ha influido el turismo en la cultura y el patrimonio local?
2. ¿Se han observado cambios en la arquitectura tradicional? ¿Qué tipo de cambios se han observado (en forma y estructura, uso y precio de las casas tradicionales)?
3. ¿Conoce reglamentaciones asociadas a la conservación de las casas tradicionales en el municipio?
4. ¿Observa cambios en el uso del espacio público?
5. ¿Ha habido cambios en las festividades o tradiciones locales debido al turismo?
6. ¿Qué cambios en la cultura cafetera tradicional ha notado, en relación con la declaratoria de PCC y el turismo (expresiones culturales, identidad, ...)?
7. ¿Ha notado cambios en el uso del lenguaje o en la percepción de la identidad cultural en la comunidad?
8. ¿Se ha afectado o potenciado el patrimonio arqueológico?

Gestión del turismo:

1. ¿Cuál es su opinión sobre la gestión actual del turismo?
2. ¿Qué medidas se han implementado para abordar los impactos del turismo?
3. ¿Qué instituciones y organizaciones han asumido la dinamización del turismo?
4. ¿Había o hay espacios de participación en procesos de planificación del turismo?
5. ¿Hay instancias de control y veeduría al territorio, el patrimonio y el paisaje?
6. ¿Qué recomendaciones sugiere para mejorar la gestión del turismo y minimizar sus impactos negativos en la comunidad y el patrimonio?

¿Hay algún comentario adicional que le gustaría compartir sobre el turismo?

¡Muchas gracias por su tiempo!

Marco Normativo para el turismo en Colombia

Documento	Enunciado
Constitución Política de 1991	La Constitución Política de Colombia de 1991 elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, a través de los siguientes principios fundamentales:
En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que	Derecho a un ambiente sano]: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del <i>derecho a la vida</i> , ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad.
En sus Artículos 8, 95, 58, y 63 la Constitución Nacional (CN) consagra que	El medio ambiente como patrimonio común: La CN incorpora este principio al imponer al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales, así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95). En desarrollo de este principio, en el Art. 58 consagra que: “ la propiedad es una función social que implica obligaciones y, como tal, le es inherente una función ecológica ”; continúa su desarrollo al determinar en el Art. 63 que: “ Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la Ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables ”.
En su Artículo 80, la Constitución Nacional (CN) consagra que	Desarrollo Sostenible: Definido como el desarrollo que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, la CN en desarrollo de este principio, consagró en su Art. 80 que: “ El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos

	naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en zonas fronterizas ". Lo anterior implica asegurar que la satisfacción de las necesidades actuales se realice de una manera tal que no comprometa la capacidad y el derecho de las futuras generaciones para satisfacer las propias.
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1713 de 2002	"Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos".
Decreto 838 de 2005	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2981 de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
Decreto 2981 de 2013. Art 120	Artículo. 120. <i>Derogatorias.</i> El presente decreto deroga los Decretos número 1713 de 2002, 1140 de 2003 y 1505 de 2003 y el Capítulo I del Título IV del Decreto número 605 de 1996 y todas las normas que le sean contrarias.
Decreto 4688 de 2005	Por el cual se reglamenta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, la Ley 99 de 1993 y Ley 611 de 2000 en materia de caza comercial.
Decreto 3600 de 2007	Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones.
Decreto 2372 de 2010	Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.
Ley 170 de 1993	Por el cual se desarrolla el Artículo Transitorio N° 55 de la Constitución Política
Ley 165 de 1994	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.
Ley 300 de 1996	"Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones".
Decreto 2590 de 2009	Por el cual se reglamentan las Leyes 300 de 1996 y 1101 de 2006
Ley 1101 de 2006	Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones.
Ley 1558 de 2012	Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 -Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1036 de 2007	Por el cual se reglamenta el recaudo y el cobro de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo a que se refiere la Ley 1101 de 2006

Decreto Ley 2811 de 1974	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
Decreto 1608 de 1978	Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre.
Decreto 1715 de 1978	Por el cual se reglamentan parcialmente el Decreto- Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto- Ley 154 de 1976, en cuanto a protección del paisaje.
Decreto 704 de 1986	Por el cual se Reglamenta Parcialmente la Ley 23 de 1973, el Decreto - Ley 2811 de 1974 y la Ley 09 de 1979, en lo Relativo al Uso, Comercialización y Aplicación del D.D.T.
Decreto 305 de 1988	Por el cual se Reglamenta Parcialmente la ley 23 de 1973, el Decreto-Ley 2811 de 1974 y la Ley 09 de 1979, en lo relativo al Uso, Comercialización y Aplicación de Algunos Productos Organoclorados.
Decreto 4688 de 2005	Por el cual se reglamenta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, la Ley 99 de 1993 y Ley 611 de 2000 en materia de caza comercial.
Decreto 2372 de 2010	Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.
Decreto 622 de 1977	Por el cual se reglamentan parcialmente el capítulo V, título II, parte XIII, libro II del Decreto- Ley número 2811 de 1974 sobre «sistema de parques nacionales»; la Ley 23 de 1973 y la Ley 2a de 1959.
Ley 611 de 2000	Por la cual se dictan normas para el manejo sostenible de especies de Fauna Silvestre y Acuática.
Ley 788 de 2002	Por la cual se expiden normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial; y se dictan otras disposiciones.
Decreto 522 de 2003	Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 788 de 2002 y el Estatuto Tributario.
Decreto 779 de 2003	Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 788 de 2002 y se establece el tratamiento tributario del leasing habitacional.
Decreto 1308 de 2005	Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 549 de 1999 y la Ley 780 de 2002.
Decreto 2440 de 2005	Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 546 de 1999 y 788 de 2002 y se establece el tratamiento tributario de los incentivos para la financiación de vivienda de interés social subsidiable.
Decreto 541 de 2007	Por el cual se reglamenta la Ley 788 de 2002 respecto del IVA, cedido a Entidades Territoriales.
Decreto 2755 de 2005	Por el cual se modifican los artículos 13 y 14 del Decreto 2755 de 2003 y se reglamenta parcialmente el artículo 191 del Estatuto Tributario.
Decreto 2755 de 2003	Por medio del cual se reglamenta el artículo 207-2 del Estatuto Tributario.
Resolución 118 de 2005	Por la cual se establecen los criterios técnicos de las diferentes actividades o servicios de ecoturismo de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 12 del Decreto 2755 de 2003.
Ley 32 de 1990	Por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión del Agente de Viajes.
Decreto 1095 de 1994	Por el cual se adopta el Código de Ética Profesional del Agente de Viajes y Turismo

Decreto 972 de 1997	de	Por el cual se reglamentan los planes de servicios y descuentos especiales en materia de turismo para la tercera edad.
Decreto 505 de 1997	de	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 300 de 1996.
Decreto 504 de 1997	de	Por el cual se reglamenta el Registro Nacional de Turismo de que tratan los artículos 61 y 62 de la Ley 300 de 1996
Decreto 503 de 1997	de	Por el cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Guía de Turismo de qué trata el artículo 94 de la Ley 300 de 1996.
Decreto 502 de 1997	de	Por el cual se definen la naturaleza y funciones de cada uno de los tipos de agencias de viajes de que trata el artículo 85 de la Ley 300 de 1996.
Decreto 1076 de 1997	de	Por el cual se reglamenta el sistema de tiempo compartido turístico.
Decreto 1075 de 1997	de	Por el cual se señala el procedimiento para la imposición de sanciones a los prestadores de servicios turísticos.
Resolución 220 de 1999	de	Por la cual se deroga la Resolución Número 001 del 4 de agosto de 1997 y se reglamenta el Consejo Profesional de Guías De Turismo
Resolución 221 de 1999	de	El Consejo Profesional de Guías de Turismo en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 6 del artículo 12 del decreto 503 del 28 de febrero de 1997
Decreto 2395 de 1999	de	Por el cual se reglamenta la Ley 300 de 1996 en lo relacionado con la inscripción en el Registro Nacional de Turismo de los establecimientos gastronómicos, bares y negocios similares de interés turístico.
Decreto 2485 de 1999	de	Por el cual se establece la obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Turismo a los equipajeros como prestadores de servicios turísticos.
Resolución 3537 de 2000	de	Por la cual se autoriza el cambio de servicio de particular a público para vehículos destinados al transporte especial y de turismo
Decreto 174 de 2001	de	Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.
Decreto 1912 de 2001	de	Por el cual se precisa la obligación de informar sobre el derecho de retracto en los sistemas de tiempo compartido turístico.
Decreto 1825 de 2001	de	Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la actividad de los Guías de Turismo.
Decreto 1824 de 2001	de	Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la actividad de los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones
Decreto 2107 de 2001	de	Por el cual se dictan disposiciones sobre la expedición de visas, control y regularización de extranjeros y se dictan otras disposiciones en materia de inmigración.
Ley 679 de 2001		Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.
Resolución 00738 de 2002		Por la cual se fijan las Tasas Aeroportuarias Nacionales e Internacionales, y se establecen procedimientos
Resolución 0119 de 2002		Por la cual se fijan unas reglas para el cumplimiento por parte de los prestadores de servicios turísticos de la obligación contemplada en el artículo 16 de la Ley 679 del 3 de agosto de 2001
Resolución 3537 de 2002		Por la cual se autoriza el cambio de servicio de particular a público para vehículos destinados al transporte especial y de turismo.

Resolución 0049 de 2002	Por el cual se establecen las tarifas de inscripción del Registro Nacional de Turismo
Decreto 053 de 2002	Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la actividad de las Agencias de Viajes y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1336 de 2002	Por el cual se modifica el Decreto Reglamentario 505 del 28 de febrero de 1997
Decreto 1524 de 2002	Por el cual reglamenta el artículo 5° de la Ley 679 de 2001.
Ley 731 de 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.
Decreto 4000 de 2004	Por el cual se dictan disposiciones sobre la expedición de visas, control de extranjeros y se dictan otras disposiciones en materia de migración.
Decreto 2062 de 2004	Por el cual se otorga la calidad de Zona Franca Turística a los muelles turísticos y marinas deportivas y los terminales de cruceros.
Decreto 975 de 2005	Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 49 de 1990, 3 de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 812 de 2003 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas.
Decreto 4427 de 2005	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 973 de 2005
Resolución 1622 de 2005	por la cual se adopta el Manual de Señalización Turística Peatonal El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 812 de 2003 y el Decreto 210 de 2003
Resolución 0890 de 2005	Por la cual se establece la forma y requisitos para solicitar ante las autoridades ambientales competentes la certificación de que trata el numeral 5 del artículo 207-2 del Estatuto Tributario.
Resolución 0657 de 2005	Por la cual se reglamenta la categorización por estrellas de los establecimientos hoteleros o de hospedaje que prestan sus servicios en Colombia
Resolución 0236 de 2005	Por la cual se modifican las tarifas de inscripción y de actualización en el Registro Nacional de Turismo.
Resolución 0118 de 2005	Por la cual se establecen los criterios técnicos de las diferentes actividades o servicios de ecoturismo de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 12 del Decreto 2755 de 2003.
Resolución 2322 de 2006	Por la cual se otorga un plazo.
Resolución 2534 de 2006	"Por la cual se crean y organizan unos grupos internos de trabajo en las Direcciones de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo y de Análisis Sectorial y Promoción del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se determinan sus tareas y responsabilidades y se adoptan otras disposiciones"
Ley 1111 de 2006	Por la cual se modifica el estatuto tributario de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
Resolución 0347 de 2007	Por la cual se definen los criterios para otorgar la calidad de turístico a los bares y restaurantes contemplados en la Ley 1101 de 2006.
Resolución 0348 de 2007	Por la cual se determinan los sitios de interés turístico de que tratan los numerales 1° y 2° del artículo primero de la Resolución 0347 de 2007
Resolución 0385 de 2007	Por la cual se modifican los formatos a que se refiere el Artículo Tercero de la Resolución 890 de 2005.
Resolución 1143 de 2007	Por la cual se reglamenta el procedimiento de selección de los representantes del sector privado al Comité Directivo del Fondo de Promoción Turística.

Resolución 1280 de 2007	Por la cual se adiciona la Resolución 1143 de 13 de junio de 2007.
Decreto 1036 de 2007	Por el cual se reglamenta el recaudo y el cobro de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo a que se refiere la Ley 1101 de 2006
Decreto 1373 de 2007	Por el cual se establece una semana de receso estudiantil
Decreto 1400 de 2007	Por el cual se amplía el plazo para el pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo correspondiente al primer trimestre de 2007.
Decreto 1782 de 2007	Por medio del cual se reglamenta el Impuesto con destino al turismo.
Decreto 3075 de 2007	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones
Resolución 0650 de 2008	Por medio de la cual se reglamenta el uso de la Marca de Certificación de Calidad Turística.
Resolución 3840 de 2009	Por la cual establece el Código de Conducta contemplado en el artículo 1º de la Ley 1336 del 21 de julio de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Resolución 3772 de 2009	Por la cual se determinan unos prestadores de servicios turísticos.
Resolución 4577 de 2009	Por la cual se modifica parcialmente el Manual de Señalización Vial-Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorutas de Colombia, adoptado mediante Resolución N° 01050 del 5 de mayo de 2004
Decreto 4933 de 2009	Por el cual se modifica el Decreto 2590 de 9 de julio de 2009
Ley 1329 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Título IV de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
Ley 1336 de 2009	Por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.
Decreto 4350 de 2010	Por el cual se modifica el inciso primero del artículo 8º del Decreto 2755 de 2003
Decreto 774 de 2010	Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con el derecho de retracto en la venta de tiempo compartido turístico
Resolución 0958 de 2010	Por la cual se establecen unas disposiciones en desarrollo la Ley 1225 de 2008, sobre parques de diversiones, atracciones y dispositivos de entretenimiento, en todo el territorio nacional.
Resolución 3502 de 2010	Por el cual se otorga un plazo para cumplir los requisitos establecidos en la Resolución 0460 del 19 de febrero de 2010.
Decreto 2438 de 2010	Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la responsabilidad de las Agencias de Viajes en la prestación de servicios turísticos
Resolución 4322 de 2011	Por la cual se reglamenta el artículo 6o de la Ley 1171 de 2007.
Resolución 3513 de 2011	Por la cual se reglamentan las condiciones de representatividad nacional de que trata el artículo 9o de la Ley 1101 de 2006.
Resolución 2349 de 2011	Por la cual se crea el Comité de Capacitación y Formación Turística y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2331 de 2011	Por la cual se señala el período de los aportes de la contribución parafiscal para los efectos establecidos en la Resolución 2318 de 28 de junio de 2011.

Resolución 2318 de 2011	Por la cual se modifica la Resolución 1143 de 13 de junio de 2007.
Resolución 1065 de 2011	Por la cual se establece la gradualidad de las multas previstas en el artículo 47 de la Ley 1429 de 2010.
Resolución 0557 de 2011	Por la cual se crea el Comité Nacional de Turismo y se dictan otras disposiciones.
Resolución 4895 de 2011	Por la cual se incluyen unos centros comerciales para determinar aportantes de la contribución parafiscal para la Promoción del Turismo
Resolución 4896 de 2011	Por la cual se establecen los requisitos para la actualización de la inscripción de los Guías de Turismo en el Registro Nacional de Turismo.
Decreto 2503 de 2012	Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 22 de la Ley 1558 de 2012
Decreto 2255 de 2012	Por el cual se modifica el Título 23 del Libro 9 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los fondos de garantías.
Decreto 2125 de 2012	Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 22 de la Ley 1558 de 2012
Resolución 0161 de 2012	Por la cual se establecen los requisitos de inscripción en el Registro Nacional de Turismo de los arrendadores de vehículos para turismo y se deroga la Resolución 0460 de 2010
Resolución 0593 de 2012	Por la cual se establecen los mecanismos de designación y elección de unos representantes ante el Comité de Capacitación y Formación Turística
Resolución 5033 de 2012	Por la cual se establecen las normas para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Turístico
Resolución 3349 de 2013	Por la cual se regula la exigencia de las garantías de que trata el artículo 36 de la Ley 1558 de 2012
Resolución 2002 de 2013	Por la cual se reglamenta el procedimiento para la selección de los representantes de las organizaciones gremiales al Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo
Resolución 3960 de 2013	Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución 2349 de 2011
Resolución 4112 de 2013	Por la cual se aplaza la exigencia de un requisito
Resolución 4367 de 2013	Por la cual se deroga la Resolución 4896 de 2011
Resolución 5945 de 2013	Por la cual se modifica la Resolución 3349 de 2013 y se deroga la Resolución 4112 de 2013
Decreto 0926 de 2013	Por el cual se reglamenta el procedimiento para la elección de los dos alcaldes que integran el Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo
Decreto 1873 de 2013	Por el cual se reglamentan las funciones del Consejo Superior de Turismo y se dictan otras disposiciones
Decreto 1591 de 2013	Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Consultivo de la Industria Turística
Decreto 1766 de 2013	Por el cual se reglamenta el funcionamiento de los Comités Locales para la Organización de las Playas de que trata el artículo 12 de la Ley 1558 de 2012
Decreto 2183 de 2013	Por el cual se regula la elaboración y registro de las estadísticas relacionadas con el sector turístico y se dictan otras disposiciones
Decreto 2646 de 2013	Por el cual se reglamenta la exención del impuesto sobre las ventas para servicios turísticos

Resolución 0405 de 2014	Por la cual se reglamentan parcialmente los artículos 5° y 33 de la Ley 1558 de 2012.
Resolución 5797 de 2014	Por la cual se adiciona un párrafo al artículo 20 de la Resolución 0650 de 2008
Resolución 2804 de 2014	Por la cual se reglamenta el cumplimiento de las normas técnicas de calidad expedidas por las Unidades Sectoriales de Normalización sobre Sostenibilidad Turística
Resolución 5605 de 2014	Por la cual se modifica la Resolución 3349 de 2013 y se deroga la Resolución 5945 de 2013
Decreto 1097 de 2014	Por el cual se reglamenta la etapa previa de reclamación directa para ejercer la acción jurisdiccional de protección al consumidor de servicios turísticos o aéreos
Decreto 1903 de 2014	Por el cual se reglamenta la devolución del Impuesto sobre las ventas a los turistas extranjeros no residentes en Colombia por la compra de bienes en el territorio nacional y a los visitantes extranjeros no residentes en Colombia por la compra de bienes gravados, realizadas en las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo.
Decreto 945 de 2014	Por el cual se reglamenta la conformación y el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Turística y los Comités Departamentales de Seguridad Turística de que trata el artículo 11 de la Ley 1558 de 2012
Decreto 1293 de 2014	Por el cual se modifica el Decreto 503 de 1997 y se dictan otras disposiciones
Resolución 148 de 2015	Por el cual se reglamente el cumplimiento de las normas técnicas de calidad expedidas por las unidades sectoriales de normalización sobre sostenibilidad turística
Decreto 166 de 2015	Por el cual se modifica el Decreto 1766 de 2013
Decreto 1074 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.
Decreto 1770 de 2015	Por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en parte del territorio nacional
Decreto 1820 de 2015	Por el cual se dictan medidas dentro del estado de emergencia para incentivar la actividad económica y la creación de empleo
Decreto 1949 de 2015	Por el cual se reglamenta el Fondo Cuenta creado por el artículo 15 de la Ley 1753 de 2015
Decreto 2094 de 2015	Por el cual se reglamenta la composición y el procedimiento para la selección de los representantes al Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo y se modifican las secciones 4 y 7 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo
Decreto 2127 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1617 de 2013 sobre la Declaratoria de Recursos Turísticos en los Distritos Especiales y se adicionan unas disposiciones al Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo
Decreto 2183 de 2015	Por el cual se modifica el párrafo 1 ° del artículo 2.2.4.2.7.4 de la Sección 7 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo
Resolución 2876 de 2015	Por la cual se conforma el Comité de Bienes de FONTUR y se establecen sus funciones

Resolución 2877 de 2015	Por la cual se conforma el Comité Interno de Proyectos del Fondo Nacional de Turismo - FONTUR y se establecen sus funciones
Resolución 3159 de 2015	Por el cual se crea el comité de Turismo, Paz y Convivencia
Resolución 3160 de 2015	Por la cual se establecen los requisitos para la certificación en Normas Técnicas Sectoriales obligatorias y voluntarias por medio de la plataforma virtual para la certificación en calidad turística

Marco legal del turismo en Filandia

ACUERDO N* 031 (NOVIEMBRE 27 DE 2017) “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO 2018 - 2028 DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO”

El Concejo Municipal de Filandia en Quindío, Colombia, ha adoptado un plan de desarrollo turístico con el objetivo de promover el turismo sostenible en el municipio. El plan incluye programas para incentivar el turismo cultural, de naturaleza y rural, así como estrategias para mejorar la calidad de los servicios turísticos y promover los emprendimientos locales. Se busca conservar y utilizar de manera sostenible los recursos naturales y culturales del municipio, generando beneficios económicos y sociales para la comunidad local. El plan también busca diversificar y especializar el producto turístico, así como proteger el patrimonio cultural y la identidad local. Se proponen diversas acciones, como el diseño de productos turísticos especializados, el desarrollo de infraestructuras turísticas y una promoción responsable del turismo. Además, se plantean estrategias de educación y formación profesional, gestión urbana y patrimonial sostenible, y conservación y valorización de áreas naturales para el turismo. El plan se basa en un análisis de la situación actual, el marco legal y los inventarios turísticos del municipio, y servirá como guía para el desarrollo turístico durante los próximos años.

ACUERDO N* 026 (NOVIEMBRE 21 DE 2017) “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ MUNICIPAL INTERINSTITUCIONAL Y CÍVICO DE OBSERVACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROTECCIÓN AL PAISAJE CULTURAL CAFETERO, COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN Y DE LA HUMANIDAD - CMIPCC DE FILANDIA QUINDIO”

Se crea el Comité Municipal Interinstitucional y Cívico de Observación, Seguimiento y Protección al Paisaje Cultural Cafetero en Filandia, Quindío, con el objetivo de preservar y promover el Paisaje Cultural Cafetero. Estará integrado por diferentes instituciones y actores civiles y realizará acciones en relación al paisaje cultural cafetero. El acuerdo fue aprobado por el Alcalde Municipal.

ACUERDO N* 078 (28 DE FEBRERO DE 2010) “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL FOMENTO DE LA RECUPERACION DE RESIDUOS SOLIDOS, CON UN ENFOQUE PRODUCTIVO QUE PERMITA LA INCLUSIÓN SOCIAL, VISIBILIZACION Y DIGNIFICACION DE LOS RECUPERADORES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO”

El Concejo Municipal de Filandia ha establecido una política pública para fomentar la recuperación de residuos sólidos en el municipio. Esta política busca incluir socialmente a los recuperadores ambientales y mejorar sus condiciones. Se establecen principios como la equidad ambiental y territorial, la participación comunitaria y la solidaridad. Se crean sistemas y comités para planificar y evaluar el fomento de la recuperación de residuos. Se implementarán estrategias como la separación en la fuente, la capacitación para los recuperadores, un centro de acopio y transformación de residuos, y incentivos económicos para formas asociativas. Se autoriza al alcalde a coordinar con otros programas y políticas de gestión de residuos. La Administración Municipal regulará este acuerdo y establecerá mecanismos de seguimiento y control.

ACUERDO/No 010 (JULIO 31 DE 2019): POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA MARCA PARA EL MERCADEO Y PUBLICIDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL: “FILANDIA: ENCANTA”, PARA EL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO

El Concejo Municipal de Filandia adoptó la marca "Filandia Encanta" para promover el turismo en el municipio y mejorar la economía local. La marca busca diferenciar a Filandia de otros destinos turísticos y promover sus valores culturales y sostenibilidad. Se implementarán estrategias de marketing y publicidad para promocionar la marca.

ACUERDO N° 012 (AGOSTO 19 DE 2019) "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL DÍA MUNICIPAL DEL MIGRANTE FILANDEÑO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Concejo Municipal de Filandia Quindío ha aprobado el Acuerdo No 012, mediante el cual se declara el tercer sábado de diciembre de cada año como el día municipal del migrante Filandeño. En este día se reconocerá a los hijos de Filandia que vivan fuera de la localidad y que hayan realizado aportes al desarrollo del municipio a través de su trabajo social, generación de empleo o cualquier otra contribución. La celebración y los reconocimientos serán organizados por la administración municipal en conjunto con una comisión designada por el Concejo Municipal.

ACUERDO No 027 (DICIEMBRE 30 DE 2019) "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES AL ACUERDO MUNICIPAL N° 026 DE 2014 - POR MEDIO DEL CUAL SE REGULA EL USO DEL ESPACIO VIAL LOS DOMINGOS Y LUNES FESTIVOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO"

El Concejo Municipal de Filandia, Quindío, en Colombia, ha aprobado el Acuerdo N° 027 el 30 de diciembre de 2019. Este acuerdo modifica y establece otras disposiciones al Acuerdo Municipal N° 026 de 2014, el cual regula el uso del espacio vial los días domingos y lunes festivos en la plaza principal del municipio. El artículo primero del acuerdo añade un párrafo que permite al alcalde municipal cerrar la plaza principal en días adicionales a los establecidos en el acuerdo anterior, cuando sea necesario. El artículo segundo prohíbe el estacionamiento y circulación de vehículos en la plaza principal durante los domingos y lunes festivos, excepto cuando se obtenga un permiso de la autoridad competente. Sin embargo, se establece una excepción para los jeep willys, que forman parte del paisaje cultural cafetero y se les permite permanecer en la plaza principal, con un límite máximo de 10 vehículos. El artículo tercero establece que el alcalde municipal deberá reglamentar las disposiciones del acuerdo en un plazo máximo de doce meses.

ACUERDO N° 002 (FEBRERO 22 DE 2020) "POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LAS FIESTAS ANIVERSARIAS Y DEL CANASTO, DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO"

El Concejo Municipal de Filandia Quindío ha acordado institucionalizar las fiestas aniversarias y del canasto en el municipio. Estas celebraciones se llevarán a cabo en el mes de agosto de cada año. Se ha determinado que la administración municipal será la encargada de establecer el logo que represente estas festividades. Se conformará una Junta Ad-Honorem encargada de diseñar, promover e implementar la programación de las fiestas. Esta junta contará con la participación de actores como el alcalde municipal, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Hacienda, entre otros. Dentro de las actividades de las fiestas se encuentran los actos protocolarios, la muestra artesanal, el reinado de la cestería, el desfile de la cestería, entre otros. Este acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación y deroga disposiciones contrarias.

ACUERDO N° 003 (FEBRERO 23 DE 2020) "POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL ARCHIVO HISTORICO FOTOGRAFICO "JORGE ARANGO GUTIERREZ" EN FILANDIA QUINDIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Concejo Municipal de Filandia Quindío ha aprobado el Acuerdo N° 003, en el cual se institucionaliza el archivo histórico fotográfico del municipio. El objetivo del archivo es rescatar, conservar y divulgar el patrimonio histórico fotográfico, así como fortalecer la identidad cultural y preservar las vivencias, historias y recuerdos de los antecesores. El archivo llevará el nombre de "Jorge Arango Gutiérrez" como homenaje a este ciudadano. Se dispondrá de la reubicación y adecuación locativa para garantizar su funcionamiento y exhibición. El plazo de ejecución será de 6 meses a partir de la aprobación del acuerdo. El alcalde de Filandia ha sancionado el acuerdo y se enviará una copia a la Gobernación del Departamento del Quindío.

ACUERDO N* 006 MAYO 30 DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA FERIA FILANDIA EMPRENDE EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

El Concejo Municipal de Filandia, Quindío aprobó el Acuerdo No. 006 para institucionalizar la Feria Filandia Emprende. La feria se realizará cada tres meses y solo podrán participar emprendedores que residan en el municipio. Se invitará a participar a diferentes grupos de la comunidad y la administración municipal brindará apoyo técnico. No se permitirá la participación de expositores de otros municipios. El acuerdo entrará en vigencia después de su aprobación y publicación. Los datos de contacto de la Alcaldía están disponibles.

ACUERDO N' 001 FEBRERO 21 DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

El Concejo Municipal de Filandia, Quindío, ha aprobado el Acuerdo No. 001 de febrero 21 de 2022, mediante el cual se institucionaliza el Día del Campesino en el municipio. El acuerdo establece que la celebración se realizará el primer domingo del mes de junio de cada año. La Secretaría de Gestión Rural y Desarrollo Sostenible, en coordinación con la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social y la Casa de la Cultura, serán responsables de la planificación y organización de las actividades. El acuerdo también garantiza la asignación de recursos presupuestales, técnicos y logísticos por parte de la Administración Municipal.

ACUERDO N' 028 (DICIEMBRE 29 DE 2016) “POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL NO. 053 DE 2009 Y SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES DEL ACUERDO NO. 074 DE 2000, ADOPTÁNDOSE LA REGLAMENTACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS GENERALES RELACIONADAS CON EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO, EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO”

El acuerdo también incluye medidas para fomentar el turismo sostenible, la protección del paisaje cultural cafetero y la conservación del patrimonio arquitectónico. Se establecen regulaciones para la construcción de edificaciones especialmente en zonas de alto valor paisajístico y se prohíben actividades que puedan causar daño al medio ambiente. Además, se promueve la participación ciudadana en los procesos de planificación y se establecen mecanismos de control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las normas.

ACUERDO N* 007 MAYO 31 DE 2023 “POR EL MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA FERIA DE “CAFÉS ESPECIALES FILANDIA CON AROMA DE CAFÉ” EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

El Concejo Municipal de Filandia, Quindío, aprobó el Acuerdo No. 007 para institucionalizar la Feria de "Cafés Especiales Filandia con Aroma de Café" en el municipio. La feria se llevará a cabo una vez al año en octubre en el Parque Principal del Municipio. Los participantes podrán promover y vender sus productos de café especial, pero solo los caficultores del municipio y de origen Filandia Quindío podrán participar. La Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social controlará los precios según el mercado local. El acuerdo entra en vigencia de inmediato.

ACUERDO N* 010 MAYO 30 DE 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO PARA HACER PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE COLOMBIA (RPG PCCC) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

El Concejo Municipal de Filandia en el departamento del Quindío, Colombia, aprobó el Acuerdo No. 010 el 30 de mayo de 2021. Este acuerdo autoriza al Alcalde Municipal a formar parte de la Asociación de Municipios de la Región de Planeación y Gestión - Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (RPG PCCC), con el objetivo de preservar el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, declarado por la UNESCO. El alcalde también está facultado para suscribir el convenio correspondiente. Se autoriza a la Alcaldía y a la Secretaría de Hacienda a hacer los aportes necesarios y realizar las modificaciones presupuestales pertinentes. Las facultades otorgadas tienen una duración máxima de seis meses. El alcalde rendirá informe por escrito al Concejo Municipal sobre las facultades otorgadas. El acuerdo entra en vigencia a

partir de su aprobación, sanción y publicación. La resolución de sanción fue emitida por el alcalde el 2 de junio de 2021 y se enviará una copia del acuerdo a la Gobernación del Quindío.

ACUERDO No 034 (DICIEMBRE 26 DE 2017) "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL SISTEMA MUNICIPAL DE AREAS PROTEGIDAS - SIMAP DE FILANDIA QUINDIO"

El Concejo Municipal de Filandia ha aprobado un acuerdo que actualiza el Sistema Municipal de Áreas Protegidas de la ciudad. El objetivo es conservar la diversidad biológica, promover la participación de la sociedad civil en la gestión de los recursos naturales, conservar manifestaciones histórico-culturales, fomentar la educación ambiental y desarrollar el turismo ecológico. Se establecen distintas categorías de manejo, como áreas protegidas públicas y privadas. También se establecen definiciones para distintos tipos de áreas protegidas, como parques nacionales, reservas forestales y áreas de recreación. El acuerdo también establece una junta administradora del sistema, compuesta por la Administración Municipal, la CRQ y la sociedad civil. La junta será responsable de implementar los planes de manejo, promover la cooperación interinstitucional y ejecutar acciones para conservar las áreas protegidas. El sistema será financiado con recursos del estado y se establecerán incentivos a la conservación de los predios.

ACUERDO N* 033 (DICIEMBRE 22 DE 2017) "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO"

El Concejo Municipal de Filandia, Quindío, ha aprobado el Acuerdo No. 033, por el cual se crea el Comité de Vigilancia y Control Ambiental del municipio. Este comité tiene como objetivo supervisar y controlar las acciones que puedan afectar el medio ambiente, coordinando las políticas y programas ambientales a nivel público. Entre sus funciones se encuentran el seguimiento de los planes y programas ambientales, la emisión de conceptos técnicos sobre actividades que puedan afectar los ecosistemas en el área protegida, y la recomendación en la toma de decisiones sobre la preservación del patrimonio ecológico. El comité estará conformado por representantes de asociaciones ambientalistas, recuperadores de oficio, proyectos ambientales escolares, entre otros. La secretaría técnica estará a cargo del coordinador de la oficina ambiental y se realizarán sesiones ordinarias cada dos meses. El comité también tendrá la facultad de invitar a expertos para ampliar la discusión sobre diferentes temas. El acuerdo entra en vigencia a partir de su aprobación.

ACUERDO N* 025 (DICIEMBRE 17 DE 2016) "POR EL CUAL SE CREA EL CONSEJO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO"

El Concejo Municipal de Filandia, Quindío, ha aprobado la creación del Consejo Municipal de Cultura de Filandia Quindío. Este consejo será una instancia de participación y concertación entre el Estado y la sociedad civil, encargada de asesorar al gobierno municipal en temas de cultura y planificación cultural. Estará conformado por diversos representantes de diferentes sectores relacionados con la cultura, como literatura, teatro, artesanía, música, danza, educación, turismo, entre otros. El consejo se reunirá mensualmente y sus miembros tendrán un periodo de cuatro años. Este acuerdo fue sancionado por el alcalde de Filandia y será publicado en la página web del Municipio y del Concejo Municipal.

ACUERDO No 008 (MAYO 28 DE 2016) "POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 110 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2011 Y SE INSTITUCIONALIZAN LOS MERCADOS CAMPESINOS EN EL CASCO URBANO Y EN EL CORREGIMIENTO DE LA INDIA DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO"

El Concejo Municipal de Filandia, Quindío, acordó modificar el acuerdo No. 008 del 28 de mayo de 2016, que institucionaliza los mercados campesinos en el municipio. Entre las modificaciones destacadas se encuentran: cambiar los días de realización del mercado campesino en la cabecera municipal, permitir la participación de expositores de otros municipios, establecer el horario de funcionamiento de los mercados y desarrollar procesos de asistencia técnica y asesoría a los pequeños y medianos productores agropecuarios, entre otros. El acuerdo entra en vigencia a partir de su aprobación, sanción y publicación.

ACUERDO N* 020 (NOVIEMBRE 28 DE 2018) "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NO 008 DEL 28 DE MAYO DE 2016 "POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 110 DEL 22 DE AGOSTO DE 2011 Y SE INSTITUCIONALIZAN LOS MERCADOS CAMPESINOS EN EL CASCO URBANO Y EN EL CORREGIMIENTO DE LA INDIA DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO"

El Concejo Municipal de Filandia Quindío ha aprobado un acuerdo para institucionalizar los mercados campesinos en el municipio. Estos mercados se realizarán una vez al mes en el casco urbano y en el corregimiento de La India. El objetivo es promover la venta de productos agropecuarios y agroindustriales de los productores locales. Se brindará asistencia técnica y asesoría a los pequeños y medianos productores, y se contará con el apoyo logístico de la Alcaldía y otras entidades. También se permitirá la participación de distintas comunidades rurales en estos mercados, pero se prohíbe la participación de establecimientos de comercio. Se establecen regulaciones para la comercialización de productos y el control de precios, y se crea una Junta de Mercado Campesino para su manejo. El acuerdo ha sido considerado constitucional y legal por el Gobernador del Departamento del Quindío, y no se permite ningún recurso en su contra.

ACUERDO N° 026 (DICIEMBRE 19 DE 2016) "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA LA POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO"

Este acuerdo comprende una serie de disposiciones y acciones que buscan garantizar la protección y uso sostenible del recurso hídrico en el área. Entre los aspectos abordados se encuentran la actualización del estado de las microcuencas y cuencas hidrográficas, la identificación del estado de los acueductos y caudales ecológicos, la creación de un inventario de aljibes, la ejecución de un estudio hídrico subterráneo y el aumento de áreas cubiertas en corredores biológicos y cuencas hídricas con plantas nativas. Además, se enfatiza en la promoción de prácticas de reforestación, el monitoreo de acueductos veredales y la gestión integral de residuos sólidos. El acuerdo también incluye medidas para el uso eficiente del agua, la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y la promoción de la medición de la oferta hídrica. Asimismo, se establece la posibilidad de crear un Fondo del Agua, se abordan temas relacionados con la conservación de ecosistemas acuáticos y corredores biológicos, y se otorgan facultades al Alcalde Municipal para tomar medidas necesarias en beneficio de la gestión del recurso hídrico.

ACUERDO N* 010 (AGOSTO 8 DE 2016) "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDIO, PARA REGLAMENTAR EL FUNCIONAMIENTO DEL MIRADOR COLINA ILUMINADA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Acuerdo autoriza al Alcalde Municipal de Filandia, Quindío, a regular el funcionamiento del Mirador Colina Iluminada, ubicado en el cerro el Bizco en Granada, camino al Municipio de Quimbaya, Quindío. Se establece un plazo hasta el 5 de noviembre del año en curso para que el alcalde emita las regulaciones correspondientes, las cuales deberán ser presentadas al Honorable Concejo Municipal para su revisión y divulgación. El acuerdo entra en vigencia a partir de su aprobación, sanción y publicación.

ACUERDO N* 012 (AGOSTO 30 DE 2018) "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDIO 2018 - 2027"

El Concejo Municipal de Filandia adoptó el Plan Agropecuario Municipal, que busca desarrollar el sector agropecuario del municipio a través de estrategias, programas y proyectos. Se busca abordar problemas como la disminución del caudal de agua, la contaminación del agua y la rentabilidad de las actividades agropecuarias. Se plantean estrategias como la adopción de nuevas tecnologías, fortalecimiento de la comercialización y protección del medio ambiente. También se busca promover la agricultura familiar, mejorar la infraestructura rural y fomentar el emprendimiento y liderazgo de los jóvenes y las mujeres rurales. El plan cuenta con financiamiento y la participación de diferentes entidades.

ACUERDO N° 003 (MARZO 02 DE 2018) "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO, UNAS CELEBRACIONES ENMARCADAS DENTRO DE LA SEMANA SANTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Acuerdo N° 003, emitido el 2 de marzo de 2018, reconoce oficialmente como patrimonio cultural inmaterial del municipio de Filandia, Quindío, las celebraciones que forman parte de la Semana Santa debido a su significativa participación comunitaria y arraigo generacional. El acuerdo también establece la creación de un comité de apoyo que involucrará a las autoridades eclesiásticas, la administración municipal y la sociedad civil para la organización y preservación de estas actividades culturales. Además, promueve la colaboración de diversos grupos y comités en la celebración de la Semana Santa, con el

respaldo de la dirección turística y cultural del municipio en el marco del turismo sostenible. La administración municipal se compromete a seguir brindando apoyo logístico y administrativo para el desarrollo exitoso de estas celebraciones culturales. El acuerdo entra en vigencia desde su aprobación, sanción y publicación.

ACUERDO N° 035 (DICIEMBRE 27 DE 2017) "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA MUNICIPAL DE PROTECCION ANIMAL PARA EL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO 2018-2027, PARA VOLVER A CREER EN UNA COMUNIDAD RESPONSABLE Y JUSTA CON LOS ANIMALES"

El Acuerdo N° 035, emitido el 27 de diciembre de 2017, establece la adopción de la "Política Pública Municipal de Protección Animal para el Municipio de Filandia, Quindío, 2018-2027", con el objetivo de fomentar una comunidad responsable y justa hacia los animales. La política busca crear una cultura de respeto hacia los animales, tanto en áreas urbanas como rurales, y aborda objetivos específicos como fortalecer la capacidad institucional para la protección de la fauna, prevenir enfermedades zoonóticas, controlar la reproducción de animales de compañía, garantizar el bienestar de los animales en espectáculos públicos, y establecer un plan de atención veterinaria integral. Además, se promueve la aplicación de normas para sancionar casos de maltrato animal. La política tiene un alcance territorial que cubre tanto la zona urbana como rural del municipio y se aplica a todos los animales no humanos, incluyendo animales silvestres y humanos dependientes.

Informe Primer taller de Validación de Impactos del Turismo, Filandia

Objetivo: El primer taller se llevó a cabo con el propósito de validar y refinar la lista de impactos del turismo en el Paisaje Cultural Cafetero (PCC), en el marco de un esfuerzo conjunto de actores del sector turístico y la comunidad civil del municipio de Filandia.

Desarrollo del Taller: Al primer taller asistieron 15 personas en su mayoría empresarios y agentes del sector turismo, de igual forma participó un antropólogo, un periodista y un abogado con emprendimientos relacionados con turismo. El taller se realizó el 7 de noviembre de 2023 en la Casa de la Cultura de Filandia y contó con el apoyo de la Oficina de Turismo y la Secretaría de Desarrollo municipal

1. Bienvenida e Introducción: El taller comenzó con palabras de bienvenida a los participantes, donde se destacó la importancia de su contribución en la validación de los impactos del turismo en el PCC. Se realizó una breve presentación del propósito del taller

2. Presentación de Impactos: Se explicó que el objetivo central del taller era validar y refinar la lista de impactos del turismo en el PCC. Se proyectó una presentación que resumía los impactos del turismo identificados hasta el momento a partir de la revisión bibliográfica, entrevistas y trabajo en campo. Los asistentes recibieron información detallada sobre estos impactos.

3. Lectura Preliminar: Los asistentes se dividieron en grupos para facilitar la discusión. Cada grupo recibió una lista de impactos relacionados con dos o tres atributos específicos del PCC.

4. Priorización: Cada grupo tuvo la tarea de discutir los impactos y determinar cuáles consideraban más relevantes y prioritarios. También se les animó a identificar impactos que podrían no haber sido tenidos en cuenta previamente.

5. Discusión abierta: De cada grupo se presentaron los participantes contando su experiencia en el municipio y en el sector posteriormente, cada persona comentaba aspectos sobre los resultados de su mesa, destacando los impactos más relevantes y las observaciones adicionales.





Evidencias Segundo Taller de validación de impactos

El segundo taller de validación contó con la misma metodología del primero, se realizó el 23 de noviembre en el café Dulcinea en Filandia Quindío, contó con la participación de 14 personas provenientes del sector turístico y de comunidad urbana y rural.



DATOS PERSONALES		DOCUMENTO		CORREO ELECTRÓNICO	OCUPACIÓN	GRUPO ÉTNICO Y/O POBLACIONAL											FIRMA	Autoriza tratamiento de datos																		
Nº	NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO	NÚMERO			GÉNERO	ZONA	RANGOS DE EDAD				GRUPO ÉTNICO Y/O POBLACIONAL							SI	NO																
						F	M	O	URBANA	RURAL	6 A 12	13 A 17	18 A 29	30 A 49	50 A 69	70 A 89	90 A 99	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VÍCTIMA DE CONFLICTO	DESPLAZADOS	REINTROSCADOS	MAJES CALLEJA DE FAMILIA	MOHANTE	OTRO	ESTIATO SOCIOECONÓMICO									
1	JUAN CAMPAÑA	30438607	83	442424	memoria de historia	X	X		X																											
2	Hector Giraldo	315409210	cc	2765781	mi laprasa en el campo	X			X																											
3	Hector Giraldo	3187402612		4422618	polio muil	X			X																											
4	Edmundo TORO	314215604		4422733	Tienda Dorado	X			X																											
5	TERESA URBANO	315523055		4188774	TIENDA DE ALIMENTOS	X			X																											
6	Enrique Rueda	3104023647	X	4145067	hacienda lumboc	X																														
7	Viviana Lopez	315220649		422541	Viviana Lopez																															
8	ANIBAL TORO	20532921	cc	1066404	ANIBAL TORO	X			X																											
9	Jeniffer Castañeda	3206623104	cc	1066404	GENEFER CASTAÑEDA				X																											
10	Diego Lopez	3166846575		3151092	Diego Lopez				X																											
11	Luz Helena	3112428572	cc	1190332	Luz Helena																															
12	Audrey Muñoz	3136847117	cc	4119425	audrey muñoz	X			X																											
13	Luz Helena	315582404	cc	702526	Luz Helena																															